

NDICE

Índice	1
Carta de presentación de la propuesta	2
Documento de la conformación de la Unión Temporal	5
Certificado de existencia y representación legal DEJO CONSTRUCCIONES SAS	7
Fotocopia de la cédula de ciudadanía Sebastián Erazo	12
Certificados de responsabilidad fiscal Contraloría DEJO CONSTRUCCIONES SAS	13
Certificados de antecedentes disciplinarios Contraloría Sebastián Erazo	14
Certificados de antecedentes Procuraduría Sebastián Erazo	15
Certificados de antecedentes Procuraduría DEJO CONSTRUCCIONES SAS	16
Antecedentes penales Policía Sebastián Erazo	17
Medidas correctivas Sebastián Erazo	19
Contraloría Julio Reina	20
Procuraduría Julio Reina	21
Antecedentes Policía Julio Reina	22
Medidas correctivas Julio Reina	24
Garantía de seriedad de la propuesta	25
Registro único tributario DEJO CONSTRUCCIONES SAS	29
RUT Julio Reina	30
Certificación de cumplimiento de seguridad social DEJO CONSTRUCCIONES	33
Certificación de cumplimiento de seguridad social Julio Reina	37
Documentos del ingeniero que avala la propuesta	40
RUP, DEJO CONSTRUCCIONES	43
RUP, Julio Reina	163
Experiencia específica del proponente	309
Cupo de crédito	

FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San Juan de Pasto, 9 de agosto de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF- ICBFGS-O-069-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.

13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.

14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:

a- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.

b- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.

c- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el **Formato No. 5- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente:	UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ
Representante Legal:	SEBASTIÁN ERAZO ARTURO
País de Origen del Proponente:	Colombia
Integrante No.1:	DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.
R.L:	SEBASTIÁN ERAZO ARTURO
País de origen:	Colombia.

Integrante No.2: JULIO REINA MORAN

País de origen: Colombia.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección:	Calle 18 No. 53-239 Barrio Toro bajo
Ciudad:	San Juan de Pasto
Teléfono Móvil:	321 7801494
Correo Electrónico:	licitacionesdejoconstrucciones@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA



SEBASTIÁN ERAZO ARTURO
C.C.: 87.069.136 de Pasto
Representante Legal
UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Arquitecto. "Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, yo JULIO REINA MORAN Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 1920207464 del Cauca y C. C. No. 10.537.379 de Popayan, abono la presente propuesta".



Firma de quien abona la propuesta
JULIO REINA MORAN
Ingeniero Civil



SEBASTIÁN ERAZO ARTURO
C. C. No. 87.069.136 de Pasto
Representante Legal
DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.
Integrante UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ.



JULIO REINA MORAN
C. C. No. 10.537.379 de Popayan
Ingeniero Civil
Integrante UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ.



SEBASTIÁN ERAZO ARTURO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL VALLE DE ATRIZ

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF- ICBFGS-O-069-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**.

Los suscritos: SEBASTIÁN ERAZO ARTURO, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.069.136 de Pasto, representante legal de DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S., y JULIO REINA MORAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.537.379 de Popayán, como persona natural, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S., y a nombre propio, respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de selección de la referencia, y por lo tanto expresamos lo siguiente:

NOMBRE DE LA UNIÓN TEMPORAL: UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ

LA UNION TEMPORAL ESTÁ INTEGRADA POR:

NOMBRE PARTICIPACIÓN	(%)	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
DEJO CONSTRUCCIONES SAS	70%	TODAS EN PORCENTAJE A LA PARTICIPACIÓN
JULIO REINA MORAN	30%	TODAS EN PORCENTAJE A LA PARTICIPACIÓN

La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal, es solidaria e ilimitada.

El representante legal de la unión temporal es SEBASTIÁN ERAZO ARTURO, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.069.136 de Pasto, quien está expresamente facultado: para representar a los integrantes del proponente plural, sin limitaciones de cuantía o naturaleza, como para: (i) Presentar la oferta; (ii) Notificarse, (iii) Responder los requerimientos y aclaraciones que formule el Departamento en el curso del proceso de selección; (iv) Recibir las comunicaciones y notificaciones a que haya lugar, incluyendo la del acto administrativo de adjudicación; (v) Participar y comprometer a la sociedad en las diferentes instancias del proceso de selección, (vi) Suscribir los documentos que se requieran, incluso el contrato de ser el caso, y (vii) Representarlos judicial o extrajudicialmente.

El representante suplente de la unión temporal es JULIO REINA MORAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.537.379 de Popayán, quien reemplazaría al representante legal en caso de ausencia temporal o definitiva.

La duración de la unión temporal es igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Que para efectos de facturación, se especifica se hará la unión temporal con su propio NIT, se indica que en el evento de adjudicación del contrato se diligenciará el NIT para la suscripción correspondiente.

La sede de la unión temporal es:

Dirección: Calle 18 No. 53- 239
Celular: 3217801494
Correo electrónico: licitacionesdejoconstrucciones@gmail.com
Ciudad: San Juan de Pasto

En constancia, se firma en Pasto, a los 9 días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).



SEBASTIÁN ERAZO ARTURO
C. C. No. 87.069.136 de Pasto
Representante Legal
DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.
Integrante UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ.



JUIO REINA MORAN
C. C. No. 10.537.379 de Popayán
Ingeniero Civil
Integrante UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ.



SEBASTIÁN ERAZO ARTURO
C. C. No. 87.069.136 de Pasto
Representante Legal
UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ.



JUIO REINA MORAN
C. C. No. 10.537.379 de Popayán
Representante suplente
UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ.



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/08/08 - 09:00:39 **** Recibo No. S001805362 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220808-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN cjpzgSM5jg

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 731-14-45 EXT 215 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccpasto.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DEJO CONSTRUCCIONES SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900234282-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 120706
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 06 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 04 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 2,498,280,416.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 18 53 239
BARRIO : Torobajo
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3217801494
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3002815750
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3217801494
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : dejoconstrucciones@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 18 53 239
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Torobajo
TELÉFONO 1 : 3217801494
TELÉFONO 2 : 3002815750
CORREO ELECTRÓNICO : dejoconstrucciones@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO



CODIGO DE VERIFICACIÓN cjpzgSM5jg

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : dejoinstrucciones@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE ENERO DE 2008 DE LA JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5217 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE AGOSTO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA DEJO CONSTRUCCIONES LTDA. U.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) DEJO CONSTRUCCIONES LTDA. U
 - 2) DEJO CONSTRUCCIONES LTDA
- Actual.) DEJO CONSTRUCCIONES SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 24 DE FEBRERO DE 2011 SUSCRITO POR ACTAS JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7642 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MARZO DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE DEJO CONSTRUCCIONES LTDA. U POR DEJO CONSTRUCCIONES LTDA

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 12 DE FEBRERO DE 2014 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11059 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE DEJO CONSTRUCCIONES LTDA POR DEJO CONSTRUCCIONES SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 12 DE FEBRERO DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11059 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-003	20100703	ACTAS JUNTA DE SOCIOS	PASTO	RM09-7134	20100831
AC-005	20110224	ACTAS JUNTA DE SOCIOS	PASTO	RM09-7642	20110303
AC-015	20140212	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	PASTO	RM09-11059	20140219
AC-022	20151210	ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PASTO	RM09-13919	20151218
AC-022	20151210	ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PASTO	RM09-13920	20151218
AC-025	20180210	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	PASTO	RM09-17201	20180213



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/08/08 - 09:00:39 **** Recibo No. S001805362 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220808-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN cjpgzSM5jg

CE-S/N	20180212	REVISOR FISCAL	PASTO	RM09-17202	20180213
AC-36	20191101	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PASTO	RM09-20528	20191119

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE ÍNDOLE CIVIL EN TODO EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA, OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS, OBRAS MECÁNICAS SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA; B) LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN TANTO CIVIL COMO ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS; C) COMERCIALIZAR Y TRANSFORMAR PRODUCTOS ELABORADOS CON DESTINO AL RAMO DE LA INGENIERÍA, LA ARQUITECTURA Y LA ELÉCTRICA; D) COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS DESTINADAS AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, PUDIENDO EFECTUAR SU TRANSFORMACIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS O ELEMENTOS DESTINADOS A DICHO SECTOR, PODRÁ ASÍ MISMO COMERCIALIZAR CUALQUIER PRODUCTO O INSUMO DE CUALQUIER CLASE O CATEGORÍA, MANUFACTURADO O EN MATERIA PRIMA CON EL FIN DE SURTIR O DOTAR A CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA O PÚBLICA DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL; E) DESARROLLAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES INHERENTES AL MONTAJE Y PRODUCCIÓN DE PLANTAS NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN Y CONFECCIÓN DE ELEMENTOS TERMINADOS QUE SE DESTINEN AL SECTOR DE LA INGENIERÍA O ARQUITECTURA; F) COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, AGENCIAR, REPRESENTAR A TERCEROS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES NECESARIOS, PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, ELÉCTRICA Y MECÁNICA; G) EXPLOTAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS EL SUELO Y EL SUBSUELO EN LA EXTRACCIÓN DE ARCILLAS, ARENAS, PIEDRAS, RECEBOS Y DEMÁS TIPOS DE SUELOS, TENIENDO COMO OBJETO EL CAMPO DE LA MINERÍA; H) COMERCIALIZAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS MAQUINARIA O ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y OBRAS ELÉCTRICAS; I) CONTRATAR INTERVENTORÍAS DE OBRAS CON TERCEROS SEAN DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O INTERNACIONALES SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA; J) SERVIR COMO ENTIDAD CONSULTORA A NIVEL ECONÓMICO O FINANCIERO PARA CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL O INTERNACIONAL; K) CONSULTORÍA Y ASESORÍA AMBIENTAL; I) PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES Y DEMÁS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA CUALQUIERA DE LOS ÍTEMS ANTERIORMENTE DESCRITOS, MANEJO DE PROYECTOS DE CUALQUIER NIVEL ANTE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ENTIDADES PARTICULARES U OFICIALES Y CUALQUIER OTRO SIMILAR A LOS ANOTADOS, 1) CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARTICULAR Y DE INTERÉS SOCIAL. M) ADMINISTRAR, OPERAR, MANTENER, MODERNIZAR, REPONER Y EXPANDIR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS) Y NO DOMICILIARIOS (ALUMBRADO PÚBLICO). PODRÁ DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, REALIZAR CONVENIOS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y CUALQUIER OTRO TIPO DE ASOCIACIÓN LEGAL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES Y SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	181.000.000,00	18.100,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	181.000.000,00	18.100,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	181.000.000,00	18.100,00	10.000,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/08/08 - 09:00:39 **** Recibo No. S001805362 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220808-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN cjpzgSM5jg

REPRESENTANTE LEGAL, CON UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS 'EN EL OBJETO SOCIAL O QUÉ SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DÉ FIN DÉ EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE ENERO DE 2008 DE JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5217 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE AGOSTO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ERAZO ARTURO SEBASTIAN	CC 87,069,136

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE ENERO DE 2008 DE JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5217 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE AGOSTO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ERAZO ARTURO TATIANA	CC 1,085,256,227

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 019 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
--------------	---------------	-----------------------	----------------

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/08/08 - 09:00:39 **** Recibo No. S001805362 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220808-0011



CODIGO DE VERIFICACIÓN cjpzgSM5jg

REVISOR FISCAL CAMPIÑO MONTENEGRO ROSA ALBA CC 30,738,395 31354-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,484,630,011
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cjpzgSM5jg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT 900 234 282 -1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de julio de 2022, a las 09:28:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002342821
Código de Verificación	9002342821220730092831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de julio de 2022, a las 09:30:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	87069136
Código de Verificación	87069136220730093029

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 200637697



WEB

09:46:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEBASTIAN ERAZO ARTURO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 87069136:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 200652233



WEB
11:13:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEJO CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9002342821:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:15:46 AM horas del 14/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **87069136**

Apellidos y Nombres: **ERAZO ARTURO SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2022 12:18:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **87069136** y Nombre: **SEBASTIAN ERAZO ARTURO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37108472**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de agosto de 2022, a las 13:54:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10537379
Código de Verificación	10537379220804135445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 202207273



WEB
13:57:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO REINA MORAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10537379:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:59:15 PM horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10537379**

Apellidos y Nombres: **REINA MORAN JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2022 03:02:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10537379** y Nombre: **JULIO REINA MORAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38619159** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-45-101078279	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 08 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 10 08 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 12 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ	IDENTIFICACIÓN NAD: 318.565-0
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 53 - 239 TOROBAJO	CIUDAD: PASTO, NARIÑO TELÉFONO: 3217801494

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF ABU DABHI	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8
DIRECCIÓN: CL 104 NRO. 18 A - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6230311
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA PRESENTADA POR EL TOMADOR EN VIRTUD DE CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-0-069-2022 TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO SACUDETE (TIPO I) UBICADO EN POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ REPRESENTANTE LEGAL SEBASTIAN ERAZO ARTURO CC.87969136

ESTA GARANTIA DEBERA SEÑALAR EXPRESAMENTE QUE: 1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO. B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES. C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS. D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	10/08/2022	20/12/2022	\$209,827,744.40
FECHA ADJUDICACIÓN : 29/08/2022			

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
REINA MORAN JULIO	10537379	30.00
DEJO CONSTRUCCIONES SAS	900234282-1	70.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****209,827.00	\$ *****8,000.00	\$ *****41,387.00	\$ *****259,215.00	\$ *****209,827,744.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCISCO ROJAS MARTINEZ LTDA	194663	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
 VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

41-45-101078279

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Firma Autorizada

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14776837769



(415)7707212489984(8020) 000001477683776 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 3 4 2 8 2

1

Impuestos y Aduanas de Pasto

1

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DEJO CONSTRUCCIONES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Nariño

5

2

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0

0

1

41. Dirección principal

CL 18 53 239 BRR TOROBAJO

42. Correo electrónico

facturaciondejo@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 7 8 0 1 4 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 3 1 2 1 1

4 1 1 2

2 0 1 3 1 2 1 1

2 5 1 1

7 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 08 - 10 / 15 : 39: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ERAZO ARTURO SEBASTIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14749990539



(415)7707212489984(8020) 000001474999053 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 3 7 3 7 9 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico 1 4
---	------------	---	------------------------------

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 0 5 3 7 3 7 9	27. Fecha expedición 1 9 7 8, 1 1, 2 2
28. País COLOMBIA	29. Departamento Cauca	30. Ciudad/Municipio Popayán	

31. Primer apellido REINA	32. Segundo apellido MORAN	33. Primer nombre JULIO	34. Otros nombres
------------------------------	-------------------------------	----------------------------	-------------------

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Nariño	40. Ciudad/Municipio Pasto
----------------------	----------------------------	-------------------------------

41. Dirección principal
CR 48 17 50 BRR UNIVERSITARIO42. Correo electrónico
julioreina_ing@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 2 2 7 3 8 9 6	45. Teléfono 2 3 1 6 5 3 9 9 8 3
-------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	
4 2 9 0	1 9 8 1, 1 0, 2 6	4 2 2 0	1 9 8 1, 1 0, 2 6	4 1 1 2 7 1 1 0	
				51. Código	
				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2																							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																																		
14- Informante de exogena																																		
22- Obligado a cumplir deberes formales a																																		
42- Obligado a llevar contabilidad																																		
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																																		
52 - Facturador electrónico																																		

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios:	0	61. Fecha	2021 - 03 - 29 / 09 : 24: 00
------------	-----------------------------	--	--------------------	---	-----------	------------------------------

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749990539



(415)7707212489984(8020) 000001474999053 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 3 7 3 7 9 | 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 7	2 0 1 9 1 0 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749990539



(415)7707212489984(8020) 000001474999053 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

San Juan de Pasto, 9 de agosto de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF- ICBFGS-O-069-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**.

Yo, ROSA ALBA CAMPIÑO MONTENEGRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.738.395 de Pasto, en mi condición de Revisor Fiscal X de DEJO CONSTRUCCIONES SAS identificada con Nit. No. 900.234.282-1, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO se encuentra obligada a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.



ROSA ALBA CAMPIÑO MONTENEGRO

Revisor Fiscal

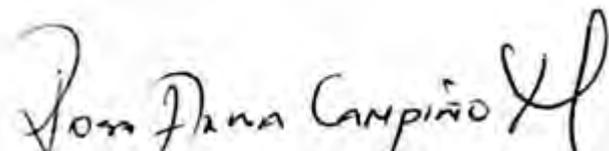
Matricula Profesional: 31354-T

CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN CERTIFICACIÓN

ROSA ALBA CAMPIÑO MONTENEGRO identificada con C.C. No. 30.738.395, y con Tarjeta Profesional No. 31354-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DEJO CONSTRUCCIONES SAS identificada con NIT 900.234.282-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto.

CERTIFICO

Que la sociedad esta cobijada por el beneficio del Art.65 de la ley 1819 de 2016 la cual establece la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, esto se debe a que la sociedad en su nómina posee más de 5 empleados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosa Alba Campiño Montenegro' with a stylized flourish at the end.

ROSA ALBA CAMPIÑO MONTENEGRO
Revisor Fiscal
Matricula Profesional: 31354-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.738.395
 CAMPINO MONTENEGRO

APELLIDOS
 ROSA ALBA

NOMBRES

Rosa Alba Campino
 MPVA




FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1968
 CUMBAL
 (MARIPO)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 A- F
 ESTATURA G.S. PH SEXO

30-JUL-1960 PAGO
 FECHA * LUGAR DE EMISION

Rosa Alba Campino
 SECRETARIO NACIONAL
 CAROL SANCHEZ ILIPE



A-2000100-3687178 F 0040738395 20400024 002407003/A 1 0-00-450

Republica de Colombia
 Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO

31354-T

ROSA ALBA
 CAMPINO MONTENEGRO
 C.C. 30.738.395

RESOLUCION INSCRIPCION 003-T FECHA 13-11-82
 LUN LUENS LUU MARTANA



Rosa Alba Campino

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 6 E A C 3 7 2 1 2 B C A 2 B 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA ALBA CAMPIÑO MONTENEGRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30738395 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 31354-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

San Juan de Pasto, 9 de agosto de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF- ICBFGS-O-069-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**.

Yo, **JULIO REINA MORAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.537.379 de Popayan, en mi condición de: Persona Natural X, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

Atentamente,



Firma de quien abona la propuesta

JULIO REINA MORAN

Ingeniero Civil

**DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

<p>Razón social: JULIO REINA MORAN Identificación: CC-10537379 Código dependencia o sucursal: 2 Nombre dependencia o sucursal: moran Fecha de generación del reporte: 2022-07-18 Fecha límite de pago: 2022-07-21 Fecha de pago: 2022-07-18 Pagada por: BANCOLOMBIA</p> <p>Periodo pensión: 2022-06 Periodo salud: 2022-06 Referencia de pago (PIN): Tipo de planilla: I Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 23545876</p>	Pagada
--	---------------

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS / SELECCIONAR NINGUNO
EPS005	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	\$0	\$0	\$0	\$125.000	\$125.000	<input type="checkbox"/>
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$0	\$0	\$0	\$5.300	\$5.300	<input type="checkbox"/>
GRAN TOTAL				\$0	\$0	\$0	\$130.300	\$130.300	

Imprimir **Descargar Resumen**



Nit: 13.013.505-1
Cra. 21 No. 15-59 Centro
Cel: 316 588 8710
Tel: (602) 7364762



RAZON SOCIAL :	JULIO REINA MORAN
IDENTIFICACION:	CC-10537379
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	moran
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-07-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-07-21
FECHA DE PAGO:	2022-07-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-06
PERIODO SALUD:	2022-06
NUMERO PLANILLA:	23545876
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23545876
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 125.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.300	\$ 5.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.300	\$ 130.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/08/2022
----------------------------------	------------

AVAL DE LA PROPUESTA

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF- ICBFGS-O-069-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**.

Estimados señores:

Yo, **JULIO REINA MORAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.537.379 de Popayán y matrícula profesional 1920207464 del Cauca, de profesión Ingeniero Civil, con matrícula vigente me permito informar que avalo a cabalidad la propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ**, para el proceso de la referencia.

En constancia firmo en San Juan de Pasto a los 9 días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).



Firma de quien abona la propuesta
JULIO REINA MORAN
Ingeniero Civil



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIO REINA MORAN, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 10537379, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-07464 desde el 18 de Mayo de 1982, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1443.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:09 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN FZDkB8kR5e

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NIT:900234282-1
MATRICULA MERCANTIL:120706
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:06/08/2008
NÚMERO DEL PROPONENTE:20751
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:27/02/2013
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/03/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:06/08/2008
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A
FECHA DEL DOCUMENTO:02/01/2008
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:ERAZO ARTURO SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 87069136
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:ERAZO ARTURO TATIANA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:09 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 1085256227

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS 'EN EL OBJETO SOCIAL O QUÉ SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DÉ FIN DÉ EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 18 53 239

MUNICIPIO: 52001 - PASTO

DEPARTAMENTO: NARIÑO

TELEFONO 1: 3217801494

TELEFONO 2: 3002815750

TELEFONO 3: 3217801494

CORREO ELECTRÓNICO: dejoinstrucciones@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CL 18 53 239

MUNICIPIO: 52001 - PASTO

DEPARTAMENTO: NARIÑO

TELEFONO 1 : 3217801494

TELEFONO 2: 3002815750

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TELEFONO 3:3217801494

CORREO ELECTRÓNICO:dejoconstrucciones@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 :PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 11 18 00 : ARCILLAS
 11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
 23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
 23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
 30 10 39 00 : EJES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 15 20 00 : CERCADO
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**



Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 17 20 00 : PUERTAS
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
 31 15 15 00 : CUERDAS
 31 15 16 00 : CADENAS
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
 31 16 26 00 : GANCHOS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 29 00 : MORDAZAS
 31 16 31 00 : CONECTORES
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
 31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
 31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
 31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
 31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
 31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
 56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
 60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$922.901.279,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.507.588.383,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$93.475.315,00
PASIVO TOTAL	:	\$623.228.000,00
PATRIMONIO	:	\$1.884.360.383,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$204.149.252,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.491.247.321,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.759.556.864,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$177.001.630,00
PASIVO TOTAL	:	\$813.458.497,00
PATRIMONIO	:	\$1.946.098.367,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$144.106.278,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.098.593.963,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.498.280.416,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$119.488.953,00
PASIVO TOTAL	:	\$429.991.017,00
PATRIMONIO	:	\$2.068.289.399,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$180.470.147,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	9,87
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,24
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	8,42
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,29
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	9,19
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,17
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,03

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,05

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVÍAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVIPETROL LTDA.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :548,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CLINIZAD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 17 16 00 : VENTANAS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

EXPERIENCIA No. 5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GAMMA INGENIEROS S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

EXPERIENCIA No. 6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GAMMA INGENIEROS S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 15 00 : PUERTAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GERMÁN MORA INSUASTI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LORY SANEY REYES ANGULO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO OBRAS CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :182,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

EXPERIENCIA No.10 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO NARBOY
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1177,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 :SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO IPSILÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :299,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO SAN IGNACIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :196,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NUEVO HORIZONTE LTDA.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDGAR EDUARDO RIVERA CASTRO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :125,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDGAR ORLANDO CALVACHE CERÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERGIO BASTIDAS SOLARTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :187,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :103,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FANNY PATRICIA ZAMBRANO ORTEGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :345,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 31 16 15 00 : TORNILLOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDGAR RICHARD MADROÑERO PAZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :132,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMBRIDGE ACADEMY OF ENGLISH
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :188,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :132,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MIGUEL FERNANDO BURBANO MERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :196,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : ÁNGULOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :405,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ CASTRO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL INFANTI LOS ÁNGELES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO MULTIOBRAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :505,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMPAÑÍA OPERADORA CLÍNICA HISPANOAMÉRICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :131,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE LINARES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :203,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUÑOZ Y HERRERA ASOCIADOS S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :173,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 :SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO SUFAM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :82,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MANUEL ALEXANDER PALACIO GÓMEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :209,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2000,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 30 16 17 00 : SUELOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO EMAS PASTO S.A.E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :142,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 40 16 15 00 : FILTROS
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FERRETERIA G Y J

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,63

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NUEVO HORIZONTE LTDA.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 17 15 00 : PUERTAS
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL BICENTENARIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUESACO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :931,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	17	00	: ARENA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24	11	18	00	: TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	29	00	: PILARES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	17	18	00	: CLARABOYAS
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	: ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	15	00	: COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	: COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	26	40	00	: LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	53	00	: BARRAS DE HIERRO
30	26	55	00	: LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31	15	19	00	: CORREAS
31	16	15	00	: TORNILLOS
31	16	16	00	: PERNOS
31	16	20	00	: CLAVOS
31	16	21	00	: ANCLAS
31	16	28	00	: FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	34	00	: REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	21	17	00	: ACABADOS EN GENERAL
31	23	14	00	: SUPLEMENTOS
31	28	18	00	: COMPONENTES PERFORADOS
31	31	15	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	33	12	00	: CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31	33	16	00	: CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO- EMAS S.A.E.S.P.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 315,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 40 16 15 00 : FILTROS
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1136,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ANDES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA DORADA- CALDAS

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1369,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No. 41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 041

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ANDES

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA DORADA- CALDAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 743,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SAN JOSE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALBAN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1845,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CUNDINAMARCA 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA-FINDETER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5568,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SUR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TECNICA FINDETER
 FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 3170,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MERCADERES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :413,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :617

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL BICENTENARIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE NARIÑO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 3691,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**



Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :M.D.S. INGENIEROS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASO-AGROCER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2069,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 46%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONOSRCIO DEJO CONSTRUCCIONES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE POTOSÍ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :744,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA- FINDETER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :487,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS- ICBF REGIONAL PUTUMAYO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :435,13

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	17	00	: ARENA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24	11	18	00	: TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	29	00	: PILARES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	17	18	00	: CLARABOYAS
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	: ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	15	00	: COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	: COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	26	40	00	: LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	53	00	: BARRAS DE HIERRO
30	26	55	00	: LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31	15	19	00	: CORREAS
31	16	15	00	: TORNILLOS
31	16	16	00	: PERNOS
31	16	20	00	: CLAVOS
31	16	21	00	: ANCLAS
31	16	28	00	: FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	34	00	: REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	21	17	00	: ACABADOS EN GENERAL
31	23	14	00	: SUPLEMENTOS
31	28	18	00	: COMPONENTES PERFORADOS
31	31	15	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	33	12	00	: CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31	33	16	00	: CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL CAUCA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1668,40

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	17	00	: ARENA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24	11	18	00	: TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	29	00	: PILARES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	17	18	00	: CLARABOYAS
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	: ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	15	00	: COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	: COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	26	40	00	: LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	53	00	: BARRAS DE HIERRO
30	26	55	00	: LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31	15	19	00	: CORREAS
31	16	15	00	: TORNILLOS
31	16	16	00	: PERNOS
31	16	20	00	: CLAVOS
31	16	21	00	: ANCLAS
31	16	28	00	: FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	34	00	: REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	21	17	00	: ACABADOS EN GENERAL
31	23	14	00	: SUPLEMENTOS
31	28	18	00	: COMPONENTES PERFORADOS
31	31	15	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 16 17 00 : SUELOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INGENIERIA TECNICA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL PEÑOL - NARIÑO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :429,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

EXPERIENCIA No. 54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MANZANO 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAMINANGO - NARIÑO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :511,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CUBIERTAS 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAMINANGO - NARIÑO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :678,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL PUTUMAYO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :315,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**



Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL COLISEO YACUANQUER 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YACUANQUER - NARIÑO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :378,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 14%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO INTERCAMBIADOR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :388,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS

EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PABLO ANDRES MONTILLA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :210,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS

EXPERIENCIA No.60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PIO XII

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5352,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31 15 19 00 : CORREAS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
 42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
 42 19 21 00 : ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
 52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

EXPERIENCIA No.61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CUBIERTAS CORDOBA 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1443,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

EXPERIENCIA No.62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA CRUZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 4669,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**



Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

EXPERIENCIA No.63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VALLE DE ATRIZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AUNAP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

EXPERIENCIA No.64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL IE TABLÓN DE GÓMEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL TABLÓN DE GÓMEZ - NARIÑO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :324,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**



Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

EXPERIENCIA No.65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE NARIÑO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :291,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DEJO CONSTRUCCIONES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NARIÑO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :200,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 17 00 : SUELOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

EXPERIENCIA No.67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VALLE DE ATRIZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- ADMINISTRACION JUDICIAL
 BUCARMANGA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1360,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 17 00 : YESOS
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 17 00 : SUELOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15819 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2013.

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16804 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2013.

QUE EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17021 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18803 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19871 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

QUE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20042 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21284 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22775 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23981 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25201 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26319 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27389 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
DEJO CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2022/07/26 - 10:04:10 **** Recibo No. S001802189 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220726-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

IMPORTANTE: La firma digital de la **CAMARA DE COMERCIO DE PASTO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **FZDkB8kR5e**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5ZY5WfnFWC

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:REINA MOR?N JULIO
NIT:10537379-8
C.C.:10537379
NACIONALIDAD:COLOMBIANO
NÚMERO DEL PROPONENTE:644
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:31/03/2010
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:24/03/2022
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CARRERA 48 N . 17 50
MUNICIPIO:52001 - PASTO
DEPARTAMENTO:NARIÑO
TELEFONO 1:7376062
TELEFONO 3:3122738966
CORREO ELECTRÓNICO:julioreina_ing@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRERA 48 N . 17 50
MUNICIPIO:52001 - PASTO
DEPARTAMENTO:NARIÑO
TELEFONO 1 :7376062
TELEFONO 3:3122738966
CORREO ELECTRÓNICO:julioreina_ing@yahoo.es

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

CERTIFICA: INFORMACION
FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$280.000.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$514.315.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$12.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$12.000.000,00
PATRIMONIO	:	\$502.315.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$55.152.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.660.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$320.632.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$535.947.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$2.500.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$2.500.000,00
PATRIMONIO	:	\$533.447.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$37.767.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$620.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$322.500.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$525.815.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$3.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$3.000.000,00
PATRIMONIO	:	\$522.815.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$13.400.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$320.000,00

CERTIFICA: CAPACIDAD
FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	23,33
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	33,22

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	128,25
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	60,91

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	107,50
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	41,87

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

CERTIFICA: CAPACIDAD
ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,05

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :PUERTOS DE COLOMBIA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :818,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : JULIO REINA MORN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE MOSQUERA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 604,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIN TEMPORAL JULIO REINA MORN Y OTRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE : FONDO ROTATORIO DE LA POLICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1212,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 11 10 17 00 : METALES DE BASE

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MA ERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO SAN IGNACIO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE NARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 4035,92
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CA O DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	17	00	: ARENA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24	11	18	00	: TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	29	00	: PILARES
30	10	32	00	: ENREJADO
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	17	18	00	: CLARABOYAS
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	: ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	15	00	: COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	: COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	26	40	00	: LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	53	00	: BARRAS DE HIERRO
30	26	55	00	: LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31	15	19	00	: CORREAS
31	16	15	00	: TORNILLOS
31	16	16	00	: PERNOS
31	16	20	00	: CLAVOS
31	16	21	00	: ANCLAS
31	16	28	00	: FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	34	00	: REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	21	17	00	: ACABADOS EN GENERAL
31	23	14	00	: SUPLEMENTOS
31	28	18	00	: COMPONENTES PERFORADOS
31	31	15	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	33	12	00	: CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31	33	16	00	: CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	33	17	00	: CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MA ERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIN TEMPORAL DEJO CONSTRUCCIONES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDA DE PUERTO GUZMN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :474,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	17	00	: ARENA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24	11	18	00	: TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	29	00	: PILARES
30	10	32	00	: ENREJADO
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	17	18	00	: CLARABOYAS
30	19	15	00	: ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	: ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	15	00	: COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	: COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	26	40	00	: LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	53	00	: BARRAS DE HIERRO
30	26	55	00	: LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31	15	19	00	: CORREAS
31	16	15	00	: TORNILLOS
31	16	16	00	: PERNOS
31	16	20	00	: CLAVOS
31	16	21	00	: ANCLAS
31	16	28	00	: FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	34	00	: REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	21	17	00	: ACABADOS EN GENERAL
31	23	14	00	: SUPLEMENTOS
31	28	18	00	: COMPONENTES PERFORADOS
31	31	15	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	33	12	00	: CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31	33	16	00	: CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	33	17	00	: CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31	34	11	00	: CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	34	12	00	: CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	16	15	00	: FILTROS
40	18	18	00	: TUBOS DE ACERO SOLDADOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 :SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MA ERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDA DE OLAYA HERRERA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1068,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :PUERTOS DE COLOMBIA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :604,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONFAMILIAR DE NARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :98,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :789,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 27 00 :SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN Y OTRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTIAGO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1048,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : JULIO REINA MORN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SANTA BRBARA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 365,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : JULIO REINA MORN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : FONADE
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 578,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : JULIO REINA MORN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ALBN
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1605,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDA DE MOSQUERA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1210,85

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 :SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIO DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :O.E.I.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1603,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIN DE NARIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :519,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIN TEMPORAL DEJO CONSTRUCCIONES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDA MUNICIPAL DE FUNES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :497,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO NORTE P Y R
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ARMADA NACIONAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2747,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y ATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA TOLA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1356,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 20 14 25 00 :EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDA DE SAN PABLO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1128,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDA DE BARBACOAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1247,36

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL CONTADERO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :466,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONADE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1604,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ALBN 28

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIN DE NARIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4364,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 :SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDA DE OLAYA HERRERA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4440,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 :SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDA MUNICIPAL DE CRDOBA

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORAN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CRDOBA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORAN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDA DE SAMANIEGO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :326,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIN TEMPORAL BICENTENARIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE NARIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3691,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 :SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MORAN JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 30 16 17 00 : SUELOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :REINA MORAN JULIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARBACOAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1039,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 18 00 : AGREGADOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 18 00 : CLARABOYAS
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 16 15 00 : FILTROS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

EXPERIENCIA No.32 :

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORAN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMINANGO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORAN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CORDOBA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :124,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORAN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BELEN- NARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CEDENAR SA ESP
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :329,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
40 16 15 00 : FILTROS

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JULIO REINA MORN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CEDENAR SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :175,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
40 16 15 00 : FILTROS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

CERTIFICA: HISTORIA DE
INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2010 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11675 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2010.

QUE EL DÍA 11 DE MARZO DE 2011 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12877 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE MARZO DE 2011.

QUE EL DÍA 12 DE MARZO DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14469 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE MARZO DE 2012.

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EL DÍA 19 DE MARZO DE 2013 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15925 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE MARZO DE 2013.

QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16962 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18808 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20038 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21808 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 21 DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22470 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE MARZO DE 2018.

QUE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23868 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25610 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26804 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27396 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022.

CERTIFICA:

CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

NIT:8600202270

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA AREA O

SECCIONAL:BOGOTA IDENTIFICACIÓN

FUNCIONARIO:80123830

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE FUNCIONARIO:EDGAR ENRIQUE URREA MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:083-3-2010
FECHA DE ADJUDICACIÓN:05/08/2010
VALOR DEL CONTRATO:\$470.753.406,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:29/09/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:12172

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
NIT:8600202270
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA AREA O
SECCIONAL:BOGOTA IDENTIFICACIÓN
FUNCIONARIO:80123830
NOMBRE FUNCIONARIO:EDGAR ENRIQUE URREA MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:083-3-2010
FECHA DE ADJUDICACIÓN:05/08/2010
FECHA DE INICIO:17/09/2010
VALOR DEL CONTRATO:\$470.753.406,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/10/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:12342

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
NIT:8600202270
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA AREA O
SECCIONAL:BOGOTA IDENTIFICACIÓN
FUNCIONARIO:80123830
NOMBRE FUNCIONARIO:EDGAR ENRIQUE URREA MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:083-3-2010
FECHA DE ADJUDICACIÓN:05/08/2010
FECHA DE INICIO:17/09/2010
FECHA DE TERMINADO:21/06/2011
VALOR DEL CONTRATO:\$470.753.406,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$505.592.608,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:19/08/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:13713

ENTIDAD CONTRATANTE:FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
NIT:8600202270
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA AREA O
SECCIONAL:BOGOTA IDENTIFICACIÓN
FUNCIONARIO:80123830
NOMBRE FUNCIONARIO:EDGAR ENRIQUE URREA MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO:083-3-2010
FECHA DE ADJUDICACIÓN:05/08/2010
FECHA DE INICIO:17/09/2010

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
REINA MOR?N JULIO

Fecha expedición: 2022/05/05- 10:37:24 **** Recibo No. S001786122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220519-0025

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE TERMINADO: 21/06/2011
VALOR DEL CONTRATO: \$470.753.406,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$505.592.608,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: S
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29/09/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 13870

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5ZY5WfnFWC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA CONVOCATORIA No. PAF- ICBFGS-O-069-2022							
OBJETO:	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACUDETE (TIPO I) UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".						
PROPONENTE:	UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ						
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:	DEJO CONSTRUCCIONES SAS Y JULIO REINA MORAN						
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Construcción de 9 aulas, 1 de informática, 2 baterías sanitarias, restaurante escolar, biblioteca, área de circulación y dotación de mobiliario escolar en la institución educativa Nuestra Señora de Belén sede Santo Domingo Sabio del Municipio de Belén, Departamento de Nariño.	Área de construcción: 2.975.93 MT2 Área descubierta: 1.226.68MT2 Área cubierta: 1.749.25 MT2	3691.77	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	25 DE JULIO DE 2014	31 AGOSTO DE 2015	100%
2	Mejoramiento del Hospital Pio XII primera etapa Municipio de Colon Departamento del Putumayo.	Área cubierta: 2.295 M2	5352.53	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	15 DE JULIO DE 2014	14 DE MARZO DE 2018	35%
3	Construcción de 6 aulas y un auditorio en un área de 130 MT2 El Diseño, la estructura, mampostería, instalaciones eléctricas e hidráulicas y carpintería metálica.	Área construida 130 MT2	188.81	CAMBRIDGE ACADEMY OF ENGLISH	27 DE OCTUBRE DE 2011	8 DE OCTUBRE DE 2012	100%

NOTA: Contrato No.1, Aportan experiencia DEJO CONSTRUCCIONES SAS Y JULIO REINA MORAN como Unión Temporal Bicentenario entre los 2 proponentes 100% de experiencia
 Contrato No.2, Aporta experiencia DEJO CONSTRUCCIONES SAS.
 Contrato No.3, Aportan experiencia DEJO CONSTRUCCIONES SAS.


 Sebastián Erazo Arturo
 Representante Legal
 UNION TEMPORAL VALLE DE ATRIZ

San Juan de Pasto, 12 de Junio de 2017

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CERTIFICA:

Que la UNION TEMPORAL BICENTENARIO con Nit 900744415-0 integrada por DEJO CONSTRUCCIONES SAS 50% y JULIO REINA MORAN 50%, representada legalmente por el señor SEBASTIAN ERAZO ARTURO, con número de c.c 87.069.136 expedida en Pasto, realizó el Contrato de Obra N° 674-14 que se detalla a continuación:

CONTRATO DE OBRA: N° 674-14 DEL 1 DE JULIO DE 2014

VALOR DEL CONTRATO: \$ 2.343.792.008,46 DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHO PESOS CON 46/100 M/CTE.

ADICION \$35.000.000. (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)

VALOR EJECUTADO: \$ 2.378.792.008 (DOS MIL MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 008/100 M/CTE).

CONTRATISTA: SEBASTIAN ERAZO ARTURO – UNION TEMPORAL BICENTENARIO

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCION DE 9 AULAS, 1 DE INFORMATICA, 2 BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE ESCOLAR, BIBLIOTECA, AREA DE CIRCULACION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE SANTO DOMINGO SABIO DEL MUNICIPIO DE BELEN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

AREA DE CONSTRUCCION 2.975.93 MT2
 AREA DESCUBIERTA 1.226.68 MT2
 AREA CUBIERTA 1.749.25 MT2

FECHA DE INICIO: 25 DE JULIO DE 2014.
 PLAZO DE CONTRATO: 8 MESES

FECHA DE SUSPENSION N° 1: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
 FECHA DE REINICIO N° 1: 6 DE OCTUBRE DE 2014.
 PRORROGA N° 1: N° 001-15

FECHA DE SUSPENSION N° 2: 26 DE JUNIO DE 2015.
 FECHA DE REINICIO N° 2: 25 DE AGOSTO DE 2015.

FECHA TERMINACION DEL CONTRATO: 31 DE AGOSTO DE 2015.

CUMPLIMIENTO: BUENO



NOTA: La presente se expide a solicitud del interesado, los datos registrados son tomados del acta de recibido final que reposa en los archivos de la Secretaría de Infraestructura y Minas.

Diego Olegario Arcos Insuasty
DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY
 Secretario de Infraestructura y Minas

Alejandro Erazo Paz
 Revisó: Arq. Alejandro Erazo Paz
 Profesional Universitario



**CONTRATO DE OBRA No. _____ SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Y LA UNIÓN TEMPORAL BICENTENARIO.**

Entre los suscritos, a saber: **LILIANA PANTOJA MESIAS.**, mayor de edad y ciudadana en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía N° 30.738.142 expedida en Pasto (N) expedida en Pasto (N), Directora del Departamento Administrativo de Contratación, facultada para celebrar este tipo de actos en virtud de sus competencias funcionales otorgadas mediante los Decretos 1077 y 1118 de 2012 y Resolución 1377 del 19 de octubre de 2012 proferidas por el Gobernador del Departamento de Nariño, quien para efectos del presente documento se denominará **EL DEPARTAMENTO**; y por otra parte la **UNIÓN TEMPORAL BICENTENARIO**, identificada con NIT 900744415 - 0, representada legalmente por el Señor **SEBASTIÁN ERAZO ARTURO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.069.136 expedida en Pasto, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra, adjudicado como resultado del proceso de selección Licitación Pública N° 004-2014, cuyos documentos reposan en el Portal Único de Contratación - SECOP, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con el Departamento a ejecutar el proyecto: "Construcción de 9 aulas 1 de informática 2 baterías sanitarias, restaurante escolar, biblioteca, área de circulación y dotación de mobiliario escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén sede Santo Domingo Sabio-municipio de Belén Nariño"** a precios unitarios fijos, conforme el proceso de Licitación Pública 004 de 2014, así como la oferta presentada por el contratista. **SEGUNDA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Además de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y de las que se derivan de la naturaleza del contrato, serán obligaciones del contratista las siguientes: 1) Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los estudios, diseños, planos entregados por el Departamento y las condiciones, especificaciones, características y obligaciones establecidas en los pliegos de condiciones, estudios previos y demás anexos y documentos que formaron parte del proceso de selección que dio origen al presente contrato, así como la oferta del contratista. 2) Presentar informes periódicos cada vez que el supervisor del contrato o la interventoría se lo solicite. 3) En caso de ser necesario, deberá gestionar y obtener los permisos ambientales, administrativos y demás que sean necesarios, ante las autoridades competentes, para el transporte y disposición final del material proveniente del objeto contractual, así como de la maquinaria. 4) Colocar por su cuenta una valla informativa del proyecto de acuerdo al modelo presentado por la Secretaría de Infraestructura de Minas del Departamento de Nariño. 5) La sumisión de los riesgos establecidos en cabeza del contratista en la matriz de riesgos, forman parte de sus obligaciones. 6) Entregar el Cronograma estimado de obra. 7) Colaborar con la Entidad en cualquier requerimiento que ella haga. 8) Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada. 9) Dar a conocer al Departamento cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 10) Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 11) Elaborar, suscribir y presentar al Departamento las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda. 12) Las demás necesarias para la correcta ejecución del contrato. **TERCERA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:** Además de lo establecido en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993 y de las que se derivan de la naturaleza del contrato, serán derechos y obligaciones del Departamento las siguientes: 1) Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 2) Pagar el valor de la obra pública, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. 3) Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite. **CUARTA.- CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a ejecutar las obras objeto del presente contrato a los precios unitarios, sin reajustes y en las cantidades aproximadas que se establecen en el cuadro de cantidades y precios unitarios anexo a la presente minuta y que hace parte integral del presente contrato de obra. Parágrafo: Las cantidades de obra son aproximadas y, por tanto, EL DEPARTAMENTO para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, podrá hacer uso de los artículos 15 y 16 de la Ley 80 de 1993, o suscribir contratos adicionales cuando dichas modificaciones impliquen variación al plazo o valor convenido, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula de los contratos adicionales. Cuando se presenten situaciones anormales en la ejecución contractual el DEPARTAMENTO podrá reconocer reajustes de los valores iniciales, previa valoración y aprobación por parte del supervisor y/o interventor del contrato. **QUINTA.- DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del DEPARTAMENTO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 3 del Pliego de Condiciones. 5.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones**



074--14-

**CONTRATO DE OBRA No. _____ SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Y LA UNIÓN TEMPORAL BICENTENARIO.**

relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula de obligaciones del contratista del presente Contrato. **SEXTA.- RESPONSABILIDAD:** El Contratista es responsable frente al cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. El Contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al Departamento de Nariño en la ejecución del objeto del presente Contrato. **SEPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD:** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicarse a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **OCTAVA.- VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MDA/CTE (\$2.343.792.009,46)**, incluido IVA sobre la utilidad que corresponde a la obra a ejecutar. **Parágrafo 1º: EL CONTRATISTA** declara que los precios unitarios determinados en la cláusula tercera de este contrato incluyen todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de la obra, por lo tanto **EL DEPARTAMENTO** no reconocerá sumas diferentes a las aquí expresadas por la ejecución de las mismas, a menos que se trate de costos imprevistos, así como los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del contrato. **Parágrafo 2º:** Sólo se reconocerán sumas por concepto de imprevistos, cuando éstos ocurrieren y fueren debidamente probados por **EL CONTRATISTA** y aprobados por el Departamento, previo informe de la interventoría. **NOVENA.- FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO** pagará **AL CONTRATISTA** el valor del contrato de la siguiente manera: **EL DEPARTAMENTO** entregará al **CONTRATISTA** un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del Contrato, una vez estén cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, el cual será amortizado en el mismo porcentaje de cada "Acta de Obra". El anticipo será entregado al **CONTRATISTA**, su giro no constituye condición previa para la iniciación de la obra. El anticipo en ningún caso se considera pago y estará sujeto a la concepción y requisitos que **EL DEPARTAMENTO** requiera al momento de la suscripción del Contrato. **PAGOS PARCIALES:** El sesenta por ciento (60%) se cancelará según actas parciales mensuales y al final de la entrega de la obra, previa certificación de cumplimiento del objeto contractual a satisfacción, expedida por el interventor del contrato, cabe anotar que del valor de cada acta parcial se le practicará una deducción del 40 % del anticipo por concepto de amortización. **PARAGRAFO:** De acuerdo con el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, dada la cuantía del presupuesto oficial de esta licitación, el adjudicatario deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el contrato podrá legalizarse con base en la prueba de que el adjudicatario inició dicho trámite. Los rendimientos que genere el patrimonio autónomo serán generados de acuerdo al contrato de fiducia mercantil el cual deberá observar los lineamientos que para tal efecto ha establecido o llegue a establecer Colombia Compra eficiente. En todo caso los rendimientos podrán ser invertidos para la ejecución del objeto contractual cuando se requiera financiar ítems nuevos o mayores cantidades de obra, previa autorización del departamento. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia se entenderá que los mismos, harán parte de las utilidades del contratista. Previo a la suscripción del acta de inicio, para efectos de los pagos o desembolsos del patrimonio autónomo, el contratista deberá presentar para aprobación de la interventoría, un plan de utilización o inversión del anticipo. En todo caso, el inicio de ejecución de las obras objeto del contrato no estará supeditada al desembolso del anticipo. Para cada pago, el contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **DECIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución total del contrato es de **OCHO (08) meses**, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio. **PARAGRAFO:** Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución supera la vigencia fiscal 2014, el Departamento de Nariño cuenta con autorización de vigencias futuras otorgada por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza 007 de 2014, quien en el artículo 1º autoriza ejecución hasta el año 2015 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS 1 DE INFORMÁTICA 2 BATERÍAS SANITARIAS, RESTAURANTE ESCOLAR, BIBLIOTECA ÁREA DE CIRCULACIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN SEDE SANTO DOMINGO - MUNICIPIO DE BELEN NARIÑO". **DECIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Por circunstancias de común acuerdo se podrá, entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso, **EL CONTRATISTA** prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se dejará constancia sobre los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación de **EL CONTRATISTA** de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará, de ser posible, la fecha en la cual se reiniciará la obra. **DECIMA SEGUNDA.- CONTRATOS ADICIONALES:** Cuando haya necesidad de introducir modificaciones en el diseño, planos o especificaciones que varíen esencialmente el plan de


**CONTRATO DE OBRA No. _____ SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Y LA UNIÓN TEMPORAL BICENTENARIO.**

trabajo o se pacte la ejecución de ítems o actividades no especificadas en el contrato pero comprendidas en su objeto, que hagan necesario modificar el plazo o el valor convenido y no se trate del reajuste de los precios, se suscribirá un contrato adicional, cuyo valor no podrá exceder el valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato. Será requisito indispensable para que pueda pactarse el contrato adicional la existencia de disponibilidad presupuestal. **DECIMA TERCERA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del contrato, se asumirá por parte del Departamento de Nariño con cargo a la apropiación de recursos vigencia 2013 prevista en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2014020114, siendo el valor a imputar DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000) y 2014020153, siendo el valor a imputar TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$343.792.008,46). **DECIMA CUARTA.- VINCULACIÓN DE PERSONAL Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES:** EL CONTRATISTA para la ejecución de las obras objeto del contrato que se pretende celebrar podrá conformar su equipo de trabajo en forma independiente, autónoma y bajo su responsabilidad, sin que EL DEPARTAMENTO adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto, corresponde AL CONTRATISTA el pago de los salarios, cesantías, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar. No obstante, EL CONTRATISTA se obliga a vincular el personal mínimo requerido según el pliego de condiciones y la oferta. **DECIMA QUINTA.- CESIÓN:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Departamento. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, El Departamento está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al Departamento de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el Departamento exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en el presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **DECIMA SEXTA.- SUBCONTRATACIÓN:** El Contratista puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante. **DECIMA QUINTA.- INTERVENTORIA:** La interventoría sobre la ejecución de objeto del contrato y cumplimiento del mismo, será ejercida por el contratista seleccionado por EL DEPARTAMENTO. Sin perjuicio de lo anterior el Departamento de Nariño ejercerá directamente la supervisión del contrato a través del Secretario de Infraestructura, de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **DECIMA SEXTA.- GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento del contrato, se obliga a constituir garantía única a favor del Departamento para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo de él, en razón de la ejecución y liquidación del contrato, de conformidad con el artículo 111 del decreto 1510 de 2013. La garantía deberá amparar: **1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Cubre a la entidad contratante, de los perjuicios sufridos con ocasión de (a) la no inversión, (b) el uso indebido y (c) la apropiación indebida que el contratista garantizado haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo para la ejecución del contrato; se constituirá por el cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo con una vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **2. Cumplimiento:** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad contratante de los perjuicios derivados de (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Esta garantía será constituida por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato con una vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **3. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Este amparo cubrirá a la Entidad de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. Esta garantía se constituirá por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato con una vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato y por tres (3) años más, a partir de la fecha del acta de recibo final. **4. Estabilidad y calidad de la obra:** Este amparo cubre a la Entidad de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción. Esta garantía se constituirá por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final. **5. Responsabilidad civil extracontractual:** El contratista deberá constituir como amparo autónomo anexo a la garantía única una póliza de responsabilidad civil extracontractual que proteja a la Entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. La póliza de responsabilidad extracontractual debe cubrir también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de



**CONTRATO DE OBRA No. _____ SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Y LA UNIÓN TEMPORAL BICENTENARIO.**

la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto, caso en el cual la Entidad debe ser el asegurado. Esta póliza debe amparar una cuantía mínima equivalente a 15% del valor del contrato, con una vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a la fecha de inicio del contrato. Así mismo, los valores asegurados para los amparos de pago de salarios y prestaciones sociales y de estabilidad y calidad de obra deberán ajustarse al valor final del contrato, según el acta de liquidación del mismo. En cualquier evento en que se modifique el plazo o valor del contrato deberán modificarse las correspondientes garantías. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del Departamento. El contratista deberá mantener vigentes las garantías, amparos y pólizas y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. **Parágrafo N° 1°:** Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a la fecha de inicio del contrato. Así mismo, los valores asegurados para los amparos de pago de salarios y prestaciones sociales y de estabilidad y calidad de obra deberán ajustarse al valor final del contrato, según el acta de liquidación del mismo. En cualquier evento en que se modifique el plazo o valor del contrato deberán modificarse las correspondientes garantías. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Según el tipo de garantía por el cual opte el contratista, se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Título III - Artículo 110 y siguientes del Decreto 1510 de 2013. **DÉCIMA SEPTIMA.- INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne AL DEPARTAMENTO, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones DEL CONTRATISTA o subcontratistas, en desarrollo del objeto de Este contrato. **DÉCIMA OCTAVA.- INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA NOVENA.- CUIDADO DE LAS OBRAS:** EL CONTRATISTA asumirá la responsabilidad y el cuidado de la obra, desde la suscripción del acta de inicio y hasta la entrega final de la misma. En caso de que se produzca daño o pérdida o desperfecto de las obras o de alguna parte de ellas, EL CONTRATISTA deberá repararlas y reponerlas a su costa, de manera que a su entrega definitiva AL DEPARTAMENTO las obras estén en buenas condiciones y estado. Dentro del mismo término la señalización y mantenimiento del tránsito en el sector afectado por la obra son obligaciones a cargo DEL CONTRATISTA, quien será responsable por los perjuicios causados a terceros o AL DEPARTAMENTO por falta de señalización o por deficiencia de ella. **VIGESIMA - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **VIGESIMA PRIMERA.- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En el evento de incumplimiento de las obligaciones a cargo DEL DEPARTAMENTO o DEL CONTRATISTA la parte que incumplió deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, incluidos reajustes de precios, el que se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo, o la Entidad podrá hacer efectivo con cargo al amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **VIGESIMA SEGUNDA.- MULTAS:** Cuando se presente retraso o incumplimiento parcial del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal y de la obligación de cumplir el objeto del mismo, EL DEPARTAMENTO podrá imponer AL CONTRATISTA multas sucesivas por el equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de retardo. La multa podrá compensarse o deducirse de valores que EL DEPARTAMENTO adeude AL CONTRATISTA, imputarse al riesgo de cumplimiento amparado por la garantía o cobrarse mediante jurisdicción coactiva. **VIGESIMA TERCERA.- CADUCIDAD:** Previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo DEL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme a lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, o por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la Ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso final del artículo 5° de la Ley 80 de 1993. En caso de que EL DEPARTAMENTO decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que EL DEPARTAMENTO tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a



674-14

CONTRATO DE OBRA No. _____ SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA UNIÓN TEMPORAL BICENTENARIO.

quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización DEL CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **VIGÉSIMA CUARTA.- LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo por las partes contratantes dentro de los cuatro (4) meses calendario, contados a partir de la finalización del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que lo disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá AL CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. **VIGÉSIMA QUINTA.- LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **VIGÉSIMA SEXTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA manifiesta, bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar con el Departamento de Nariño, previstas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes. **VIGÉSIMA SEPTIMA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: a) Pliego de condiciones; b) Los estudios y documentos previos; c) Las especificaciones y normas de construcción; d) La propuesta DEL CONTRATISTA que resultó adjudicatario; e) Todas las actas que se produzcan durante la ejecución del contrato. **VIGÉSIMA OCTAVA.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para la ejecución se requiere: 1) Aprobación de la garantía única de cumplimiento. 2) Registro presupuestal del compromiso. **VIGÉSIMA NOVENA.- REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN:** 1) Pago de estampillas Pro-Desarrollo de Nariño del 2% del valor del contrato, Pro-Universidad de Nariño del 0.5% del valor del contrato, estampillas Pro Cultura del 2% del valor del contrato. 2) Documentos que acrediten la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral. 3) Los documentos que formaron parte del proceso de selección así como la oferta del contratista. 4) Certificación bancaria 5) Actualización de los documentos de la oferta que no se encuentren vigentes. **TRIGESIMA.- LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Belén - Nariño y el domicilio contractual es el municipio de Pasto.

Para constancia, se firma en San Juan de Pasto, a

13 JUN 2014

Por EL DEPARTAMENTO:

Por EL CONTRATISTA:


LILIANA PANTOJA MESIAS
 Departamento Administrativo de Contratación


SEBASTIÁN ERAZO ARTURO
 Rep. Unión Temporal Bicentenario

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
 Ciudad

Referencia: Licitación pública N° 004 de 2014

Objeto: "Construcción de 9 aulas 1 de informática 2 baterías sanitarias, restaurante escolar, biblioteca y área de circulación en la Institución educativa Nuestra Señora de Belén sede Santo Domingo-municipio de Belén Nariño".

Los suscritos: SEBASTIÁN ERAZO ARTURO, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.069.136 de Pasto, representante legal de DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S., y JULIO REINA MORÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.537.379 de Popayán, como persona natural, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S., y a nombre propio, respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de selección de la referencia, y por lo tanto expresamos lo siguiente:

NOMBRE DE LA UNIÓN TEMPORAL: UNION TEMPORAL BICENTENARIO

LA UNION TEMPORAL ESTÁ INTEGRADA POR:

NOMBRE PARTICIPACIÓN	(%)	ACTIVIDADES DESARROLLAR	A
JULIO REINA MORÁN	50%	TODAS EN PORCENTAJE A LA PARTICIPACIÓN	
DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.	50%	TODAS EN PORCENTAJE A LA PARTICIPACIÓN	

La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal, es solidaria e ilimitada.

El representante legal de la unión temporal es SEBASTIÁN ERAZO ARTURO, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.069.136 de Pasto, quien está expresamente facultado: para representar a los integrantes del proponente plural, sin limitaciones de cuantía o naturaleza, como para: (i) Presentar la oferta; (ii) Notificarse, (iii) Responder los requerimientos y aclaraciones que formule el Departamento en el curso del proceso de selección; (iv) Recibir las comunicaciones y notificaciones a que haya lugar, incluyendo la del acto administrativo de adjudicación; (v) Participar y comprometer a la sociedad en las diferentes instancias del proceso de selección, (vi) Suscribir los documentos que se requieran, incluso el contrato de ser el caso, y (vii) Representarlos judicial o extrajudicialmente.

La duración de la unión temporal es por el tiempo estimada del contrato de un año y un año más.

Que para efectos de facturación, se especifica se hará la unión temporal con su propio NIT, se indica que en el evento de adjudicación del contrato se diligenciará el NIT para la suscripción correspondiente.

La sede de la unión temporal es:
Dirección: Carrera 34 No. 17 - 63
Teléfono: 092-7316468
Correo electrónico: dejoconstrucciones@hotmail.com
Ciudad: San Juan de Pasto

En constancia, se firma en Pasto, a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)



SEBASTIÁN ERAZO ARTURO
C. C. No. 87.069.136
Representante Legal
DEJO CONSTRUCCIONES S.A.S.



JULIO REINA MORÁN
C. C. No. 10.537.379
Ingeniero Civil



SEBASTIÁN ERAZO ARTURO
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL BICENTENARIO

GOBERNACION DE NARIÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS

OBJETO: CONSTRUCCION DE 9 AULAS, UNA DE INFORMATICA, 2 BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE ESCOLAR, BIBLIOTECA, AREA DE CIRCULACION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE SANTO DOMINGO SABIO DEL MUNICIPIO DE BELEN NARIÑO.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BICENTENARIO
INTERVENOR: EDUARDO TORRES CORREDOR
SUPERVISOR: ALEJANDRO P ERASO PAZ

CONTRATO N. 074-14

VR INICIAL: \$ 2,343,792,008
VR ADICIONAL:
FECHA INICIACION: JULIO 24 / 2014
FECHA TERMINACION: Agosto 31/2015

ACTA ADICIONAL DE OBRA

ACTA No.: 8
FECHA ACTA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES				CONTRATO INICIAL		COND. ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
								CANT	VALOR	CANT	VALOR	
1	PRELIMINARES											
1.1	OBRAS PRELIMINARES											
1.1.1	ALQUILER CAMPAMENTO	UN	10.00	300,000.00	\$ 3,000,000	8.00	\$ 2,400,000.00		\$		8.00	\$ 2,400,000
1.2	RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL DE DEMOLICION	M3	513.38	24,107.00	\$ 12,376,049	539.30	\$ 13,000,902.79		\$		539.30	\$ 13,000,903
1.3	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1,939.00	3,609.00	\$ 6,997,851	1,939.00	\$ 6,997,851.00		\$		1,939.00	\$ 6,997,851
1.4	GERRAMIENTO PROVISIONAL EN LONA VERDE H=2.00 M	ML	269.00	6,907.00	\$ 1,795,820	203.90	\$ 1,408,337.30		\$		203.90	\$ 1,408,337
1.2	INSTALACION SERVICIOS PROVISIONALES											
1.2.1	INSTALACION PROVISIONAL DE AGUA	UN	1.00	153,766.00	\$ 153,766	1.00	\$ 153,766.00		\$		1.00	\$ 153,766
1.2.2	INSTALACION PROVISIONAL DE ENERGIA	UN	1.00	752,761.00	\$ 752,761	1.00	\$ 752,761.00		\$		1.00	\$ 752,761
1.3	DEMOLICIONES											
1.3.1	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	933.95	7,600.00	\$ 7,098,020	975.50	\$ 7,413,800.00		\$		975.50	\$ 7,413,800
1.3.2	DEMOLICION DE MUROS DE 0,10 A 0,30 MTS	M2	940.78	4,716.00	\$ 4,436,718	1,160.10	\$ 5,471,031.60		\$		1,160.10	\$ 5,471,032
1.3.4	DEMOLICION DE CIMIENTOS	M3	73.64	21,575.00	\$ 1,588,783	32.31	\$ 697,088.25		\$		32.31	\$ 697,088
1.3.5	DEMOLICION DE VIGAS Y COLUMNAS	M3	86.16	18,504.00	\$ 1,594,305	32.55	\$ 602,305.20		\$		32.55	\$ 602,305
1.3.6	DEMOLICION DE PLACA MACIZA	M2	1,793.06	16,472.00	\$ 29,535,284	1,860.50	\$ 30,646,156.00		\$		1,860.50	\$ 30,646,156
1.3.7	DEMOLICION ENTREPISO PLACA MACIZA de 15 mts.	M2	158.75	20,706.00	\$ 3,287,078	206.20	\$ 4,269,577.20		\$		206.20	\$ 4,269,577
2	CIMENTACION											
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS											
2.1.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	960.39	9,538.00	\$ 9,160,200	1,615.24	\$ 15,406,159.12	521.60	\$ 4,975,021	2,136.84	\$ 20,381,180	
2.1.3	DESALJO Y DISPOSICION FINAL MATERIAL DE EXCAVACION	M3	893.26	20,738.00	\$ 18,524,426	1,508.50	\$ 31,283,273.00	138.4	\$ 2,870,139	1,646.90	\$ 34,153,412	
2.1.6	RELLENOS SELECCIONADO EN OBRA	M3	357.50	11,859.00	\$ 4,168,093	149.90	\$ 1,747,684.10		\$	149.90	\$ 1,747,684	
2.1.10	RELLENOS EN RECEBO COMPACTADO AL 90%	M3	131.69	42,119.00	\$ 5,546,651	627.04	\$ 26,410,297.76		\$	627.04	\$ 26,410,298	
2.2	CONCRETOS DE CIMENTACION											
2.2.1	CONCRETO SOBRE DE LIMPIEZA	M3	6.10	371,254.00	\$ 2,264,649	11.49	\$ 4,265,708.46		\$		11.49	\$ 4,265,708
2.2.2	CONCRETO CICLOPEO (60% concreto y 40% rajón)	M3	54.89	324,992.00	\$ 17,838,811	67.20	\$ 21,839,462.40		\$		67.20	\$ 21,839,462
2.2.3	MUROS DE CONTENCION	M3	6.76	654,490.00	\$ 5,733,332	15.30	\$ 10,013,697.00		\$		15.30	\$ 10,013,697
2.2.4	CONCRETO PARA ZAPATAS	M3	72.00	610,977.00	\$ 43,990,344	67.33	\$ 41,137,081.41		\$		67.33	\$ 41,137,081
2.2.5	VIGAS DE CIMENTACION	M3	70.00	630,054.00	\$ 44,103,780	55.40	\$ 34,904,991.60		\$		55.40	\$ 34,904,992
2.2.6	PLACA DE CONTRAPISO											
2.2.9	PLACAS DE CONTRAPISO E = 0,10M	M2	866.00	63,905.00	\$ 55,341,730	865.50	\$ 55,309,777.50		\$		865.50	\$ 55,309,778
2.3	REFUERZOS DE CIMENTACION											
2.3.1	ACERO DE REFUERZO 37000	KG	773.00	3,888.00	\$ 2,850,824	2,008.80	\$ 7,408,454.40		\$		2,008.80	\$ 7,408,454
2.3.2	ACERO DE REFUERZO 80000	KG	7,621.00	3,688.00	\$ 28,106,248	9,986.07	\$ 36,828,626.16		\$		9,986.07	\$ 36,828,626
2.3.3	MALLAS ELECTROSOLDADAS	KG	1,626.00	2,635.00	\$ 4,284,510	1,626.00	\$ 4,284,510.00		\$		1,626.00	\$ 4,284,510
3	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS											
3.1.1	TUBERIAS NOVAFORT A LL 4" 110 mm	ML	21.00	34,037.00	714,777	0.00	\$				0.00	\$ 0.00
3.2	DESAGÜES PARA AGUAS NEGRAS											
3.1	TUBERIAS NOVAFORT A.N. 4" 110 mm	ML	57.50	37,567.00	2,160,103	0.00	\$				0.00	\$ 0.00
3.2	TUBERIA PVC NOVAFORT A.N. 6" 160 mm	ML	33.50	44,704.00	1,497,584	44.20	\$ 1,975,916.80				44.20	\$ 1,975,916.80
3.4	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA											
3.4.1	CAJAS DE INSPECCION 0.80 X 0.60 mts	UN	9.00	288,466.00	2,416,194	13.00	\$ 3,490,058.00				13.00	\$ 3,490,058.00
3.4.2	CAJAS DE INSPECCION 0.70 X 0.70 mts	UN	6.00	300,467.00	1,802,802	6.00	\$ 1,802,802.00				6.00	\$ 1,802,802.00
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METALICAS											
4.1	ELEMENTOS VERTICALES											
4.1.1	COLUMNAS EN CONCRETO	M3	62.70	739,607.00	46,373,359	69.10	\$ 51,106,843.70				69.10	\$ 51,106,843.70
4.2	ELEMENTOS HORIZONTALES											
4.2.1	VIGAS AERIAS EN CONCRETO	M3	128.00	743,567.00	95,176,576	152.30	\$ 113,245,254.10				152.30	\$ 113,245,254.10
4.2.2	VIGAS CANALES EN CONCRETO	M3	55.00	764,324.00	42,037,820	9.70	\$ 7,413,942.80				9.70	\$ 7,413,942.80
4.3	PLACAS Y LOSAS DE ENTREPISO											
4.3.1	LOSAS ALIGERADAS CON CASETON DE E = 0.60 M	M2	681.50	177,350.00	120,864,025	714.55	\$ 126,725,442.50				714.55	\$ 126,725,442.50
4.3.2	LOSAS ALIGERADAS CON CASETON DE E = 0.50 M	M2	237.00	186,026.00	44,088,162	0.00	\$				0.00	\$ 0.00
4.3.4	LOSAS ALIGERADAS CON CASETON DE E = 0.40 M	M2	24.66	177,350.00	4,373,451	0.00	\$				0.00	\$ 0.00
4.3.8	PLACA MACIZA E=0.10	M2	11.10	151,583.00	1,682,571	0.00	\$				0.00	\$ 0.00
4.4	CONSTRUCCIONES VARIAS EN CONCRETO											
4.4.1	ESCALERAS EN CONCRETO	M3	29.92	781,270.00	23,375,598	15.96	\$ 12,469,069.20				15.96	\$ 12,469,069.20
4.5	ACEROS DE REFUERZO											
4.5.1	ACERO DE REFUERZO 37000	KG	3,550.00	3,688.00	13,092,400	6,664.00	\$ 24,576,832.00				6,664.00	\$ 24,576,832.00
4.5.2	ACERO DE REFUERZO 60000	KG	35,850.00	3,688.00	132,214,800	35,850.00	\$ 132,214,800.00				35,850.00	\$ 132,214,800.00
4.5.3	MALLAS ELECTROSOLDADAS	KG	2,005.61	3,425.00	6,869,214	2,005.61	\$ 6,869,214.25				2,005.61	\$ 6,869,214.25
4.6	ESTRUCTURA METALICA											
4.6.1	CORREAS EN PERFIL DE ACERO NEGRO TIPO C, PLACAS SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL (Remplazó a planas estructurales)	KG	5,309.05	6,081.00	32,284,333	0.178.10	\$ 55,812,026.10	28.20	\$ 171,484.20	9,206.30	\$ 55,983,510.30	
4.7	REPLAZO DE BARRAS DISCAPACITADOS	KG	179.20	8,009.00	1,435,213	170.60	\$ 1,366,335.40	69.00	\$ 552,621.00	239.60	\$ 1,918,956.40	

GOBERNACION DE NARIÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS

OBJETO: CONSTRUCCION DE 9 AULAS, UNA DE INFORMATICA, 2 BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE ESCOLAR, BIBLIOTECA, AREA DE CIRCULACION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE SANTO DOMINGO SABIO DEL MUNICIPIO DE BELEN NARIÑO.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BICENTENARIO
INTERVENITOR: EDUARDO TORRES CORREODOR
SUPERVISOR: ALEJANDRO P ERASO PAZ

CONTRATO No: 674-14

VR INICIAL: \$ 2,343,792,008
VR ADICIONAL:
FECHA INICIACION: JULIO 24 / 2014
FECHA TERMINACION: Agosto 31/2015

ACTA ADICIONAL DE OBRA

ACTA No.: 8
FECHA ACTA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONDICIONES ORIGINALES				CONTRATO INICIAL		COND. ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
		UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
								CANT	VALOR	CANT	VALOR		
4.7.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS												
4.7.1-1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN	M3	10.00	23,724.00	237,240	0.00	\$ -		0.00	0.00			0.00
4.7.1-2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	35.00	9,538.00	333,830	36.40	\$ 347,183.20		0.00	36.40			347,183.20
4.7.1-3	DESALOJO Y DISPOSICION FINAL MATERIAL DE EXCAVACION	M3	40.00	20,738.00	829,520	45.00	\$ 933,210.00		0.00	45.00			933,210.00
4.7.1	LOSA PARA PISO												
4.7.1.1	PLACA EN CONCRETO REFORZADO	M2	167.25	159,874.00	26,738,927	130.55	\$ 20,871,550.70		0.00	130.55			20,871,550.70
4.8	ELEMENTOS VERTICALES												
4.8.1	COLUMNAS EN CONCRETO	M3	4.60	739,607.00	3,402,192	4.11	\$ 3,039,784.77		0.00	4.11			3,039,784.77
4.9	CONCRETOS PARA CIMENTACION												
4.9.1	CONCRETO PARA ZAPATAS	M3	4.35	610,977.00	2,657,750	6.30	\$ 3,849,155.10		0.00	6.30			3,849,155.10
4.10	ELEMENTOS HORIZONTALES												
4.10.1	VIGAS AERFAS EN CONCRETO	M3	17.42	743,567.00	12,952,937	14.15	\$ 10,521,473.05		0.00	14.15			10,521,473.05
4.10.2	VIGAS DE CIMENTACION	M3	7.65	630,054.00	4,819,913	7.95	\$ 5,008,929.30		0.00	7.95			5,008,929.30
4.10.3	VIGAS EN CONCRETO	M3	11.50	743,567.00	8,551,021	0.00	\$ -		0.00	0.00			0.00
4.11	ACEROS DE REFUERZO												
4.11.1	ACERO DE REFUERZO 60000	KG	4,137.00	3,688.00	15,257,256	4,137.00	\$ 15,257,256.00		0.00	4,137.00			15,257,256.00
4.11.2	ACERO DE REFUERZO 37000	KG	413.00	3,688.00	1,523,144	993.50	\$ 3,664,028.00		0.00	993.50			3,664,028.00
5	MAMPOSTERIA												
5.1.1	MUROS EN LADRILLO (Tolete común) e = 0,06 m	M2	57.39	25,924.00	1,487,778	0.00	\$ -		0.00	0.00			0.00
5.1.2	MUROS EN LADRILLO TOLETE COMUN e= 0,12 m	M2	1,605.24	39,875.00	64,008,945	1,723.10	\$ 68,708,612.50		0.00	1,723.10			68,708,612.50
5.1.3	MUROS EN LADRILLO TOLETE COMUN PARA SOBRECIMIENTO DE e = 0,12 m	M2	102.70	44,148.00	4,534,000	0.00	\$ -		0.00	0.00			0.00
5.2	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES												
5.5	REFUERZOS DE MAMPOSTERIA												
5.5.1	ANCLAJE EPOXICO 3/8" DE 12 CM	UN	1,150.00	9,129.00	10,498,350	786.00	\$ 7,175,394.00		0.00	786.00			7,175,394.00
5.5.2	ACERO DE REFUERZO 37000	KG	2,041.84	3,688.00	7,530,306	1,547.73	\$ 5,708,028.24		0.00	1,547.73			5,708,028.24
5.5.4	GRAFILES DE ACERO	KG	3,996.36	4,179.00	16,700,788	0.00	\$ -		0.00	0.00			0.00
6	ELEMENTOS PREFABRICADOS EN CONCRETO												
6.1.9	GARGOLAS PREFABRICADAS EN CONCRETO	UN	8.00	37,434.00	299,472	8.00	\$ 299,472.00		0.00	8.00			299,472.00
6.1.18	CAÑUELAS PERIMETRALES AGUAS LLUVIAS	ML	289.20	73,735.00	21,324,162	0.00	\$ -		0.00	0.00			0.00
6.2	ELEMENTOS EN CONCRETO FUNDIDOS EN SITIO												
6.2.2	MESONES PARA LAVAMANOS INCLUYE GRANITO PULIDO	ML	54.10	126,063.00	6,820,008	50.40	\$ 6,353,575.20		0.00	50.40			6,353,575.20
7	INSTALACION HIDROSANITARIA												
7.1	INSTALACION HIDROSANITARIA												
7.1.3.7	Tanque subteraneo de agua potable incluye cuarto para bomba - segun diseño	UN	1.00	22,113,478.00	22,113,478	1.00	\$ 22,113,478.00		0.00	1.00			22,113,478.00
7.1.5.1	Registro P/D Red White o Kitz 1/2 Plg	UN	2.00	46,140.00	92,280	3.00	\$ 138,420.00		0.00	3.00			138,420.00
7.1.5.2	Registro P/D Red White o Kitz 3/4 Plg	UN	3.00	57,788.00	173,364	9.00	\$ 520,092.00		0.00	9.00			520,092.00
7.1.5.3	Registro P/D Red White o Kitz 1 Plg	UN	8.00	78,809.00	630,472	0.00	\$ -		0.00	0.00			0.00
7.1.5.4	Cajas plasticas para registro	UN	10.00	13,687.00	136,870	11.00	\$ 150,557.00		0.00	11.00			150,557.00
7.1.6	RED GENERAL AGUA FRIA - AGUA POTABLE												
7.1.6.1	Tuberias en PVC-P - 1/2 Plg	ML	62.00	5,153.00	319,486	62.00	\$ 319,486.00		0.00	62.00			319,486.00
7.1.6.2	Tuberias en PVC-P - 3/4 Plg	ML	20.00	5,934.00	118,680	10.96	\$ 65,036.64	98.68	585,567.12	109.64			650,603.76
7.1.6.3	Tuberias en PVC-P - 1 Plg	ML	31.00	7,683.00	238,173	25.00	\$ 192,075.00		0.00	25.00			192,075.00
7.1.6.5	Tuberias en PVC-P - 1 1/2 Plg	ML	22.00	11,144.00	245,168	2.20	\$ 24,516.80	19.80	220,651.20	22.00			245,168.00
7.1.8	PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA												
7.1.8.1	Punto agua fria (lavamanos, sanitarios, pocetas aseó, onnales)	UN	58.00	38,690.00	2,244,020	50.00	\$ 1,934,500.00	2.00	77,380.00	52.00			2,011,880.00
7.1.9	SALIDAS SANITARIAS												
7.1.9.1	Salidas sanitarias - lavamanos - pocetas laboratorios PVC-S 2"	UN	25.00	48,765.00	1,219,125	25.00	\$ 1,219,125.00	1.00	48,765.00	26.00			1,267,890.00
7.1.9.3	Salidas sanitarias - sanitarios PVC-S 4"	UN	20.00	88,397.00	1,767,940	19.00	\$ 1,679,543.00		0.00	19.00			1,679,543.00
7.1.9.4	Salidas sanitarias - onnales PVC-S 3"	UN	8.00	66,864.00	534,912	8.00	\$ 534,912.00		0.00	8.00			534,912.00
7.1.9.6	Salidas sanitarias sifon PVC-S 2"	UN	9.00	42,958.00	386,622	9.00	\$ 386,622.00		0.00	9.00			386,622.00
7.1.9.7	Salidas sanitarias - Pocetas y sifones	UN	3.00	36,408.00	109,224	3.00	\$ 109,224.00		0.00	3.00			109,224.00
7.1.9.9	Punto de aguas lluvias	UN	10.00	52,380.00	523,380	10.00	\$ 523,380.00		0.00	10.00			523,380.00
7.1.10	TUBERIA SANITARIA, Y PUNTOS VENTILADOS AGUAS NEGRAS												
7.1.10.1	Punto Ventilado (Onnal y lavamanos de 1 1/2")	UN	13.00	36,490.00	474,370	13.00	\$ 474,370.00		0.00	13.00			474,370.00
7.1.10.2	Punto Ventilado (Sanitario de 3")	UN	13.00	44,923.00	583,999	13.00	\$ 583,999.00		0.00	13.00			583,999.00
7.1.10.3	Tuberias en PVC-S - 2"	ML	70.65	11,953.00	844,479	48.69	\$ 581,991.57		0.00	48.69			581,991.57
7.1.10.4	Tuberias en PVC-S - 3"	ML	23.80	16,253.00	386,821	72.00	\$ 1,170,216.00		0.00	72.00			1,170,216.00
7.1.10.5	Tuberias en PVC-S - 4"	ML	116.96	21,558.00	2,521,424	133.00	\$ 2,867,214.00		0.00	133.00			2,867,214.00
7.1.11	TUBERIA VENTILACIONES Y BAJANTES												
7.1.11.1	Tuberia PVC-V 1 1/2"	ML	8.00	5,215.00	41,720	3.20	\$ 16,688.00		0.00	3.20			16,688.00
7.1.11.2	Tuberia PVC-V 2"	ML	24.00	9,058.00	217,392	24.00	\$ 217,392.00		0.00	24.00			217,392.00
7.1.11.3	Tuberia PVC-V 3"	ML	9.00	12,714.00	114,426	90.00	\$ 1,144,260.00		0.00	90.00			1,144,260.00
7.1.12	MATERIAL DE REPARATOS												
7.1.12.6	Equipos para agua potable	UN	1.00	1,308,841.00	1,308,841	1.00	\$ 1,308,841.00		0.00	1.00			1,308,841.00
7.2	INSTALACIONES DE GAS												

GOBERNACION DE NARIÑO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS		OBJETO: CONSTRUCCION DE 9 AULAS, UNA DE INFORMATICA, 2 BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE ESCOLAR, BIBLIOTECA, AREA DE CIRCULACION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE SANTO DOMINGO SABIO DEL MUNICIPIO DE BELEN NARIÑO. CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BICENTENARIO INTERVENITOR: EDUARDO TORRES CORREDDOR SUPERVISOR: ALEJANDRO P ERASO PAZ	CONTRATO N° 674-14 VR INICIAL: \$ 2,343,792,008 VR ADICIONAL: FECHA INICIACION: JULIO 24 / 2014 FECHA TERMINACION: Agosto 31/2015	ACTA ADICIONAL DE OBRA ACTA No.: 8 FECHA ACTA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.
---	--	--	---	---

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					CONTRATO INICAL		COND. ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUMULADO			
								CANT	VALOR	CANT	VALOR		
8	INSTALACION ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES												
8.1	Salida para lámpara fluorescente en tubo conduit PVC de 1/2", con conductores de cobre 2No12 + 1No12 desnudo. Incluye proporcional interruptor, soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida.	Un	121.00	67,355.00	8,149,955	80.00	\$ 5,388,400.00		0.00	80.00		5,388,400.00	
8.3	Salida para toma monofásica doble en tubo conduit PVC de 1/2", con conductores de cobre 2No12 + 1No12 desnudo. Incluye toma, soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida.	Un	97.00	80,293.00	7,788,421	105.00	\$ 8,430,765.00		0.00	105.00		8,430,765.00	
8.4	Salida para toma monofásica doble en tubo conduit PVC de 1/2", con conductores de cobre 2No12 + 1No12 desnudo. Incluye toma GFCI, soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida.	Un	3.00	90,049.00	270,147	8.00	\$ 720,392.00		0.00	8.00		720,392.00	
8.5	Salida para telefono en tubo conduit PVC de 3/4", vacío. Incluye soportes, cajas y accesorios necesarios para completar la salida.	Un	10.00	41,577.00	415,770	0.00	\$ -		0.00	0.00		0.00	
8.6	Salida para cableado estructurado en ducto vacío de 3/4". Incluye cajas, y accesorios necesarios para completar la salida.	Un	45.00	51,903.00	2,335,635	45.00	\$ 2,335,635.00		0.00	45.00		2,335,635.00	
8.7	Suministro, montaje y conexión de automático enchufable de 1x20, 1x30 o 1x40 amperios.	Un	29.00	19,951.00	578,579	29.00	\$ 578,579.00		0.00	29.00		578,579.00	
8.8	Suministro, montaje y conexión de automático enchufable de 2x20, 2x30, 2x40, 2x50 o 2x60 amperios.	Un	3.00	47,130.00	141,390	3.00	\$ 141,390.00		0.00	3.00		141,390.00	
8.9	Suministro, montaje y conexión de automático enchufable de 2x70, 2x80 o 2x100 amperios	Un	1.00	75,630.00	75,630	1.00	\$ 75,630.00		0.00	1.00		75,630.00	
8.14	Suministro, montaje, armado y figurada de caja para 8 circuitos	Un	1.00	136,960.00	136,960	2.00	\$ 273,920.00		0.00	2.00		273,920.00	
8.17	Suministro, montaje, armado y figurada de tablero de 18 circuitos con puerta.	Un	1.00	363,482.00	363,482	1.00	\$ 363,482.00		0.00	1.00		363,482.00	
8.18	Suministro, montaje, armado y figurada de tablero de 24 circuitos con puerta.	Un	1.00	438,392.00	438,392	0.00	\$ -		0.00	0.00		0.00	
8.39	Suministro y tendido de acometida subterránea en conductores de cobre 2No8+1No10T. Incluye conexión en tableros.	Mi	75.00	18,722.00	1,404,150	75.00	\$ 1,404,150.00		0.00	75.00		1,404,150.00	
8.41	Suministro y tendido de acometida subterránea en conductores de cobre 3No10+1No10T. Incluye conexión en tableros.	Mi	96.00	15,002.00	1,440,192	96.00	\$ 1,440,192.00		0.00	96.00		1,440,192.00	
8.42	Suministro y tendido de acometida subterránea en conductores de cobre 3No8+1No10T. Incluye conexión en tableros.	Mi	15.00	25,336.00	380,040	15.00	\$ 380,040.00		0.00	15.00		380,040.00	
8.48	Suministro, excavación, compactación y tendido de tubo PVC de 3/4". Incluye accesorios.	Mi	89.00	8,169.00	727,041	89.00	\$ 727,041.00		0.00	89.00		727,041.00	
8.49	Suministro, excavación, compactación y tendido de ducto PVC de 1". Incluye accesorios.	Mi	105.00	10,304.00	1,081,920	105.00	\$ 1,081,920.00		0.00	105.00		1,081,920.00	
8.50	Suministro, excavación, compactación y tendido de ducto PVC de 1-1/2". Incluye accesorios.	Mi	184.00	12,960.00	2,384,640	184.00	\$ 2,384,640.00		0.00	184.00		2,384,640.00	
8.53	Bapote para acometida eléctrica aérea en tubo conduit EMT de 1-1/2" de diámetro. Incluye caparrote y accesorios.	Un	3.00	109,886.00	329,658	1.00	\$ 109,886.00		0.00	1.00		109,886.00	
8.54	Suministro, montaje y conexión de varilla cooperweld de 2.40mtsx5/8". Incluye conector en cobre.	Un	3.00	139,450.00	418,350	3.00	\$ 418,350.00		0.00	3.00		418,350.00	
8.55	Suministro y tendido de cable de cobre No 8 para pogo a tierra. Incluye tubo PVC de 3/4".	Mi	10.00	10,578.00	105,780	10.00	\$ 105,780.00		0.00	10.00		105,780.00	
8.59	Construcción de caja en mampostería de 30x30x30 para futuro cableado red estructurada. Incluye tapa en concreto.	Un	2.00	206,567.00	413,134	6.00	\$ 1,239,402.00		0.00	6.00		1,239,402.00	
8.60	Construcción de caja en mampostería tipo alumbrado público de 60x60. Incluye tapa en concreto, marco y contramarco.	Un	7.00	317,239.00	2,220,673	4.00	\$ 1,268,956.00		0.00	4.00		1,268,956.00	
8.63	Suministro, transporte, ahoyada, hincada y plomada de poste de concreto de 12 metros, 1050 kilos.	Un	1.00	1,036,423.00	1,036,423	0.00	\$ -		0.00	0.00		0.00	
8.68	Suministro, transporte, conexión y montaje en poste de transformador bifásico de 30 Kva. El voltaje en media estará determinado por el operador de la zona.	Un	1.00	4,893,390.00	4,893,390	0.00	\$ -		0.00	0.00		0.00	
8.74	Suministro, transporte, conexión y montaje en poste de cableado de cañuela de acuerdo a normas del operador de la zona. Incluye accesorios para conexión y montaje.	Un	1.00	258,397.00	258,397	0.00	\$ -		0.00	0.00		0.00	
8.75	Suministro, transporte, conexión y montaje en poste de pararrayos de acuerdo a normas del operador de la zona. Incluye accesorios para conexión y montaje.	Un	1.00	223,040.00	223,040	0.00	\$ -		0.00	0.00		0.00	

GOBERNACION DE NARIÑO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS	OBJETO: CONSTRUCCION DE 9 AULAS, UNA DE INFORMATICA, 2 BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE ESCOLAR, BIBLIOTECA, AREA DE CIRCULACION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE SANTO DOMINGO SABIO DEL MUNICIPIO DE BELEN NARIÑO.	CONTRATO N° 674-14 VR INICIAL: \$ 2,343,792,008 VR ADICIONAL: FECHA INICIACION: JULIO 24 / 2014 FECHA TERMINACION: Agosto 31/2015	ACTA ADICIONAL DE OBRA ACTA No.: 8 FECHA ACTA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.
	CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BICENTENARIO INTERVENTOR: EDUARDO TORRES CORREDDOR SUPERVISOR: ALEJANDRO P. ERASO PAZ		

ITEM	CONDICIONES ORIGINAL ES CONTRATO INICAL						COND. ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
								CANT	VALOR	CANT	VALOR	
8.81	Suministro, transporte, conexión y montaje de conlador electrónico bifásico 100 amperios. Incluye caja homologada por el operador y accesorios	MI	1.00	821,547.00	821,547	0.00	\$ -		0.00	0.00	0.00	
8.84	Trámites ante el operador del servicio para aprobar y conectar el nuevo servicio o la ampliación de carga. Incluye costos por documentos para trámite.	GI	1.00	1,412,320.00	1,412,320	1.00	\$ 1,412,320.00		0.00	1.00	1,412,320.00	
8.89	Suministro, transporte, ahoyada, hincada y plomada de poste de concreto de 8 metros para alumbrado público.	UN	2.00	511,245.00	1,022,490	0.00	\$ -		0.00	0.00	0.00	
8.91	Salida para equipo de bombeo en tubo conduit de 3/4" y conductores de cobre 3No10+1No12 desnudo. Incluye caja de tres circuitos, automatico enchufable de 3x30 y accesorios para completar la salida.	UN	1.00	314,431.00	314,431	1.00	\$ 314,431.00		0.00	1.00	314,431.00	
8.92	Salida para flotador en tubo conduit PVC de 1/2" vado	UN	1.00	19,230.00	19,230	1.00	\$ 19,230.00		0.00	1.00	19,230.00	
9	PANELES											
9.1	SOBRE MUROS											
9.1.1	PANELE IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE	M2	34.00	18,066.00	614,244	22.00	\$ 397,452.00		0.00	22.00	397,452.00	
9.1.2	Paneles lisos interiores para muros	M2	2,490.00	14,954.00	37,235,460	2,602.90	\$ 38,923,766.60		0.00	2,602.90	38,923,766.60	
9.1.3	PANELES LISOS EXTERIORES	M2	1,346.00	16,702.00	22,480,892	2,002.20	\$ 33,440,744.40		0.00	2,002.20	33,440,744.40	
9.2	BAJO PLACAS											
9.2.1	PANELES LISOS BAJO PLACA	M2	890.72	16,021.00	14,270,225	966.00	\$ 15,476,286.00		0.00	966.00	15,476,286.00	
10	PISOS											
10.1	BASES PISOS Y AFINADOS											
10.1.6	CONCRETO ESTAMPADO (Acabado estampado para las placas de contrapiso)	M2	189.00	58,133.00	10,987,137	0.00	\$ -		0.00	0.00	0.00	
10.2	PISOS Y MARMOLES											
10.2.4	Tablon de gres 30 x 30, (incluye alistado)	M2	1,726.40	57,642.00	116,777,149	1,796.30	\$ 121,505,324.60	71.40	4,829,638.80	1,867.70	126,334,963.40	
10.3	GRANITOS Y MARMOLES											
10.3.2	Barradera (zocalo) en gres	ML	752.70	19,227.00	14,472,163	866.50	\$ 16,660,195.50	130.80	2,514,891.60	997.30	19,175,087.10	
10.3.2	Media caña en granito pulido	ML	635.84	53,823.00	34,222,816	187.80	\$ 10,107,959.40		0.00	187.80	10,107,959.40	
10.4.3	EN LADRILLO TOLETE	ML	0.00	0.00	0	0.00	\$ -		0.00	0.00	0.00	
10.5	CENEFAS, DILATAIONES, PERLANES Y OTROS											
10.5.3	CENEFAS EN GRAVILLA LAVADA	ML	22.00	31,175.00	685,850	0.00	\$ -		0.00	0.00	0.00	
11	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES											
11.1	IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMENTOS											
11.1.1	AFINADO EN MORTERO DE PENDIENTE	M2	34.00	27,473.00	934,082	0.00	\$ -		0.00	0.00	0.00	
11.1.2	MEDIA CAÑA EN MORTERO DE PENDIENTE	MI	23.00	19,114.00	439,622	0.00	\$ -		0.00	0.00	0.00	
11.1.3	AFINADO VIGA CANALES EN MORTERO (incluye media caña)	M2	87.30	39,595.00	3,456,644	87.00	\$ 3,444,765.00		0.00	87.00	3,444,765.00	
11.1.4	MANTO ASFALTICO CON FOIL DE ALUMINIO	M2	87.30	39,088.00	3,412,382	0.00	\$ -		0.00	0.00	0.00	
11.2	CUBIERTAS											
11.2.1	CUBIERTAS METALICAS											
11.2.2	ACCESORIOS PARA CUBIERTAS METALICAS											
11.2.2.1	Caballete para cubierta bioclimática, en acero, con foil de aluminio	ML	13.48	68,626.00	925,078	7.25	\$ 497,538.50		0.00	7.25	497,538.50	
11.2.2.2	Revestidos para cubierta bioclimática, en acero, con foil de aluminio	ML	66.60	43,495.00	2,896,767	0.00	\$ -		0.00	0.00	0.00	
11.2.4	OTRAS CUBIERTAS											
11.2.4.1	CUBIERTA BIOClimatica EN ACERO Y FOIL DE ALUMINIO	M2	1,066.90	78,770.00	84,039,713	999.70	\$ 78,746,369.00		0.00	999.70	78,746,369.00	
11.3	ACCESORIOS Y OTROS											
11.3.2	FLASHING EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20	ML	97.22	12,395.00	1,205,042	213.80	\$ 2,650,051.00		0.00	213.80	2,650,051.00	
11.3.4	CUPIULAS TRAGANTES EN ALUMINIO 6 x 4"	UN	7.00	32,283.00	225,981	0.00	\$ -		0.00	0.00	0.00	
11.3.5	CANAL PVC RECTANGULAR	ML	3.00	41,101.00	123,303	4.50	\$ 184,954.50		0.00	4.50	184,954.50	
12	CARPINTERIA METALICA											
12.1	CARPINTERIA EN ALUMINIO											
12.1.1	VENTANAS EN ALUMINIO	M2	330.70	152,210.00	50,335,847	391.00	\$ 59,514,110.00		0.00	391.00	59,514,110.00	
12.1.3	PUERTAS EN ALUMINIO SENCILLAS	M2	13.72	169,201.00	2,321,438	55.20	\$ 9,339,895.20		0.00	55.20	9,339,895.20	
12.1.5	PUERTAS EN ALUMINIO DOBLE VENTANA	M2	68.46	112,077.00	7,672,791	81.80	\$ 9,167,898.60		0.00	81.80	9,167,898.60	
12.1.6	PUERTAS PARA BAÑOS	UN	18.00	134,364.00	2,418,552	18.00	\$ 2,418,552.00		0.00	18.00	2,418,552.00	
12.1.8	PUERTAS BAÑO PARA DISCAPACITADOS	M2	3.00	167,212.00	501,636	3.20	\$ 535,078.40		0.00	3.20	535,078.40	
12.2	CARPINTERIA EN LAMINA											
12.2.2	BARANDAS Y PASAMANOS											
12.2.2.1	Pasamanos anillado	ML	45.00	109,631.00	4,888,395	44.70	\$ 4,855,805.70		0.00	44.70	4,855,805.70	
12.2.2.2	Barandas en tubo A.N de 2" y 1"	ML	105.00	202,416.00	21,253,890	209.90	\$ 42,467,538.20		0.00	209.90	42,467,538.20	
12.3	REJAS Y REJILLAS											
14	ENCHAPES											
14.1	SOBRE MUROS											
14.1.1	CERAMICA 30 x 20, INCLUYE WING PERIMETRAL	M2	259.38	48,233.00	12,510,676	338.70	\$ 16,336,517.10		0.00	338.70	16,336,517.10	
15	ILUMINACION											
15.1	LAMPARAS INCANDESCENTES											

<p>GOBERNACION DE NARIÑO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS</p>		<p>OBJETO: CONSTRUCCION DE 9 AULAS, UNA DE INFORMATICA, 2 BATERIAS SANITARIAS, RESTAURANTE ESCOLAR, BIBLIOTECA, AREA DE CIRCULACION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN SEDE SANTO DOMINGO SABIO DEL MUNICIPIO DE BELEN NARIÑO.</p>				<p>CONTRATO N° 674-14</p>		<p>ACTA ADICIONAL DE OBRA</p>	
		<p>CONTRATISTA: UNION TEMPORAL BICENTENARIO INTERVENOR: EDUARDO TORRES CORREDOR SUPERVISOR: ALEJANDRO P ERASO PAZ</p>				<p>VR INICIAL: \$ 2,343,792,008 VR ADICIONAL: FECHA INICIACION: JULIO 24 / 2014 FECHA TERMINACION: Agosto 31/2015</p>		<p>ACTA No.: 8 FECHA ACTA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.</p>	

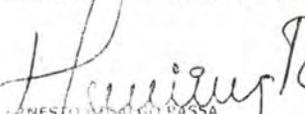
ITEM	CONDICIONES ORIGINALES				CONTRATO INICIAL		COND. ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
								CANT	VALOR	CANT	VALOR	
15.1.3	LAMPARAS FLUORESCENTES DE 2 x 32 w (incluye suministro, montaje y conexión de lampara fluorescente de bajo consumo, alto factor, accesorios para derivación de salida y soportes de fijación para descolgar luminaria)	UN	143.00	161,776.00	23,133,968							
16	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS											
16.1	APARATOS SANITARIOS											
16.1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIOS DE TANQUE	UN	18.00	160,486.00	2,888,748	18.00	\$ 2,888,748.00		0.00	18.00		2,888,748.00
16.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO	UN	6.00	331,749.00	1,990,494	6.00	\$ 1,990,494.00		0.00	6.00		1,990,494.00
16.1.5	LAVAMANOS DE SOBREPONER	UN	20.00	202,955.00	4,059,100	20.00	\$ 4,059,100.00		0.00	20.00		4,059,100.00
16.1.7	LAVAMANOS DE COLGAR	UN	3.00	155,729.00	467,187	3.00	\$ 467,187.00		0.00	3.00		467,187.00
16.1.8	SANITARIO PARA DISCAPACITADOS	UN	1.00	257,062.00	257,062	1.00	\$ 257,062.00		0.00	1.00		257,062.00
16.2	ACCESORIOS											
16.2.1	POCETAS DE ASEO (Incluye enchape, witi y valvula de pozeulo en bronce)	UN	1.00	228,970.00	228,970	3.00	\$ 686,910.00		0.00	3.00		686,910.00
5.2.6	INSTALACIONES	UN	25.00	11,813.00	295,325	24.00	\$ 283,512.00	1.00	11,813.00	25.00		295,325.00
16.2.7	BARRAS DE APOYO DISCAPACITADOS	UN	1.00	1,010,351.00	1,010,351	1.00	\$ 1,010,351.00		0.00	1.00		1,010,351.00
17	CIELOS RASOS Y DIVISIONES											
17.1	CIELOS RASOS											
17.1.3	CIELOS RASOS EN DRY WALL	M2	123.98	35,911.00	4,452,246	281.90	\$ 10,123,310.90		0.00	281.90		10,123,310.90
17.2	DIVISIONES Y OTROS											
18	PINTURA											
18.1	SOBRE MAMPOSTERIA											
18.1.1	PINTURA 100% ACRILICA PARA EXTERIORES 3 MANOS	M2	1,143.98	15,330.00	17,537,215	2,037.70	\$ 31,237,943.34	80.45	1,233,326.83	2,118.15		32,471,270.17
18.1.3	ESTUCCO Y VINILO TIPO I PARA MUROS Y CIELOS RASOS 3 MANOS	M2	3,582.87	14,514.00	52,001,781	2,884.80	\$ 41,869,991.97		0.00	2,884.80		41,869,991.97
18.2	SOBRE METAL											
19	CERRADURAS Y VIDRIOS											
19.1	CERRADURAS											
19.1.1	CERRADURAS PARA BAÑOS Y AULAS	UN	29.00	152,867.00	4,433,143	38.00	\$ 5,808,945.89		0.00	38.00		5,808,945.89
19.4	VIDRIOS Y ESPEJOS											
19.4.1	ESPEJOS BISELADOS DE 4 MM	M2	14.40	53,799.00	774,706	14.00	\$ 753,186.00		0.00	14.00		753,186.00
19.4.2	VIDRIO CRUDO 5 mm (pulido extremos, todo cristal)	M2	338.40	26,561.00	8,988,242	261.74	\$ 6,952,076.14	167.81	4,457,201.41	429.55		11,409,277.55
20	OBRAS EXTERIORES											
20.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y REEMPLAZOS											
20.2.1	ANDENES EN CONCRETO 2500 PSI; INCLUYE MALLA (grafit 4 mm y separación 15x25) Y POLIETILENO	M2	421.41	65,478.00	27,593,084	525.63	\$ 34,417,201.14	65.10	4,262,617.80	590.73		38,679,818.94
20.2.2	SARDINELES EN CONCRETO PREFABRICADO	ML	174.00	44,744.00	7,785,456	0.00	\$ -		0.00	0.00		0.00
20.2.3	RAMPAS EN CONCRETO	M2	22.60	90,219.00	1,812,949	29.40	\$ 2,358,438.60		0.00	29.40		2,358,438.60
21	CANCHA MULTIFUNCIONAL											
21.1	NIVELACION TERRENO	M3	128.00	11,859.00	1,492,352	158.30	\$ 1,845,619.70		0.00	158.30		1,845,619.70
21.2	RELLENOS EN RECEBO COMPACTADO AL 90%	M3	65.00	42,119.00	2,737,735	95.10	\$ 4,005,516.90		0.00	95.10		4,005,516.90
21.3	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI	M2	416.00	75,218.00	31,290,688	476.00	\$ 35,803,768.00		0.00	476.00		35,803,768.00
21.4	DEMARCAACION	ML	350.00	380.00	133,000	350.00	\$ 133,000.00		0.00	350.00		133,000.00
21.5	PORTICOS MULTIFUNCIONAL	UN	2.00	1,800,000.00	3,600,000	2.00	\$ 3,600,000.00		0.00	2.00		3,600,000.00
21	ASEO Y VARIOS											
21.1	ASEO Y LIMPIEZA											
21.1.3	ASEO GENERAL	M2	1,902.31	2,298.00	4,371,500	1,868.62	\$ 4,294,098.80	31.00	71,238.04	1,899.62		4,365,336.84
NP	NO PREVISTOS											
Np-01	Granito lavado incluye mortero de nivelación	M2		59,754.00		225.00	\$ 13,444,650.00		0.00	225.00		13,444,650.00
Np-02	Cemento en unida alveolar de 5mm	M2		50,056.00		35.00	\$ 1,751,960.00		0.00	35.00		1,751,960.00
Np-03	Soldes para lampara fluorescente en tubo EMT con conductor de cobre	Un		76,899.00		73.00	\$ 5,613,627.00	6.00	461,394.00	79.00		6,075,021.00
Np-04	Rosetas de porcelana incluye bombilla	Un		8,944.00		50.00	\$ 447,200.00		0.00	50.00		447,200.00
	COSTOS DIRECTOS						\$ 1,831,087,506		\$ 27,343,750.00	0.00		\$ 1,858,431,256
	COSTOS INDIRECTOS						\$ -					
	ADMINISTRACION	%	19.00%		347,906,628	0.19	\$ 347,906,626.19		5,195,313			353,101,939
	UTILIDAD	%	5.00%		91,554,376	0.05	\$ 91,554,375.31		1,367,188			92,921,563
	IMPREVISTOS	%	4.00%		73,243,501	0.04	\$ 73,243,500.25		1,093,750			74,337,250
	COSTO TOTAL DE OBRA				2,343,792,008		\$ 2,343,792,008		\$ 35,000,000			\$ 2,378,792,008

VALOR ACTA No. 08

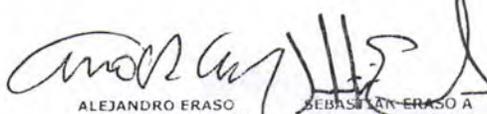
AMORTIZACION ANTICIPO (0%)

VALOR NETO A PAGAR

SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L


ERNESTO MATAMOROS
 Secretario de Infraestructura y Minas
 Secretaría de Infraestructura y Minas


NILVA VILLOTA ROSERO
 Subsecretaria de Infraestructura y Vias
 Departamento de Nariño


ALEJANDRO ERASO
 Profesional Universitario
SIMD
 Supervisor


SEBASTIAN ERASO A
 Rep leg. U.T. BICENTENARIO
 Contratista de Obra


EDUARDO TORRES C
 Contratista Interventoria

 Libertad y Orden	MACROPROCESO: OBRAS PARA EL DESARROLLO PROCESO: EJECUCION Y CONTROL FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CODIGO: ODEC1208	 Gobernación de Nariño Secretaría de Infraestructura y Minas
---	---	---

ACTA DE RECIBO ADICIONAL DE OBRA (FINAL No. 08)

CONTRATO No.: 674-14 del 1° de Julio de 2014

RECURSOS: CDP 2014020114 y 2014020153 de fechas 24/02/2014 y 28/02/2014 respectivamente.

CONTRATISTA DE OBRA CIVIL: UNION TEMPORAL BICENTENARIO.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción de 9 aulas, 1 de informática, 2 baterías sanitarias, restaurante escolar, biblioteca, área de circulación y dotación de mobiliario escolar en la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén sede Santo Domingo Sabio del Municipio de Belén Nariño.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: dos mil trescientos cuarenta y tres millones setecientos noventa y dos mil ocho pesos con 46 centavos. M/cte.
(\$ 2.343'792.008,46).

FECHA DE INICIACION DE OBRA: veinticinco (25) de julio de 2014.

PLAZO DEL CONTRATO: Ocho (8) Meses.

SUSPENSION No 01 : Septiembre 1° de 2014

REINICIO No 01: Octubre 6 de 2014

PRORROGA 01: No 001-15

SUSPENSION No 02: Junio 26 de 2015

REINICIO No 02: Agosto 25 de 2015

FECHA DE TERMINACION:

DEL CONTRATO: Agosto 31 de 2015.

GARANTIAS: Confianza., Pólizas No GU019409 y RE0011349

VIGENCIA CUMPLIMIENTO: 01-07-2014 hasta 01-03-2016

VIGENCIA ESTABILIDAD: 01-07-2014 hasta 24-08-2020

VIGENCIA SALARIOS: 01-07-2014 hasta 01-09-2018

VIGENCIA DE ANTICIPO: 01-07-2014 hasta 01-03-2016

VIGENCIA RESPONSABILIDAD CIVIL: 01-07-2014 hasta 31-08-2015

FECHA PRESENTE ACTA: 23 de noviembre de 2015

En Pasto, a los viernes (23) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015), se reunieron en la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento de Nariño, los señores: **ERNESTO HIDALGO RASSA**, Secretario de Infraestructura y Minas, **NILSA VILLOTA ROSERO**, Subsecretaria de Infraestructura y vías, **ALEJANDRO ERAZO PAZ**, Profesional universitario de la secretaria de Infraestructura y minas, que para el efecto tiene la supervisión delegada, **JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR**, Contratista de Interventoría y **SEBASTIAN ERAZO ARTURO** Representante Legal de la Unión Temporal Bicentenario Contratista para la construcción del contrato de obra en referencia, con el objeto de suscribir el Acta de Recibo de obra adicional (parcial de Obra No. 08), previa entrega física en el sitio de ejecución de las obras, en donde el contratista entregó al

 Libertad y Orden	MACROPROCESO: OBRAS PARA EL DESARROLLO PROCESO: EJECUCION Y CONTROL FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA CODIGO: ODEC1208	 Gobernación de Nariño Secretaría de Infraestructura y Minas
---	---	---

ACTA DE RECIBO ADICIONAL DE OBRA (FINAL No. 08)

Continúa Acta de Recibo Adicional de Obra del contrato 674-14

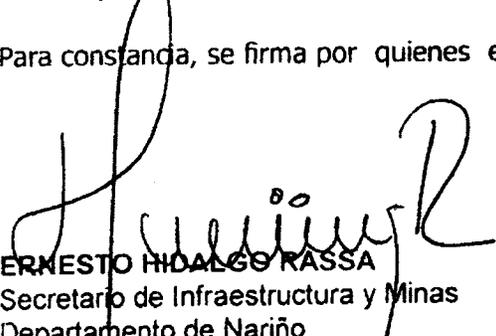
Interventor, quien recibió a satisfacción los trabajos valorados en la presente acta parcial, según especificaciones y cantidades establecidas en el contrato.

VALOR ACTA FINAL 8:	\$35.000.000
AMORTIZACION ANTICIPO:	\$ 0
VALOR NETO A PAGAR:	\$35.000.000

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

En vista de que el contrato adicional no se alcanzó a perfeccionar dentro de la vigencia del contrato, esta suma se cancelará con el acta de liquidación.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervienen:


ERNESTO HIDALGO RASSA
 Secretario de Infraestructura y Minas
 Departamento de Nariño


NILSA VILLOTA ROSERO
 Subsecretaria de Infraestructura y
 Vías


ALEJANDRO ERAZO PAZ
 Profesional Universitario
 Secretaría de infraestructura y Minas


JESUS EDUARDO TORRES C
 Contratista de Interventoría


SEBASTIAN ERAZO ARTURO
 Representante legal UT. Bicentenario
 Contratista Obra Civil

(Se anexa cuadro de Excel ODEC1209)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATISTA	CONSORCIO PIO XII NIT 900697183-5
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS ANTONIO PABON VALLEJO C.C. No. 97.480.516 de San Francisco-Putumayo
OBJETO	MEJORAMIENTO HOSPITAL PIO XII PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$3.446.090.092) M/CTE.
PLAZO DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES.

Entre los suscritos a saber: **RICARDO MATEUS MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.646.971 expedida en Bogotá, obrando en su condición de secretario delegatario con funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo (Decreto 36 del 06 de febrero de 2014), y por ende representante legal de esta entidad de derecho público, facultado para contratar por la Ley 80 del 28 de octubre de 1993; artículo 11, numeral 3, literal b, y autorizado mediante Ordenanza No. 681 del 09/01/2014, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra el **CONSORCIO PIO XII**, identificado con NIT **900697183-5**, representado legalmente por **JESUS ANTONIO PABON VALLEJO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 97.480.516 de San Francisco-Putumayo y que en lo sucesivo se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha acordado suscribir el presente contrato, contenido en las cláusulas que a continuación se expresan, previas las siguientes consideraciones de orden legal: **1ra.** Que la Gobernación del Putumayo, según estudio previo expedido por la Secretaría de Planeación Departamental, requiere contratar la construcción de una obra que se detalla en la cláusula primera de este contrato. **2da.** Que para la selección del contratista la Gobernación del Putumayo adelantó la licitación pública SPD LP-011-2013. **3ra.** Que una vez agotadas las etapas legalmente establecidas para el proceso de selección, mediante resolución No. 35 del 28 de enero de 2014 se adjudicó el presente contrato de obra. **4ta.** Que el contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás decretos reglamentarios. En las materias no reguladas por las citadas leyes se aplicará la legislación comercial cuando el contrato tenga el carácter de mercantil de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del Código de Comercio. En caso contrario se aplicará la legislación civil. **5ta.** Que el CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80/1993, en el artículo 60 de la Ley 610/2000, y las que se consagren en otras normas. **6ta.** Que se debe tener en cuenta que al presente proceso se aplica el principio de bianualidad por ser recursos provienen del Sistema General de Regalías-OCAD, de conformidad con el artículo 65 del Decreto 4923 de 2011 "Por el cual se garantiza la

OCD
SPD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

operación del Sistema General de Regalías". **CLAUSULAS: PRIMERA - Objeto:** El CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO a ejecutar el **MEJORAMIENTO HOSPITAL PIO XII PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO;** Lo anterior de conformidad con el proyecto registrado en el Banco de Proyectos Departamental bajo el número BPID 2013-000060050, el estudio previo, el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato. **Parágrafo uno:** los ítems a ejecutar en el presente contrato son los que hacen parte del presupuesto de acuerdo a la propuesta económica presentada los cuales hacen parte integral del presente contrato, se describen a continuación así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
I	ACOMETIDA				
	1 - TUBERIA PVC 1 1/2" PRESION RDE 21 Y ACCESORIOS	ML	48	\$21.607,00	\$ 1.037.136,00
	2 - TUBERIA HG 1 1/2" Y ACCESORIOS	ML	3,5	\$50.552,00	\$ 176.932,00
	3 - REGISTRO PD 1 1/2"	UND	2	\$109.559,00	\$ 219.118,00
	4 - REGISTRO CHEQUE CORTINA DE 1 1/2"	UND	3	\$218.889,00	\$ 656.667,00
	5 - FLOTADOR MECÁNICO 1 1/2"	UND	1	\$218.239,00	\$ 218.239,00
	6 - MANÓMETRO 200 PSI / DIAL 2"	UND	1	\$110.068,00	\$ 110.068,00
II	CONEXIÓN TANQUE DE AGUA				
	7 - NIPLE PASAMURO 3"	UND	2	\$73.247,00	\$ 146.494,00
	8 - NIPLE PASAMURO 1 1/2"	UND	2	\$38.574,00	\$ 77.148,00
III	RED GENERAL DE AGUA FRIA PRESIÓN				
	9 - TUBERIA 3" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	18	\$37.982,00	\$ 683.676,00
	10 - TUBERIA 2" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	6	\$30.316,00	\$ 181.896,00
	11 - TUBERIA 1/2", INCLUYE ACCESORIOS	ML	30	\$7.287,00	\$ 218.610,00
	12 - REGISTRO PD 1/2"	UND	80	\$44.474,00	\$ 3.557.920,00
	13 - REGISTRO PD 3/4"	UND	20	\$55.912,00	\$ 1.118.240,00
	14 - VALVULA EXPULSORA DE AIRE 1"	UND	1	\$202.913,00	\$ 202.913,00
IV	RED GENERAL DE AGUA				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	CALIENTE				
	15 - TUBERIA CU TIPO L 1 1/2" Y ACCESORIOS	ML	11	\$161.238,00	\$ 1.773.618,00
	16 - TUBERIA CU TIPO L 1" Y ACCESORIOS	ML	16	\$103.453,00	\$ 1.655.248,00
	17 - TUBERIA CU TIPO L 3/4" Y ACCESORIOS	ML	25	\$80.765,00	\$ 2.019.125,00
	18 - TUBERIA CU TIPO L 1/2" Y ACCESORIOS	ML	338	\$52.863,00	\$ 17.867.694,00
	19 - REGISTRO PD 2" CU	UND	2	\$179.698,00	\$ 359.396,00
	20 - REGISTRO PD 1/2" CU	UND	121	\$77.518,00	\$ 9.379.678,00
	21 - REGISTRO PD 3/4" CU	UND	3	\$100.138,00	\$ 300.414,00
	22 - REGISTRO PD 1" CU	UND	2	\$146.938,00	\$ 293.876,00
	23 - CHEQUE 2" CU	UND	1	\$385.098,00	\$ 385.098,00
	24 - CHEQUE 1/2" CU	UND	5	\$112.618,00	\$ 563.090,00
	25 - CAÑUELA 1 1/2" E/1"	ML	11	\$45.925,00	\$ 505.175,00
	26 - CAÑUELA 1 1/4" E/1"	ML	13	\$42.935,00	\$ 558.155,00
	27 - CAÑUELA 1" E/1"	ML	13	\$38.450,00	\$ 499.850,00
	28 - CAÑUELA 3/4" E/1"	ML	68	\$37.703,00	\$ 2.563.804,00
	29 - CAÑUELA 1/2" E/1"	ML	338	\$34.713,00	\$ 11.732.994,00
	30 - VÁLVULA EXPULSADORA AIRE 1/2" CU	Und	1	\$245.478,00	\$ 245.478,00
	31 - BOMBA CENTRIFUGA_RECIRCULACION AGUA CALIENTE (instalacion, conexión elect e hydr)	UND	1	\$3.024.247,00	\$ 3.024.247,00
V	PUNTOS HIDRAÚLICOS DE AGUA CALIENTE				
	32 - PUNTO HIDRAULICO CU 1/2"	UND	85	\$40.485,00	\$ 3.441.225,00
	33 - CÁMARA AIRE CU TIPO L 1/2"	UND	85	\$42.418,00	\$ 3.605.530,00
	34 - TAPONES CU TIPO L 1/2"	UND	85	\$4.637,00	\$ 394.145,00
VI	PUNTOS HIDRAÚLICOS DE AGUA FRÍA				
	35 - PUNTO HIDRAULICO DE 1/2"	UND	100	\$9.597,00	\$ 959.700,00
	36 - PUNTO HIDRAULICO HG 1/2"	UND	10	\$26.111,00	\$ 261.110,00
VII	RED CONTRA INCENDIOS				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	37 - GABINETE CONTRA INCENDIOS TIPO 1	UND	5	\$2.890.354,00	\$ 14.451.770,00
	38 - TUBERÍA ACERO AL CARBON SCH 40 - 2" Y ACCESORIOS	MI	115,36	\$69.310,00	\$ 7.995.601,60
	39 - VALVULA SIAMES 3" Y ACCESORIOS CONEX.	UND	3	\$2.341.382,00	\$ 7.024.146,00
VIII	INSTALACIONES SANITARIAS				
	40 - TAPAS PVC SANITARIO 2"	UND	30	\$4.729,00	\$ 141.870,00
	41 - TAPAS PVC SANITARIO 4"	UND	30	\$7.329,00	\$ 219.870,00
IX	SISTEMA DE AGUAS LLUVIA				
	42 - CANAL METALICO C 20	MI	131	\$33.123,00	\$ 4.339.113,00
	43 - TUBERIA PVC SANITARIA 6"	MI	13	\$37.140,00	\$ 482.820,00
X	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	44 - TAPAS EN LAMINATANQUE DE ALMACENAMIENTO	UND	2	\$290.297,00	\$ 580.594,00
	45 - CONOS DE VENTILACION	UND	4	\$39.218,00	\$ 156.872,00
XI	SUM. E INST. DE APARATOS				
	46 - SANITARIOS TANQUE M/A	UND	44	\$263.994,00	\$ 11.615.736,00
	46A- SANITARIO DISCAPACITADOS + PASAMANOS	UND	1	\$575.994,00	\$ 575.994,00
	47 - ORINALES M/A	UND	1	\$475.588,00	\$ 475.588,00
	48 - DUCHAS M/A	UND	16	\$16.943,00	\$ 271.088,00
	49 - LAVADO QUIRÚRGICO M/A	UND	3	\$4.198.624,00	\$ 12.595.872,00
	50 - POSETA DE ASEO M/A	UND	8	\$218.647,00	\$ 1.749.176,00
	51 - LAVAMANOS M/A	UND	46	\$225.619,00	\$ 10.378.474,00
	52 - LAVAPLATOS M/A	UND	25	\$173.172,00	\$ 4.329.300,00
	53 - REJILLA DE PISO 2"	UND	51	\$5.893,00	\$ 300.543,00
	54 - GRIFOS	UND	10	\$23.903,00	\$ 239.030,00

OCD
APR 2014



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	55 - IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE AGUA POTABLE / CCO.	M2	100	\$19.508,00	\$ 1.950.800,00
XII	PISOS				
	56 - GUARDA ESCOBAS EN CERAMICA	MI	354	\$13.020,00	\$ 4.609.080,00
	57 - PISO Y PARED EN CERAMICA CUADRATO BLANCO 20,3 x 30,5	M2	778	\$51.407,00	\$ 39.994.646,00
	58 - PISO CERAMICA T5	M2	1778	\$58.188,00	\$ 103.458.264,00
	59 - MESON EN GRANITO PULIDO	M2	88	\$79.646,00	\$ 7.008.848,00
	60 - MESON EN CONCRETO REFORZADO	M2	67	\$100.611,00	\$ 6.740.937,00
	61 - MEDIA CAÑA MURO / MURO	MI	646,2	\$18.849,00	\$ 12.180.223,80
	62 - MEDIA CAÑA MURO / TECHO	MI	214	\$13.144,00	\$ 2.812.816,00
	63 - PISO CONDUCTIVO	M2	61	\$191.374,00	\$ 11.673.814,00
	64 - PISO VINILO TARKETT	M2	278	\$123.013,00	\$ 34.197.614,00
	65 - MORTERO 1:4 DE NIVELACION	M2	548	\$17.060,00	\$ 9.348.880,00
	66 - MEDIA CAÑA EN MORTERO	ML	214	\$8.025,00	\$ 1.717.350,00
	67 - MEDIA CAÑA PISO	ML	1250	\$31.821,00	\$ 39.776.250,00
	68 - ESCALERAS EN GRANITO PULIDO	M2	165	\$135.383,00	\$ 22.338.195,00
XIII	PAÑETES Y ACABADOS				
	69 - REPELLO PARA MUROS EXTERIORES	M2	660	\$19.210,00	\$ 12.678.600,00
	70 - REPELLO PARAMUROS INTERIORES	M2	2138	\$16.671,00	\$ 35.642.598,00
	71 - REPELLO PARA PLACAS	M2	170	\$21.002,00	\$ 3.570.340,00
	72 - ESTUCO MUROS	M2	5385	\$8.408,00	\$ 45.277.080,00
	73 - ESTUCO CIELO RASO	M2	170	\$11.229,00	\$ 1.908.930,00
	74 - MARMOPLAST HIDROGUGADO FACHADA	M2	140	\$30.867,00	\$ 4.321.380,00
XIV	CUBIERTA Y CIELO RASO				
	75 - DOMO ACRÍLICO	UND	4	\$105.765,00	\$ 423.060,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	D=0,60 M				
	76 - CIELO RASO EN GYPLAC	M2	339	\$52.057,00	\$ 17.647.323,00
	77 - CIELO RASO EN SUPERBOARD	M2	2125	\$66.989,00	\$ 142.351.625,00
	78 - VIGA CANAL EN CONCRETO REFORZADO: CUARTO DE MÁQUINAS	MI	16,7	\$61.614,00	\$ 1.028.953,80
	79 - CORREAS METÁLICAS	MI	49,2	\$34.441,00	\$ 1.694.497,20
	80 - CUBIERTA EN AC	M2	66	\$36.273,00	\$ 2.394.018,00
	81 - IMPERMEABILIZACIÓN TERRAZA	M2	300	\$17.917,00	\$ 5.375.100,00
XV	PINTURA				
	82 - PINTURA VINILO INTERIOR	M2	3284	\$6.093,00	\$ 20.009.412,00
	83 - PINTURA VINILO EXTERIOR	M2	1085	\$7.212,00	\$ 7.825.020,00
	84 - PINTURA MARCO PUERTAS	ML	716	\$1.973,00	\$ 1.412.668,00
	85 - PINTURA EPOXICA MUROS Y CIELO RASO	M2	1025	\$32.297,00	\$ 33.104.425,00
	86 - PINTURA PARA CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO	M2	1184	\$8.566,00	\$ 10.142.144,00
XVI	CARPINTERIA EN MADERA				
	87 - PUERTAS EN TRÍPLEX CON LUCETAS 2,60x0.80m	UND	1	\$352.955,00	\$ 352.955,00
	88 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10x 0,80m	UND	52	\$326.955,00	\$ 17.001.660,00
	89 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10 x 0,90m	UND	42	\$339.955,00	\$ 14.278.110,00
	90 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10 x 1,10m	UND	17	\$365.955,00	\$ 6.221.235,00
	91 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10x 1,30m, vaivén	UND	2	\$529.755,00	\$ 1.059.510,00
	92 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10x 1,50m, vaivén	UND	7	\$568.755,00	\$ 3.981.285,00
	93 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10 x 1,80m,	UND	10	\$672.755,00	\$ 6.727.550,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	vaivén				
	94 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10 x 1,40m, vaivén	UND	2	\$568.755,00	\$ 1.137.510,00
	95 - PUERTA DE 2,10 x 0,60m	UND	2	\$281.455,00	\$ 562.910,00
	96 - PUERTA ACCESO PRINCIPAL 1,80 x 2,30 (Vidrio de seguridad)	UND	1	\$4.067.213,00	\$ 4.067.213,00
	97 - PUERTA DE 1,10 x 2,10 (Plomada)	UND	1	\$3.513.696,00	\$ 3.513.696,00
	98 - MUEBLES ESPECIALES	M2	95,5	\$143.874,00	\$ 13.739.967,00
XVII	CARPINTERIA METALICA				
	99 - VENTANAS ALUMINIO CON CORREDIZAS	M2	260	\$152.842,00	\$ 39.738.920,00
	100 - VIDRIO TRANSPARENTE 4mm	M2	281	\$44.524,00	\$ 12.511.244,00
	101 - MARCOS METÁLICOS PARA PUERTAS	MI	516	\$20.662,00	\$ 10.661.592,00
	102 - PASAMANOS	MI	31,7	\$211.349,00	\$ 6.699.763,30
XVIII	OBRAS EXTERIORES				
	103 - GRAMA PARA JARDINES INTERIORES	M2	57	\$11.024,00	\$ 628.368,00
XIX	SISTEMA SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES				
	104 - TUB. DE COBRE TIPO K_1 1/2 de diametro	ML	69	\$143.870,00	\$ 9.927.030,00
	105 - TUBERIA DE COBRE TIPO K_1 1/4 "de diametro	ML	70	\$124.794,00	\$ 8.735.580,00
	106 - TUBERIA DE COBRE TIPO K_1" diametro	ML	51	\$103.856,00	\$ 5.296.656,00
	107 - TUBERIA DE COBRE TIPO K_3/4" diametro	ML	306	\$86.434,00	\$ 26.448.804,00
	108 - TUBERIA DE COBRE TIPO K_1/2" diametro	ML	344	\$69.375,00	\$ 23.865.000,00
	109 - TUBERIA DE COBRE TIPO K_3/8"de diametro	ML	66	\$65.434,00	\$ 4.318.644,00
	110 - VALVULAS DE CORTE GENERAL_1 1/4" diametro	UND	3	\$580.284,00	\$ 1.740.852,00
	111 - VALVULAS DE CORTE GENERAL_3/4 "de	UND	4	\$213.164,00	\$ 852.656,00

2382



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	diametro				
	112 - VALVULAS DE CORTE GENERAL_1/2"de diametro	UND	2	\$174.034,00	\$ 348.068,00
	113 - VALVULAS DE CORTE GENERAL 1"de diametro	UND	1	\$367.474,00	\$ 367.474,00
	114 - VALVULAS DE CORTE DE ZONA	UND	3	\$1.862.474,00	\$ 5.587.422,00
	115 - GABINETES QUIRURGICOS	UND	2	\$1.889.347,00	\$ 3.778.694,00
	116 - TOMAS DE SALIDA_Cieliticas Oxigeno con manguera extensible	UND	2	\$1.731.560,00	\$ 3.463.120,00
	117 - TOMAS DE SALIDA_Cieliticas Oxido Nitroso con manguera extensible	UND	2	\$1.731.560,00	\$ 3.463.120,00
	118 - TOMAS DE SALIDA_Cielitica Vacio con manguera extensible	UND	3	\$1.731.560,00	\$ 5.194.680,00
	119 - TOMAS DE SALIDA_Pared de Oxigeno	UND	44	\$583.010,00	\$ 25.652.440,00
	120 - TOMAS DE SALIDA_Pared de Vacio	UND	45	\$583.010,00	\$ 26.235.450,00
	121 - TOMAS DE SALIDA_Pared de Oxido Nitroso	UND	2	\$583.010,00	\$ 1.166.020,00
	122 - ALARMAS INCLUIDOS INTERRUPTORES DE PRESION_Alarma central	UND	1	\$4.156.974,00	\$ 4.156.974,00
	123 - ALARMAS INCLUIDOS INTERRUPTORES DE PRESION_Alarma de zona	UND	3	\$2.747.124,00	\$ 8.241.372,00
	124 - CENTRAL DE OXIGENO 2 x 2	UND	1	\$27.819.054,00	\$ 27.819.054,00
	125 - CENTRAL DE SUCCION 6 SCFM	UND	1	\$49.924.774,00	\$ 49.924.774,00
	126 - CENTRAL DE OXIDO NITROSO 2 X 1	UND	1	\$18.638.974,00	\$ 18.638.974,00
XX	PROTECTORES DE PARED Y PASAMANOS.				

OCD
APR 15



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	127 - GUARDACAMILLAS CON PASAMANOS	MI	148	\$148.376,00	\$ 21.959.648,00
	128 - TERMINAL IZQUIERDA PASAMANOS 3500	UND	100	\$48.993,00	\$ 4.899.300,00
	129 - TERMINAL DERECHA PASAMANOS 3500	UND	100	\$48.993,00	\$ 4.899.300,00
	130 - RINCONERA PASAMANOS 3500	UND	17	\$48.993,00	\$ 832.881,00
	131 - SOPORTE PASAMANOS 3500	UND	387	\$19.743,00	\$ 7.640.541,00
	132 - ESQUINERO DE ALTO IMPACTO DE 1,22ML	UND	54	\$68.650,00	\$ 3.707.100,00
	133 - LAMINA DE ALTO IMPACTO DE 15 CMS	ML	35,6	\$40.476,00	\$ 1.440.945,60
XXI	SEÑALIZACION HOSPITALARIA.				
	134 - SEÑALES INFORMATIVAS.	UND	261	\$108.521,00	\$ 28.323.981,00
	135 - PANELES INFORMATIVOS	UND	3	\$1.448.821,00	\$ 4.346.463,00
	136 - AVISO EXTERIOR	UND	1	\$4.902.747,00	\$ 4.902.747,00
XXII	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
	137 - RETIRO MALEZA	M2	132	\$16.478,00	\$ 2.175.096,00
	138 - LIMPIEZA PISO	M2	2400	\$1.911,00	\$ 4.586.400,00
	139 - LIMPIEZA CUBIERTA	M2	1184	\$2.519,00	\$ 2.982.496,00
	140 - REPOSICIÓN CUBIERTA	M2	10	\$36.273,00	\$ 362.730,00
	141 - REPOSICIÓN INS. SANITARIAS	GLB	1	\$659.994,00	\$ 659.994,00
XXIII	BLINDAJE SALA RX Y ODONTOLOGIA				
	142 - BLINDAJE MUROS E/5 MM SALA RX	M2	63	\$190.757,00	\$ 12.017.691,00
	143 - BLINDAJE CIELORASO E/5 MM SALA RX	M2	28	\$190.757,00	\$ 5.341.196,00
XXIV	REPOSICION CARPINTERIA METALICA Y VENTANAS.				

240



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	144 - REPOSICIÓN CARPINTERIA METALICA Y VENTANAS	GLB	1	\$2.577.561,00	\$ 2.577.561,00
XXV	LOSA CONCRETO				
	145 - EXCAVACIÓN Y NIVELACIÓN	M3	286	\$19.409,00	\$ 5.550.974,00
	146 - DESALOJO DE MATERIAL	M3	286	\$52.712,00	\$ 15.075.632,00
	147 - SUB-BASE GRANULAR E/12	M3	111	\$86.433,00	\$ 9.594.063,00
	148 - PLACA DE CONCRETO 1:3:3 E/10	M2	866	\$72.965,00	\$ 63.187.690,00
	149 - ESCALERAS TANQUE ALMACENAMIENTO	ML	6	\$182.633,00	\$ 1.095.798,00
XXVI	MAMPOSTERÍA				
	150 - ICOPOR PARA DILATACIÓN / 3 CM	M2	78	\$23.800,00	\$ 1.856.400,00
	151 - MURO BLOQUE FAROL No. 5	M2	260	\$44.624,00	\$ 11.602.240,00
	152 - FILOS	MI	1055	\$5.617,00	\$ 5.925.935,00
XXVII	ESTACIÓN DE BOMBEO RED CONTRA INCENDIOS				
	153 - ESTACIÓN BOMBEO CONTRA INCENDIOS - SISTEMA CONVENCIONAL 1 X 10 HP	UND	1	\$11.486.008,00	\$ 11.486.008,00
	154 - ACCESORIOS ESTACION DE BOMBEO	UND	1	\$2.294.886,00	\$ 2.294.886,00
XXVIII	ESTACION DE BOMBEO SUMINISTRO AGUA				
	155 - ESTACIÓN BOMBEO SUMINISTRO AGUA- SISTEMA VARIBOOSTER 2 X 3,6 HP	UND	1	\$33.899.024,00	\$ 33.899.024,00
XXIX	COMUNICACIONES				
	SALIDA TOMA TELEVISION, EMT	UND	18	\$146.673,00	\$ 2.640.114,00
	AMPLIFICADOR BHF-UHF Y ANTENA TV	UND	1	\$1.027.772,00	\$ 1.027.772,00
	SALIDA TOMA SONIDO, EMT	UND	50	\$106.154,00	\$ 5.307.700,00
	CONSOLA DE SONIDO	UND	1	\$1.957.853,00	\$ 1.957.853,00

OCB
APR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	SALIDA TOMA ALARMA CENTRAL DE ENFERMERAS, EMT	UND	30	\$102.096,00	\$ 3.062.880,00
	CENTRAL DE ALARMAS	UND	1	\$6.478.632,00	\$ 6.478.632,00
	SALIDA TUBO EMT 2", PARA RADIO COMUNICACIONES	UND	1	\$386.092,00	\$ 386.092,00
	PROYECTOR DE SODIO 400 W	UND	7	\$552.683,00	\$ 3.868.781,00
	UPS TRIFASICA DE 20 KVA, INCLUYE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	UND	1	\$37.355.175,00	\$ 37.355.175,00
	UPS BIFASICA DE 8 KVA, INCLUYE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	UND	2	\$18.908.175,00	\$ 37.816.350,00
	TABLERO BY PASS PARA UPS HASTA DE 10 KVA	UND	3	\$2.284.588,00	\$ 6.853.764,00
	SALIDA PARA VOZ Y DATOS C6A	UND	40	\$379.730,00	\$ 15.189.200,00
	CERTIFICACION DE PUNTO DE DATOS	UND	40	\$81.466,00	\$ 3.258.640,00
	CANALETA 6*4 CM CON DIVISION	ML	150	\$162.598,00	\$ 24.389.700,00
	BANDEJA PARA RED DE DATOS 20*5 cm,	ML	40	\$208.785,00	\$ 8.351.400,00
	RACK 10R, COMPLETO	UND	1	\$7.953.807,00	\$ 7.953.807,00
XXX	TANQUE TRATAMIENTO DE AGUAS PATOGENAS				
	168 - DEMOLICION PAVIMENTO EXISTENTE	M2	6	\$32.409,00	\$ 194.454,00
	169 - EXCAVACION MATERIAL COMUN	M3	12	\$16.125,00	\$ 193.500,00
	170 - PISO CONCRETO SIMPLE E=15 CMS	M2	1	\$63.136,00	\$ 63.136,00
	171 - MURO EN LADRILLO - ESCALONES	M2	28	\$47.223,00	\$ 1.322.244,00
	172 - REPELLO	M2	36	\$19.595,00	\$ 705.420,00
	173 - PLACA MACIZA E=10 CMS	M2	1,5	\$94.474,00	\$ 141.711,00
	174 - TAPAS EN CONCRETO E= 7 CMS (0,5 X 1.0 M)	UND	12	\$71.889,00	\$ 862.668,00
	175 - TUBO 4" SANITARIO	ML	6	\$21.342,00	\$ 128.052,00



[Handwritten signature]

248



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

XXXI	SISTEMA SUMINISTRO DE VAPOR				
	176 - CALDERA DE 40 BHP - HORIZONTAL.	UND	1	\$77.406.063,00	\$ 77.406.063,00
	177 - CHIMENEAS LAMINAS ACERO 10" x 10 mts	UND	1	\$7.634.185,00	\$ 7.634.185,00
	178 - TANQUE AGUA CALIENTE LAMINA ACERO 400 GLNS	UND	2	\$23.801.213,00	\$ 47.602.426,00
	179 - TANQUE COMBUSTIBLE DIARIO 100 GLNS	UND	1	\$7.317.213,00	\$ 7.317.213,00
	180 - TANQUE COMBUSTIBLE GENERAL 1200 GLNS	UND	1	\$9.912.622,00	\$ 9.912.622,00
	181 - DISTRIBUIDOR DE COMBUSTIBLE 6" SCHED 80	UND	1	\$2.114.410,00	\$ 2.114.410,00
	182 - BOMBA DE RECIRCULACION 8 GPM X 1"	UND	2	\$2.813.607,00	\$ 5.627.214,00
	183 - TUBO ACERO SCHEDULE 40 AISLAM. 1" Y ANCLAJE	ML	54	\$86.694,00	\$ 4.681.476,00
	184 - TUBO ACERO SCHEDULE 40 AISLAM. 3/4" Y ANCLAJE	ML	54	\$82.144,00	\$ 4.435.776,00
	185 - VALVULA COMPUERTA ROSCADA 1"	UND	4	\$39.957,00	\$ 159.828,00
	186 - VALVULA COMPUERTA ROSCADA 3/4"	UND	4	\$36.057,00	\$ 144.228,00
	187 - MARMITAS Y PURGAS DE 1/2"	UND	4	\$373.407,00	\$ 1.493.628,00
	188 - ESTACION REDUCTORA DE PRESION	UND	1	\$3.864.819,00	\$ 3.864.819,00
	189 - MIRILLA DE 3/4"	UND	4	\$77.657,00	\$ 310.628,00
	190 - FILTRO DE 3/4"	UND	4	\$58.491,00	\$ 233.964,00
	191 - TUBERIA ACCESO COMBUSTIBLE H.G 3/4"	ML	24,91	\$37.790,00	\$ 941.348,90
	192 - TUBERIA ACCESO COMBUSTIBLE H.G 1/2"	ML	6	\$22.136,00	\$ 132.816,00

OCD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	193 - SOPORTE TUBERIA COMBUSTIBLE PLATINA 3/16"	GLB	1	\$247.407,00	\$ 247.407,00
XXXII	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y ESTRACCION				
	194 - UNIDAD TIPO PAQ. AIRE EXT. SIN RETORNO de 23 TR	UND	1	\$67.815.638,00	\$ 67.815.638,00
	195 - SENSOR DE TEMPERATURA	UND	2	\$1.448.607,00	\$ 2.897.214,00
	196 - UNIDAD TIPO HONGO EXTRACCION 1100CFM ESTERILIZACION	UND	1	\$19.789.819,00	\$ 19.789.819,00
	197 - UNIDAD TIPO HONGO EXTRACCION 7000CFM	UND	1	\$37.079.819,00	\$ 37.079.819,00
	198 - CAMPANA ACERO INOX. CENTRAL ESTERILIZACION	UND	1	\$4.236.213,00	\$ 4.236.213,00
	199 - DUCTO LAMINA GALVANIZ. CAL 22 AISLADO	M2	250	\$80.059,00	\$ 20.014.750,00
	200 - DUCTO LAMINA GALVANIZ. CAL 24 AISLADO	M2	380	\$49.418,00	\$ 18.778.840,00
	201 - ANGULO DE HIERRO 1"x 1" x 1/8"	ML	750	\$5.712,00	\$ 4.284.000,00
	202 - ANGULO DE HIERRO 1". 1/2"x1". 1/2"x3/16"	ML	500	\$9.853,00	\$ 4.926.500,00
	203 - CONDUCTOS FLEXIBLES	ML	38	\$209.403,00	\$ 7.957.314,00
	204 - AISLAMIENTO TERMICO	M2	1	\$33.452,00	\$ 33.452,00
	205 - FILTROS LAVABLES MALLA ALUMINIO 65%	UND	2	\$725.888,00	\$ 1.451.776,00
	206 - CAJAS BANCOS DE FILTROS 48"x48"	UND	4	\$628.388,00	\$ 2.513.552,00
	207 - FILTROS ESPECIALES HEPA 99%	UND	2	\$2.168.888,00	\$ 4.337.776,00
	208 - DIFERENCIALES DE PRESION	UND	2	\$1.515.719,00	\$ 3.031.438,00
	209 - DIFUSOR SUMINISTRO 15"x15"	UND	2	\$532.290,00	\$ 1.064.580,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

210 - DIFUSOR SUMINISTRO 15"x 12"	UND	2	\$428.290,00	\$ 856.580,00
211 - DIFUSOR SUMINISTRO 15"x 9"	UND	2	\$363.290,00	\$ 726.580,00
212 - DIFUSOR SUMINISTRO 12"x 9"	UND	4	\$322.360,00	\$ 1.289.440,00
213 - DIFUSOR SUMINISTRO 9"x 9"	UND	5	\$296.360,00	\$ 1.481.800,00
214 - DIFUSORES FLUJO EN LAMINA 24 x 4	UND	4	\$1.045.078,00	\$ 4.180.312,00
215 - DIFUSOR SUMINISTRO LINEAL DE 24"x48" CON DOS RANURAS	UND	4	\$2.291.657,00	\$ 9.166.628,00
216 - REJILLAS EXTRACCION 14"x 12"	UND	2	\$335.360,00	\$ 670.720,00
217 - REJILLAS EXTRACCION 14"x 10"	UND	2	\$296.360,00	\$ 592.720,00
218 - REJILLAS EXTRACCION 12"x 12"	UND	4	\$296.360,00	\$ 1.185.440,00
219 - REJILLAS EXTRACCION 12"x 8"	UND	1	\$322.360,00	\$ 322.360,00
220 - REJILLAS EXTRACCION 10"x 8"	UND	2	\$270.360,00	\$ 540.720,00
221 - REJILLAS EXTRACCION 8"x 8"	UND	7	\$322.360,00	\$ 2.256.520,00
222 - REJILLAS EXTRACCION 8"x 6"	UND	6	\$322.360,00	\$ 1.934.160,00
223 - PERSIANA TOMA AIRE EXTERIOR 20" X 40"	UND	1	\$850.078,00	\$ 850.078,00
224 - SENSOR DE FLUJO CON SEÑAL 0-20 AL VARIADOR	UND	1	\$2.773.875,00	\$ 2.773.875,00
225 - INDICADOR DIFERENCIAL DIGITAL PLATAFORMA	UND	1	\$2.324.157,00	\$ 2.324.157,00
226 - FUENTE SWITCHADA	UND	1	\$2.744.015,00	\$ 2.744.015,00
227 - FULL GATE UND 3	UND	1	\$1.433.494,00	\$ 1.433.494,00
228 - CONTROLADOR LOGO B6 PLATAFORMA	UND	1	\$5.358.722,00	\$ 5.358.722,00
229 - TABLERO DE CONTROLES Y PROTECCIONES ELECTRICAS	UND	1	\$10.710.782,00	\$ 10.710.782,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	230 - AJUSTE Y BALANCEO	GLB	1	\$8.957.813,00	\$ 8.957.813,00
	231 - VARIADOR DE VELOCIDAD	UND	1	\$4.459.975,00	\$ 4.459.975,00
	232 - INSTALACION ELECTRICA	GLB	1	\$1.791.563,00	\$ 1.791.563,00
XXXIII	ADECUACION ZONA DE CASETA DE BOMBAS Y CALDERAS				
	233 - CORREAS METALICAS TRIANGULO	ML	70,7	\$34.441,00	\$ 2.434.978,70
	234 - MURO EN LADRILLO COMUN	M2	15	\$39.389,00	\$ 590.835,00
	235 - REPELLO Y AFINADO DE MUROS	M2	30	\$39.389,00	\$ 1.181.670,00
	236 - PUERTA METALICA 1.2 X 2.10	UND	1	\$476.371,00	\$ 476.371,00
	237 - VIGA AMARRE AEREA DE 0,20 X 0,2	ML	6,1	\$61.706,00	\$ 376.406,60
	238 - CUBIERTA EN AC	M2	86,5	\$36.273,00	\$ 3.137.614,50
	239 - CABALLETE FIJO	ML	6,1	\$28.557,00	\$ 174.197,70
	240 - CANAL GALVANIZADO CAL 22	ML	12,2	\$33.123,00	\$ 404.100,60
	241 - TUBO DE AGUAS LLUVIA 3"	ML	14	\$9.155,00	\$ 128.170,00
	242 - TUBERIA DESAGUE TANQUE 4"	ML	20	\$22.209,00	\$ 444.180,00
	243 - CAJILLA DE INSPECCION DE 60 X 60 CMS	UND	1	\$218.642,00	\$ 218.642,00
	244 - RELLENO ZONA ALEDAÑA TANQUE ALMACENAMIENTO	M3	70	\$66.771,00	\$ 4.673.970,00
XXXIV	CASETA EQUIPOS ELECTRICOS				
	245 - LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	21	\$1.671,00	\$ 35.091,00
	246 - DESCAPOTE	M2	21	\$3.396,00	\$ 71.316,00
	247 - EXCAVACION MATERIAL COMUN	M3	10	\$16.125,00	\$ 161.250,00
	248 - ZAPATAS 0,80X0,80 M	UND	6	\$143.342,00	\$ 860.052,00
	249 - RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	3,84	\$9.703,00	\$ 37.259,52



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	250 - CIMIENTO CONCRETO CICLOPEO	M3	3,81	\$318.651,00	\$ 1.214.060,31
	251 - COLUMNAS 0,20X0,20 M	ML	23	\$69.748,00	\$ 1.604.204,00
	252 - VIGA AMARRE PISO 0,20X0,20 M	ML	22,5	\$61.706,00	\$ 1.388.385,00
	253 - VIGA AEREA 0,12X0,20 M	ML	24	\$40.213,00	\$ 965.112,00
	254 - MURO EN LADRILLO COMUN	M2	49,5	\$39.389,00	\$ 1.949.755,50
	255 - REPELLO Y AFINADO MUROS	M2	85	\$18.890,00	\$ 1.605.650,00
	256 - PORTON METALICO 1,80X2,10 M	UND	2	\$815.741,00	\$ 1.631.482,00
	257 - PINTURA MUROS	M2	85	\$8.017,00	\$ 681.445,00
	258 - ALISTADO PISO	M2	21	\$24.876,00	\$ 522.396,00
	259 - PISO CONCRETO SIMPLE 1:2:4 E=0,1 M	M2	17,7	\$49.543,00	\$ 876.911,10
	260 - CARCAMOS PLANTA Y TRANSFORMADOR	ML	4,4	\$181.536,00	\$ 798.758,40
	261 - PERFIL METALICO CORREAS	ML	19,5	\$68.584,00	\$ 1.337.388,00
	262 - CUBIERTA AC	M2	26,6	\$36.273,00	\$ 964.861,80
	263 - VENTANA METALICA Y ANTEPECHO	M2	4,8	\$199.014,00	\$ 955.267,20
	264 - DILATAACION ICOPOR	M2	11,7	\$23.800,00	\$ 278.460,00
	265 - SUB-BASE GRANULAR E/12	M3	4,2	\$86.433,00	\$ 363.018,60
XXXV	CIERRO PERIMETRAL				
	266 - LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	147	\$1.671,00	\$ 245.637,00
	267 - DESCAPOTE	M2	115,7	\$3.396,00	\$ 392.917,20
	268 - DEMOLICION Y DESALOJO MURO EXISTENTE	M2	29	\$17.867,00	\$ 518.143,00
	269- EXCAVACION MATERIAL COMUN	M3	110	\$16.125,00	\$ 1.773.750,00
	270 - ZAPATAS 0,80X0,80 M	UND	60	\$143.342,00	\$ 8.600.520,00
	271 - RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION	M3	108	\$9.703,00	\$ 1.047.924,00
	272 - CIMIENTO	M3	24,5	\$318.651,00	\$ 7.806.949,50

OGD
APRS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	CONCRETO CICLOPEO				
	273 - COLUMNAS 0,20X0,20 M	ML	241	\$69.748,00	\$ 16.809.268,00
	274 - COLUMNAS 0,25X0,25 M	ML	7,5	\$77.598,00	\$ 581.985,00
	275 - VIGA AMARRE PISO 0,20X0,20 M	ML	150	\$61.706,00	\$ 9.255.900,00
	276 - VIGA AEREA 0,12X0,20 M	ML	78,5	\$40.213,00	\$ 3.156.720,50
	277 - MURO EN LADRILLO COMUN	M2	230	\$39.389,00	\$ 9.059.470,00
	278 - REPELLO Y AFINADO MUROS	M2	288	\$18.890,00	\$ 5.440.320,00
	279 - REPELLO Y AFINADO COLUMNAS	ML	62	\$14.243,00	\$ 883.066,00
	280 - MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	54	\$72.149,00	\$ 3.896.046,00
	281 - ALFAJIA E=0,05 M	ML	54	\$17.547,00	\$ 947.538,00
	282 - CUNETAS AGUAS LLUVIAS CONCRETO	ML	16	\$42.142,00	\$ 674.272,00
	283 - ANDEN A=1,0 M	ML	88	\$54.783,00	\$ 4.820.904,00
	284 - MURO CONCRETO REFORZADO 2.5X3,0X0,50M	M3	25,3	\$906.569,00	\$ 22.936.195,70
	285 - MALLA ESLABONADA CON MARCO TUB. 11/2"	M2	81	\$132.583,00	\$ 10.739.223,00
	286 - PORTON METALICO 4,10X2,50 M	UND	2	\$2.099.297,00	\$ 4.198.594,00
	287 - PORTON METALICO 3,50X2,50 M	UND	1	\$1.709.297,00	\$ 1.709.297,00
	288 - PUERTA METALICA 0,80 X2,10 M	UND	1	\$317.352,00	\$ 317.352,00
	289 - PINTURA MUROS	M2	210	\$8.017,00	\$ 1.683.570,00
	290 - PINTURA ACEITE	M2	223	\$9.610,00	\$ 2.143.030,00
	291 - SUB-BASE GRANULAR E/12	M3	9	\$86.433,00	\$ 777.897,00
	292 - RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE SOBRANTE	M3	50	\$30.567,00	\$ 1.528.350,00
XXXVI	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	293 - CABLE ACSR 3 No 2	ML	50	\$9.181,00	\$ 459.050,00
	294 - ESTRUCTURA ICEL	UND	2	\$663.436,00	\$ 1.326.872,00



Handwritten signature or initials



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

553					
295 - RETENIDA ALTA TENSION	UND	2	\$280.345,00	\$ 560.690,00	
296 - POSTE DE CONCRETO DE 12 M * 550 KG	UND	2	\$1.498.453,00	\$ 2.996.906,00	
297 - ESTRUCTURA PARA EL MONTAJE DE PROTECCIONES INCLUIDOS DESCARGADORES Y CORTACIRCUITOS EN POSTE	UND	1	\$1.213.940,00	\$ 1.213.940,00	
298 - EQUIPO DE MEDIDA EN MEDIA TENSION	UND	1	\$13.173.185,00	\$ 13.173.185,00	
299 - BAJANTE DE ACOMETIDA EN MEDIA TENSION, INCLUYE TERMINALES PREMOLDEADOS	UND	1	\$1.694.750,00	\$ 1.694.750,00	
300 - ACOMETIDA EN 3 XLPE No 2, 15 KV AL 100%, 2 DUCTOS 4"	ML	52	\$138.394,00	\$ 7.196.488,00	
301 - CAJA DE INSPECCION DE 100*100*120 CM	UND	2	\$789.393,00	\$ 1.578.786,00	
302 - TRANSFORMADOR SECO 225 KVA, 13.200/208/120 V	UND	1	\$42.197.188,00	\$ 42.197.188,00	
303 - TABLERO GENERAL	UND	1	\$10.589.415,00	\$ 10.589.415,00	
304 - DPS CLASE C	UND	1	\$12.583.675,00	\$ 12.583.675,00	
305 - PLANTA TRIFASICA 300 KVA, CON CABINA INSONORIZADA	UND	1	\$136.625.288,00	\$ 136.625.288,00	
306 - TRANSFERENCIA AUTOMATICA 750 A	UND	1	\$15.608.288,00	\$ 15.608.288,00	
307 - APANTALLAMIENTO Y MALLA PERIMETRAL	UND	1	\$11.934.325,00	\$ 11.934.325,00	
308 - MALLA DE PUESTA A TIERRA DE SUBESTACION	UND	1	\$5.474.869,00	\$ 5.474.869,00	
309 - MALLA DE PUESTA A TIERRA EQUIPOS	UND	1	\$2.890.965,00	\$ 2.890.965,00	
310 - CAJA DE INSPECCION DE 30*30*50	UND	20	\$315.518,00	\$ 6.310.360,00	

UCD
APRS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

CM					
311 - CAJA DE INSPECCION DE 60*60*80 CM	UND	1	\$460.772,00	\$ 460.772,00	
312 -ACOMETIDA EN 3 * Cu THHN/THWN No 4/0 DE TRANSFORMADOR A TRANSFERENCIA Y PLANTA A TRANSFERENCIA	ML	18	\$729.102,00	\$ 13.123.836,00	
313 -ACOMETIDA EN 4 No 2 + 1 No 6, INCLUYE TUBERIA EMT 1 1/2"	ML	185	\$256.897,00	\$ 47.525.945,00	
314 - ACOMETIDA EN 4 No 4 + 1 No 6, INCLUYE TUBERIA EMT 1 1/2"	ML	260	\$220.017,00	\$ 57.204.420,00	
315 - ACOMETIDA EN 4 No 6 + 1 No 8, INCLUYE TUBERIA EMT 1"	ML	748	\$196.247,00	\$ 146.792.756,00	
316 - FINALIZACION TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS	UND	2	\$717.032,00	\$ 1.434.064,00	
317 - FINALIZACION TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS	UND	1	\$589.607,00	\$ 589.607,00	
318 - FINALIZACION TABLERO BIFASICO DE 8 CIRCUITOS	UND	6	\$385.056,00	\$ 2.310.336,00	
319 - SALIDA ILUMINACION, EMT	UND	396	\$79.888,00	\$ 31.635.648,00	
320 - SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EMT, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	180	\$66.728,00	\$ 12.011.040,00	
321 - FINALIZACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EMT, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	3	\$50.991,00	\$ 152.973,00	
322 - SALIDA INTERRUPTOR DIMER, EMT, INCLUYE DIMER	UND	28	\$71.698,00	\$ 2.007.544,00	
323 - SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA NORMAL, EMT	UND	25	\$108.276,00	\$ 2.706.900,00	



2503



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

324 - FINALIZACION SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA NORMAL, EMT	UND	1	\$69.614,00	\$ 69.614,00
325 - SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE GFCI, EMT	UND	17	\$135.836,00	\$ 2.309.212,00
326 - FINALIZACION SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE GFCI, EMT	UND	2	\$69.614,00	\$ 139.228,00
327 - SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE GRADO HOSPITALARIO, EMT	UND	156	\$122.836,00	\$ 19.162.416,00
328 - FINALIZACION SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE GRADO HOSPITALARIO, EMT	UND	2	\$69.614,00	\$ 139.228,00
329 - BALA 9", CERRADA, BOMBILLO AHORRADOR 35 W	UND	61	\$222.508,00	\$ 13.572.988,00
330 - LAMPARA 4*8 W, CUADRADA ELECTRONICA	UND	32	\$305.448,00	\$ 9.774.336,00
331 - LAMPARA 2*32 W, CON ACRILICO PUNTA DE DIAMANTE	UND	278	\$305.448,00	\$ 84.914.544,00
332 - APLIQUE INCLUYE BOMBILLO AHORRADOR	UND	29	\$241.098,00	\$ 6.991.842,00
333 - APLIQUE EXTERIOR INCLUYE BOMBILLO AHORRADOR	UND	2	\$241.098,00	\$ 482.196,00
334 - APLIQUE EXTERIOR INTEMPERIE INCLUYE BOMBILLO AHORRADOR	UND	1	\$218.218,00	\$ 218.218,00
335 - SALIDA TOMACORRIENTE ESPECIAL MONOFASICO, EMT 3/4", 3#10	UND	5	\$255.236,00	\$ 1.276.180,00
336 - SALIDA TOMACORRIENTE ESPECIAL MONOFASICO, EMT 1/2", 3#12	UND	7	\$156.582,00	\$ 1.096.074,00
337 - SALIDA TOMACORRIENTE	UND	3	\$364.914,00	\$ 1.094.742,00

OCD
APRE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	ESPECIAL MONOFASICO, EMT 1", 3#8				
	338 - SALIDA LAMPARA CIELITICA	UND	2	\$225.562,00	\$ 451.124,00
	339 - SALIDA TOMACORRIENTE ESPECIAL BIFASICO EMT 1"4#8	UND	8	\$529.329,00	\$ 4.234.632,00
	340 - SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, EMT	UND	14	\$85.466,00	\$ 1.196.524,00
	341 - FINALIZACION SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, EMT	UND	1	\$86.189,00	\$ 86.189,00
	342 - SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE, EMT	UND	15	\$114.269,00	\$ 1.714.035,00
	343 - FINALIZACION SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE, EMT	UND	2	\$81.756,00	\$ 163.512,00
	344 - SALIDA INTERRUPTOR DOBLE, EMT	UND	2	\$218.521,00	\$ 437.042,00
	345 - SALIDA INTERRUPTOR TRIPLE	UND	4	\$152.182,00	\$ 608.728,00
	346 - SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA REGULADO, EMT	UND	40	\$187.316,00	\$ 7.492.640,00
	347 - SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA DE PISO, EMT	UND	6	\$120.756,00	\$ 724.536,00
	348 - LAMPARA DE EMERGENCIA	UND	15	\$133.127,00	\$ 1.996.905,00
	349 - LAMPARA SALIDA DE EMERGENCIA	UND	12	\$133.127,00	\$ 1.597.524,00
	350 - DESMONTAJE TENDIDO INTERNO EXISTENTE	GLB	1	\$3.359.181,00	\$ 3.359.181,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

	351 - CERTIFICACION RETIE (TRANSFORMACION DISTRIBUCION Y USO FINAL)	GLB	1	\$26.126.953,00	\$ 26.126.953,00
	352 - REPLANTEO Y PLANOS DEFINITIVOS	GLB	1	\$3.077.344,00	\$ 3.077.344,00
	353-PISO ANTIESTATICO EN QUIROFANO	M2	61	\$321.161,00	\$ 19.590.821,00
	354-SALIDA TOMACORRIENTE ESPECIAL TRIFASICO, EMT 1",4#6	UND	7	\$792.622,00	\$ 5.548.354,00
	LEGALIZACION RETIE Y APAGON	GLB	1	\$6.370.000,00	\$ 6.370.000,00
	354 - REGATAS	ML	700	\$5.075,00	\$ 3.552.500,00
XXXVII	ASCENSOR Y ESTRUCTURA				
	355 - ASCENSOR TIPO CAMILLERO PARA 11 PERSONAS- CAPACIDAD 750 KG DIMENSIONES DE 2 X 2.90 MTS (Instalacion-obra civil, coneccion electrica, pruebas)	UND	2	\$170.647.750,00	\$ 341.295.500,00
	356 - MUROS ESTRUCTURALES PARA REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE	M3	52,3	\$689.961,00	\$ 36.084.960,30
	357 - ACERO PDR 60 ESTRUCTURAL PARA REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE	KLS	978,9	\$4.932,00	\$ 4.827.934,80

SEGUNDA – Obligaciones de las partes: A) Obligaciones del Contratista: El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y en el contrato, y en el proyecto inicial.
2. Actuar con responsabilidad y con previsión de todas las normas técnicas y de seguridad que rigen la actividad a contratar.
3. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
4. Suministrar los bienes requeridos para la ejecución del objeto del contrato dentro del plazo del mismo de buena calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
5. Responder por cualquier pérdida, daño o destrucción de los bienes entregados por la Entidad para la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

ejecución de la obra. 6. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte, necesarios para la correcta ejecución de la obra. 7. El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de los materiales y las obras hasta la entrega y recibo final por parte de la Entidad. 8. Será de cuenta del contratista los suministros de elementos de seguridad para el personal y mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas de seguridad social de los mismos (salud pensión y riesgos laborales). 9. Será por cuenta del CONTRATISTA, el pago de salarios y prestaciones sociales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. La Entidad podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la exhibición de los recibos en los que consten los pagos por conceptos laborales. Los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, se tendrán en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 10. Para iniciar cualquier actividad el contratista deberá ejecutar muestras, indicando claramente el proceso constructivo para obtener el visto bueno de la Interventoría y/o supervisión. 11. Cuando se presenten daños a terceros, el contratista será directamente el responsable del resarcimiento de los perjuicios generados. 12. El contratista velará porque los trabajos se realicen de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no sólo son los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones legales vigentes al respecto, cumpliendo en todo momento el Reglamento y Normatividad existente. 13. El proponente deberá inspeccionar y examinar el sitio y los alrededores de la obra e informarse por su cuenta acerca de la naturaleza del terreno, la forma y características del sitio, las cantidades, y diseños, localización y naturaleza de la obra, la señalización del sitio de la obra y la de los materiales necesarios para su ejecución, transporte, mano de obra, y, de manera especial, las fuentes de materiales para su explotación, zonas de botaderos, las vías de acceso al sitio y las instalaciones que se puedan requerir, las condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta e informar a la entidad cualquier novedad. 14. Mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. 15. Los trabajos objeto del Proceso deberán ejecutarse de conformidad con los estudios, diseños y planos aprobados por la Entidad. 16. Desarrollar la obra de acuerdo al presupuesto y cantidades de obra establecido por la Entidad, con base a los cuales deberá cotizar la propuesta, hasta su total terminación y aceptación final. Estas cantidades están calculadas según los planos. Si durante la ejecución de la obra fuere necesario modificar las cantidades de obras establecidas, el contratista estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar de acuerdo con la respectiva acta de modificación. 17. Una vez suscrito el contrato, acatar las recomendaciones del interventor designado, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, ambientales, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones. 18. Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto a que se destinen. El proponente favorecido con la adjudicación se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos. 19. Entregar en funcionamiento cada uno de los componentes de obra a satisfacción de la supervisión. 20. Las demás que le asigne el supervisor y/o el interventor del contrato y que sean afines al mismo. 21. Dar cumplimiento al objeto del contrato y actividades a desarrollar teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones de la Gobernación del Putumayo y del interventor externo. 22. El contratista se obliga para con la Gobernación del Departamento del Putumayo a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica. Estas cantidades son aproximadas y están calculadas según las características del objeto del proceso, por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y sus variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato producto de esta licitación pública. El constructor está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten a los mismos precios de la propuesta. 23. El contratista debe realizar la totalidad de los estudios que se requieran, entregándole al Interventor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente aprobación. 24. Durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA está obligado a organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios para adelantar en forma sostenible la obra y con las disposiciones ambientales contenidas en la Ley 99 de 1993, Decreto 1220 de 2005, Decreto 0500 del 2007 y demás normas reglamentarias, así como las normas especiales para la obtención de los permisos, autorizaciones, licencias y concesiones específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, que se aprovechen durante la ejecución de las obras contenidas. **Parágrafo 1.** El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO o a terceros. **Parágrafo 2.** Previo a la iniciación de las obras, el contratista deberá obtener copia del estudio del proyecto y, una vez lo hubiere obtenido, deberá revisarlo cuidadosamente y advertir por escrito al Interventor o, en su defecto, a la GOBERNACIÓN, sobre los errores u omisiones que descubra u observaciones que desee hacer, lo cual deberá efectuar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de los mismos. **Parágrafo 3º.** El contratista se obliga a mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. El contratista se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos o mantener al frente de los mismos a un ingeniero residente, suficientemente facultado para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato. EL DEPARTAMENTO se reserva el derecho de exigir, por escrito, al contratista el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra EL DEPARTAMENTO. La interventoría podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la Interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento del contrato. **B) Obligaciones del DEPARTAMENTO:** En virtud del contrato la Entidad se obliga a: 1) Pagar



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

en la forma establecida en la Cláusula forma de pago, las facturas presentadas por el CONTRATISTA. 2) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA. 3) Resolver las peticiones presentadas por el **CONTRATISTA** en los términos consagrados por la Ley. 4) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **TERCERA.- Cumplimiento pago aportes parafiscales y Seguridad social integral:** El contratista se obliga a afiliarse al personal que contrate para la ejecución del contrato al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarlo al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto y a Riesgos laborales de conformidad a la ley 1562 de 2012. **Parágrafo.** De conformidad con lo consagrado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista deberá allegar la certificación que expida el revisor fiscal cuando este tenga, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. **CUARTA - Prevención de accidentes, medidas de seguridad y planes de contingencia:** El contratista en todo momento tomará todas las precauciones necesarias tanto del personal empleado en la ejecución de la obra, como de terceros, y se acogerá a todas las normas que a este respecto tengan las entidades oficiales y sus códigos de construcción. Antes de comenzar los trabajos el contratista debe revisar lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental con relación al plan de contingencia de manera que dentro de su organización se establezcan claramente las correspondientes líneas de mando y los grupos o brigadas responsables, como mínimo para los siguientes casos de emergencias: en los lugares de trabajo, Terremotos, inundaciones y otras emergencias naturales; Accidentes, intoxicaciones u otras emergencias médicas. **Parágrafo 1.** El contratista será responsable de las indemnizaciones causadas por los accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir su personal, el de la interventoría, el del DEPARTAMENTO, los visitantes autorizados así como terceras personas. Durante el proceso constructivo, establecerá procedimientos que minimicen las posibilidades de riesgo asociados con eventos de movimientos en masa, avalanchas, represamientos, accidentes en operación, equipos y herramientas, entre otros. **Parágrafo 2.** EL DEPARTAMENTO o el interventor podrán exigir al contratista modificaciones en las obras provisionales por éste para que cumplan con todos los requisitos de seguridad, higiene, protección ambiental y adecuación a su objeto. Estas modificaciones las hará el contratista sin costo alguno para EL DEPARTAMENTO. **QUINTA - Calidad de la obra:** El contratista es responsable del manejo ambiental del proyecto. La verificación de la interventoría no exonerará de responsabilidad al contratista por la calidad de la misma. Una vez terminadas las partes de la obra que deban quedar ocultas y antes de iniciar el trabajo subsiguiente, el contratista informará a la interventoría para que ésta proceda a medir la obra ejecutada. Si así no procediere el contratista, la interventoría podrá ordenarle por escrito el descubrimiento de las partes ocultas de la obra, para que ésta pueda ejercer sus funciones de control. El contratista efectuará este trabajo y el de reacondicionamiento posterior sin que ello le dé derecho al



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

reconocimiento de costos adicionales ni a extensiones al plazo de ejecución. **Parágrafo 1.** EL DEPARTAMENTO podrá rechazar la obra ejecutada por deficiencias en los materiales o elementos empleados, aunque las muestras y prototipos correspondientes hubieren sido verificados previamente, sin perjuicio de lo establecido en las especificaciones sobre la aceptación de suministro defectuoso. Toda obra rechazada por defectos en los materiales, en los elementos empleados, en la obra de mano o por deficiencia de los equipos y herramientas o por defectos en ella misma, deberá ser retenida, reconstruida o reparada por cuenta del contratista. Además el contratista queda obligado a retirar del sitio respectivo los materiales o elementos defectuosos. EL DEPARTAMENTO podrá retirar los materiales o los elementos y reemplazarlos por otros, repararlos o reconstruir la parte rechazada de la obra, todo a cargo del contratista. **Parágrafo 2.** Los equipos y herramientas que el contratista suministre para la construcción, deberán ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar. EL DEPARTAMENTO directamente o por intermedio de la interventoría se reserva el derecho de rechazar y exigir el reemplazo o reparación por cuenta del contratista de aquellos equipos y herramientas que a su juicio sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para el buen desarrollo de las obras. Se exigirá siempre el suministro y mantenimiento en buen estado de funcionamiento del equipo básico requerido para la construcción de las obras. **SEXTA -Valor del contrato:** Para todos los efectos legales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$3.446.090.092) M/CTE, incluido IVA y AUI** y demás gastos directos e indirectos a que haya lugar. **SÉPTIMA - FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO pagará el valor del contrato de la siguiente manera: **PRIMER PAGO:** De hasta el Treinta por ciento (30%) del valor del contrato, demostrando este aquel mismo porcentaje de cumplimiento en las actividades programadas en la ejecución del mismo, las cuales deben contar con el visto bueno de la interventoría técnica, previa certificación de cumplimiento expedida por el Interventoría y/o supervisión y la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. **SEGUNDO PAGO:** por el sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, se cancelará mediante la presentación de actas de recibo parciales de obra, cuando se haya ejecutado hasta el 90% del objeto contractual, para lo cual se reunirán el Contratista y el Interventor, efectuarán las mediciones a que haya lugar y, prepararán el acta correspondiente la cual para su trámite, requerirá el Visto Bueno del Interventor y del DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. **PAGO FINAL:** el Diez por ciento (10%) restante al finalizar la obra en las condiciones requeridas (informes requeridos, registro fotográfico etc.), previa certificación de cumplimiento expedida por el Interventoría y/o supervisión y la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar y acta de liquidación. **Parágrafo uno.** La Entidad pagará el valor correspondiente al contratista como contraprestación del servicio objeto del contrato dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la cuenta de cobro en la Secretaría de Planeación Departamental, y esta sea aceptada por la entidad previa certificación del interventor y supervisor del contrato sobre el recibo a satisfacción en las condiciones

OCD
APR 2014



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

exigidas por la entidad. **Parágrafo dos.** La solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas, soportes correspondientes de los bienes entregados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. **Parágrafo tres.** Los pagos estarán sujetos a los giros establecidos por el Fondo Nacional de Regalías, previo el cumplimiento de las exigencias contractuales. **OCTAVA - Ajustes:** El presente contrato no será sujeto de ajustes, a no ser que expresamente EL DEPARTAMENTO así lo indique. Cuando se requiera realizar ajustes en el proyecto, el DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y el contratista deberán cumplir lo estipulado en el artículo 8° del Acuerdo 0014 del 2 de abril de 2013, el cual reza: "cuando un proyecto de inversión haya sido viabilizado o aprobado por el OCAD o se encuentre en ejecución y requiera ajuste, le corresponderá a quien presentó el proyecto o a la entidad ejecutora, según la etapa en que se encuentre, presentar al órgano Colegiado de Administración y Decisión por medio de la respectiva secretaría técnica, los ajustes para que sean viabilizados, priorizados y aprobados"... **PARÁGRAFO:** Cuando por causas imputables al CONTRATISTA se incumplan los plazos aprobados en el programa de obra, los pagos de los ajustes se harán con base en los índices correspondientes a los meses en que se han debido ejecutar los trabajos. **NOVENA.- Intereses moratorios:** En caso de mora en los pagos por parte del DEPARTAMENTO se reconocerán intereses del cero punto cinco por ciento (0.5%) mensual vencido sobre el valor neto a pagar. **DECIMA- Imputación Presupuestal:** EL DEPARTAMENTO pagará el valor del presente contrato con cargo a recursos de:

No. de CDP	4482	F/Expedición	07/11/2013	Vigencia	2013
------------	------	--------------	------------	----------	------

No obstante lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expido por la Oficina de Presupuesto. **UNDÉCIMA- Vigencia y Plazo de ejecución del contrato:** El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a entregar a entera satisfacción de la totalidad de la obra objeto del presente contrato, es de DOCE (12) MESES contados a partir de la concreción de los requisitos de ejecución y legalización del contrato (garantías, expedición del registro de compromiso presupuestal, pago de estampillas) y suscripción de acta de inicio por las partes y el interventor del contrato. **Parágrafo 1º.** Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación, la cual será bilateral dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo contractual, o unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, en caso que no se llegue a un acuerdo con el contratista. **Parágrafo 2º.** Mediante comunicación escrita, el funcionario competente del DEPARTAMENTO, informará al contratista la fecha a partir de la cual debe iniciar la ejecución de la obra. Mientras no exista interventor de la obra el contratista no podrá dar inicio al contrato. **DUODÉCIMA - Suspensión Temporal del Contrato:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la vigencia del contrato, mediante la suscripción de un acta donde coste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión, debiendo el CONTRATISTA ampliar la garantía única por el término de la suspensión. Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones del CONTRATISTA, para ser aceptadas, éste debe comunicarlas por escrito al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la ocurrencia del hecho con la debida comprobación. **DECIMA TERCERA – Sitio de la obra:** Lugar de





REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

ejecución es el Municipio de **COLÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. DECIMA CUARTA - Garantías:** El CONTRATISTA se compromete a constituir a su costa y a favor de la GOBERNACION DEL PUTUMAYO en una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en el país, una garantía que ampare:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	20% del valor del contrato.	Por el término de su duración y cuatro (4) meses más.
Estabilidad de la obra.	20% del valor Total del contrato.	Por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo de las obras.
Responsabilidad civil extracontractual.	20% del valor del contrato y en ningún caso inferior a 200 smlmv.	Por el término de su duración para garantizar ante El DEPARTAMENTO los accidentes o incidentes inherentes a la actividad objeto del contrato y para prevenir cualquier demanda originada en el servicio.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato.	5% del valor del contrato.	Por el término de su duración y tres (3) años más.

Parágrafo 1º. El hecho de la constitución de los amparos exigidos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados. **Parágrafo 2º.** Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, EL DEPARTAMENTO podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. **Parágrafo 3º.** En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione en valor, **EL CONTRATISTA** se compromete, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la minuta respectiva y antes de vencerse el plazo inicial del contrato, a presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valor pactados. **DECIMA QUINTA – Multas.** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones originadas de este contrato, y mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

cargo el CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO podrá imponerle multas, teniendo en cuenta lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y jurisprudencia vigentes las siguientes multas: **a)** Por el incumplimiento en el plazo inicialmente pactado se impondrá multa por el 0.05% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado; **b)** Por el incumplimiento de la obligación de iniciar los trabajos a partir de la fecha de la orden de iniciación impartida se impondrá multa por el 0.10% del valor del contrato por cada día de retraso; **c)** Por no presentar las cuentas mensuales de pago dentro de los términos establecidos en el contrato se impondrá multa por el 0.5% del valor de la cuenta; **d)** Por incumplimiento en la oportuna disposición de las personas y equipos ofrecidos en la propuesta para el adecuado desarrollo del objeto contractual se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso; **e)** Por no presentar oportunamente los documentos, informes y demás requerimientos efectuados por el interventor y/o supervisor del contrato, para la debida ejecución se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso; **f)** Por subcontratar parcial o totalmente la ejecución del objeto contractual, sin autorización previa, expresa y escrita por parte del DEPARTAMENTO, se impondrá multa por el 5% del valor del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar; **g)** Por los errores técnicos u omisiones que no sean corregidos dentro del término que para tal efecto señale EL DEPARTAMENTO se impondrá multa por el 3% del valor del contrato, sin perjuicio de la responsabilidad que de ella se derive; **h)** Por el cambio de personal propuesto que no reúna los requisitos exigidos en el pliego de condiciones se impondrá multa por el 5% del valor del contrato; **i)** Igualmente el CONTRATISTA se hará acreedor a la imposición de multas diarias del 0.5%, del valor fiscal del contrato y sus adiciones si las hubiere por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del contrato sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

PARÁGRAFO 1º. El valor de las multas se descontará de las cuentas pendientes a favor del CONTRATISTA, de la garantía de cumplimiento o por cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO 2º.** Según lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, para la imposición de multas EL DEPARTAMENTO se ceñirá al siguiente procedimiento: **a)** El Comité de Supervisión convocará a audiencia al CONTRATISTA y se levantará un acta de la misma, la que suscribirán quienes asistan a ella; **b)** Una vez realizada la audiencia, se le otorgará un plazo de cinco (5) días al CONTRATISTA para que haga sus descargos por escrito; **b)** Si cumplido el término anterior no se recibe respuesta alguna por parte del CONTRATISTA, EL DEPARTAMENTO procederá a imponerlas mediante acto administrativo motivado; **c)** Los descuentos a que haya lugar se realizarán de conformidad con lo estipulado en el parágrafo primero de ésta cláusula. **DECIMA SEXTA - Penal Pecuniaria** Se establece como penal pecuniaria la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que EL DEPARTAMENTO hará efectiva en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. Tal decisión, como lo ordena el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, se aplicará garantizando el debido proceso al sancionado y se hará efectiva directamente por la entidad, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **DÉCIMA SEPTIMA - Cesiones y subcontratos:** El CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el contrato a persona



[Handwritten signature and scribbles]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

alguna, sin previa autorización escrita del DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL DEPARTAMENTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas.

DÉCIMA OCTAVA - Impuestos: El CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la ley colombiana. En Especial pagar la contribución especial a los contratos de obra de que trata el artículo 37 de la Ley 1106 de 2006.

DÉCIMA NOVENA - Cláusulas excepcionales: A este contrato se aplican, las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales y de caducidad de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 o las normas que las sustituyan.

VIGÉSIMA - Caducidad Administrativa y sus efectos: La Gobernación del Putumayo se reserva el derecho de declarar la caducidad administrativa del presente contrato si se presentan hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir su paralización, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 31 de la Ley 782 de 2002 y prorrogada por la ley 1106 de 2006 o las circunstancias previstas en el inciso último del artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 61 de la Ley 610 de 2000. La entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

Parágrafo. En caso de que la entidad decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que el contratante continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través de otro Contratista, a quién a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de caducidad no dará lugar a indemnización alguna para el contratista, quién se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley, tal declaratoria será constitutiva del siniestro de incumplimiento, haciéndose efectiva la póliza respectiva.

VIGÉSIMA PRIMERA - Terminación Anticipada del Contrato: Las partes, de común acuerdo, podrán dar por terminado el contrato, mediante la suscripción de un Acta donde coste tal evento.

VIGÉSIMA SEGUNDA - Personal y equipo del contratista: Puesto que el CONTRATISTA ejecutará el objeto del contrato con total autonomía técnica, administrativa, financiera y sin subordinación con respecto al DEPARTAMENTO, queda entendido que no habrá vinculo laboral alguno entre el personal utilizado por el CONTRATISTA Y EL DEPARTAMENTO. Por lo tanto, será de cargo del CONTRATISTA el reclutamiento, calificación, entrenamiento y dotación del personal que utilice, lo mismo que el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, así como el cumplimiento de normas sobre seguridad e higiene industrial. El CONTRATISTA deberá cumplir todas las disposiciones legales sobre contratación de personal. Así mismo, el CONTRATISTA proveerá el personal y los equipos requeridos para la debida y oportuna ejecución del contrato, de acuerdo con el programa de obra aprobado. Si el CONTRATISTA no cumple con dicho programa, deberá adoptar las



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

medidas necesarias para lograr su cumplimiento incluyendo entre otras el aumento de personal, los turnos, la jornada de trabajo, la capacidad de los equipos o todo ello, sin costo adicional para EL DEPARTAMENTO. **VIGÉSIMA TERCERA - Documentos del contrato:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan, se consideran para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: Estudios previos, Pliego de Condiciones, modificaciones, aclaraciones, formularios de preguntas y respuestas y demás documentos de la CONVOCATORIA, propuesta del CONTRATISTA en aquellas partes aceptadas por EL DEPARTAMENTO, programa de inversión del anticipo y de la ejecución de obra, ordenes escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos, acta de iniciación, especificaciones de construcción y planos que serán suministrados al **CONTRATISTA** por EL DEPARTAMENTO para la ejecución de las obras; anexos, bitácora o libro de obra, demás actas y documentos que suscriban las partes contratantes. **VIGÉSIMA CUARTA – Interventoría y supervisión:** EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO ejercerá el control y vigilancia de la ejecución de los trabajos a través de un interventor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El interventor ejercerá, en nombre de la entidad, un control integral sobre el proyecto, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato. Con el fin de buscar la adecuada y oportuna ejecución del contrato, la Interventoría apoyará, asistirá y asesorará a la entidad en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico y jurídico que se susciten durante la ejecución del contrato. El interventor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, ambientales, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones. El interventor no permitirá que el constructor inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con un Plan de Manejo Ambiental. Asimismo, el interventor está autorizado para ordenarle al contratista la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. El interventor tendrá bajo su custodia un cuaderno, denominado Libro de Interventoría, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga la interventoría, además, se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. cada anotación diaria deberá fecharse y suscribirse por los ingenieros residentes del contratista y del interventor. La persona responsable de llevar al día este diario será el ingeniero residente del interventor, quien estará en la obligación de presentarlo a los representantes de la entidad que visiten la obra. La supervisión del presente contrato será ejercida por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL. **Parágrafo 1º.** El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la interventoría; no obstante,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo" Marca la Diferencia"



Despacho Del Gobernador

No. 125 DEL 07 FEB 2014

si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para la entidad. **Parágrafo 2º.** Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al interventor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el contrato que se suscriba para tal efecto. **VIGÉSIMA QUINTA – Perfeccionamiento, Ejecución y Legalización:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su legalización se requiere expedición del Registro Presupuestal por parte de la entidad. Para su ejecución requerirá de: **a)** Suscripción por parte del contratista de la póliza de garantía y **b)** Por parte de la entidad de la aprobación de la garantía única. El contratista se compromete a la consecución de las estampillas las cuales se liquidarán en la oficina de pagaduría departamental. **Parágrafo.** El Contratista se obliga a cumplir los requisitos exigidos del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su suscripción. **VIGÉSIMA SEXTA - Solución de controversias:** Los conflictos que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **VIGÉSIMA SÉPTIMA - Cláusula compromisoria:** Las divergencias que surjan con ocasión del desarrollo del objeto contractual, y de las obligaciones derivadas del mismo, se solucionarán si llegan a fracasar los mecanismos antes contemplados a través de un Tribunal de Arbitramento constituido por el efecto por la Cámara de Comercio del Putumayo, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la petición por cualquier de la partes contratantes, y cuyos costos serán asumidos por igual tanto por la entidad como por el CONTRATISTA. Para constancia se firma, en San Miguel Agreda de Mocoa (Putumayo) a los 07 FEB 2014

POR EL DEPARTAMENTO	POR EL CONTRATISTA
RICARDO MATEUS MORALES	Ing. JESÚS ANTONIO PABON VALLEJO
Secretario delegatario con funciones de Gobernador del Putumayo (Decreto 36 del 06 de febrero de 2014).	Representante legal CONSORCIO PIO XII

Proyectó: Mauricio Ramón
Abogado de apoyo OCD

Revisó: Andrés Gerardo Verdugo Flores
Asesor del Despacho encargado de la Oficina de Contratación Departamental
Decreto No. 32 del 04/02/2014

Revisó: Edwin Giovanni Ibarra Vallejo
Secretario de Planeación Departamental

FORMULARIO No. 2
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Sibundoy, Enero 8 de 2014

Señores

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Carrera 9 No. 7 - 19

Mocoa - Putumayo

Referencia	SPD- LP- No. 011-2013
Objeto del proceso	MEJORAMIENTO HOSPITAL PIO XII PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Los suscritos, JESUS ANTONIO PABON VALLEJO, DEJO CONSTRUCCIONES LTDA, CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ y GRUPO DE INGENIEROS DISEÑADORES Y CONSTRUCTORES S.A.S-GRIDCO SAS, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JESUS ANTONIO PABON VALLEJO, SEBASTIAN ERAZO ARTURO, CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ y MILTON GEOVANNY ARTEAGA MEZA, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es MEJORAMIENTO HOSPITAL PIO XII PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1) La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato que para este efecto se tomará de doce (12 meses) y un (1) año.
- 2) El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION (%) ⁽¹⁾
JESUS ANTONIO PABON VALLEJO	35
DEJO CONSTRUCCIONES LTDA	35
CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ	15
GRIDCO SAS	15

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

- 3) El Consorcio se denomina **CONSORCIO PIO XII**
- 4) La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

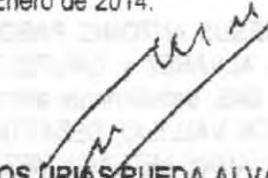
Handwritten signature

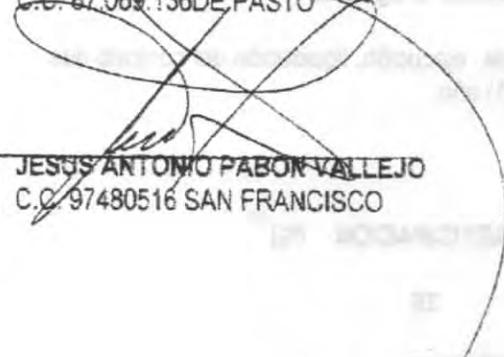
- 5) El representante del Consorcio es **JESUS ANTONIO PABON VALLEJO** identificado con C. C. No. 97.480.516 de San Francisco, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- 6) La sede del Consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 3ª NO. 7-08 BARRIO LAS PALMAS
Dirección electrónica	pabonvallejo@gmail.com
Teléfono	3117335835
Telefax	4251899
Ciudad	Colón

En constancia, se firma en Colón, a los Ocho días del mes de Enero de 2014.

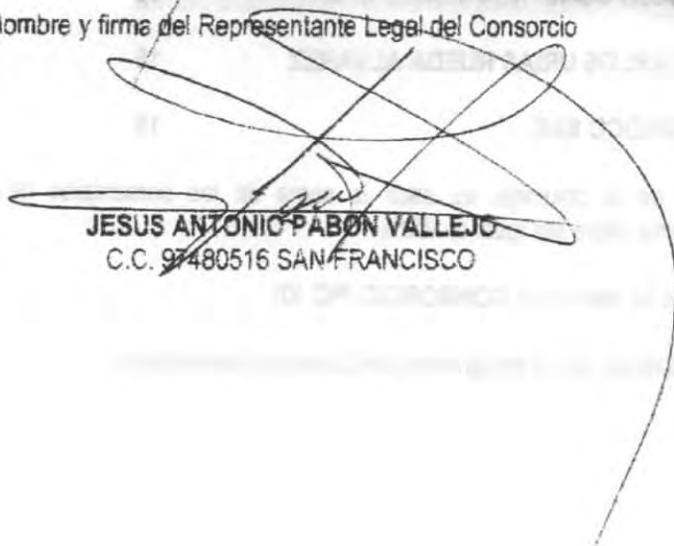

DEJO CONSTRUCCIONES LTDA
 NIT.: 900234282-1
 RL. SEBASTIAN ERAZO ARTURO
 C.C. 87.069.136 DE PASTO


CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ
 C.C. 79.254.943 DE USME


JESUS ANTONIO PABON VALLEJO
 C.C. 97480516 SAN FRANCISCO


GRIDCO S.A.S
 NIT.: 900139045-4
 RL. MILTON GEOVANNY ARTEAGA MEZA
 C.C. 76.311.808 POPAYAN

Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio


JESUS ANTONIO PABON VALLEJO
 C.C. 97480516 SAN FRANCISCO

galo



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

CONTRATO DE OBRA No.:	125 DEL 07 DE FEBRERO DE 2014		
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO PIO XII R/L. ING. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO		
IDENTIFICACIÓN:	NIT 900.697.183-5		
VALOR CONTRATO INICIAL:	\$ 3.446.090.092,00		
VALOR SEGÚN MODIFICATORIO 01	\$ 3.446.089.658,00		
VALOR SEGÚN MODIFICATORIO 02	\$ 3.445.071.569,00		
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONAL 01	\$ 4.100.485.024,00		
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONAL 02	\$ 4.195.610.930,00		
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$ 13.984.941,75		
OBJETO: "MEJORAMIENTO HOSPITAL PIO XII PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"			
LUGAR DE EJECUCION: MUNICIPIO DE COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			
FORMA DE PAGO: PRIMER PAGO: De hasta el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, demostrando este cumplimiento en las actividades programadas en la ejecución del mismo, las cuales deben contar con el visto bueno de la interventoría técnica, previa certificación de cumplimiento expedida por el Interventoría y supervisor y la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. SEGUNDO PAGO: El Sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, se cancelará mediante la presentación de actas de recibo parciales de obra, cuando se haya ejecutado hasta el 90% del objeto contractual, para lo cual se reunirán el Contratista y el Interventor, efectuarán las mediciones a que haya lugar y, prepararán el acta correspondiente la cual para su trámite, requerirá el Visto Bueno del Interventor y del Supervisor, y la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. PAGO FINAL: El Diez por ciento (10%) restante al finalizar la obra en las condiciones requeridas (informes requeridos, registro fotográfico etc.), previa certificación de cumplimiento expedida por la Interventoría y la supervisión y la planilla que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar y acta de liquidación.			
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO FINAL:	VEINTIDÓS (22) MESES		
FECHA DE INICIO:	15/07/2014	FECHA TERMINACIÓN 1:	14/07/2015
FECHA DE SUSPENSIÓN 01:	06/11/2014	PLAZO SUSPENSIÓN:	INDEFINIDO
FECHA DE REINICIO 01:	03/03/2015	FECHA DE TERMINACIÓN 02:	13/11/2016
FECHA PRORROGA 01:	09/11/2016	PLAZO PRORROGA 01:	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN 03:	13/02/2016		
FECHA DE SUSPENSIÓN 02:	04/02/2016	PLAZO SUSPENSIÓN 02:	4 MESES

1



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

FECHA AMPLIACIÓN 01 A SUSPENSIÓN 02:	07/06/2016	PLAZO AMPLIACIÓN:	6 MESES
FECHA DE REINICIO 02:	19/09/2016	FECHA DE TERMINACIÓN 4:	28/09/2016
FECHA PRORROGA 02:	26/09/2016	PLAZO PRORROGA 02:	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN 05:	28/12/2016		
FECHA OTRO SI 01:	21/11/2016	PLAZO PRORROGA:	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN 06:	28/03/2017		
FECHA SUSPENSIÓN 03:	06/03/2017	PLAZO SUSPENSIÓN:	4 MESES
FECHA AMPLIACIÓN 01 A LAS SUSPENSIÓN 03:	06/07/2017	PLAZO AMPLIACIÓN:	4 MESES
FECHA OTRO SI 02:	06/10/2017	PLAZO PRORROGA 04:	4 MESES
FECHA DE REINICIO 03:	23/10/2017	FECHA DE TERMINACIÓN 07:	14/03/2018
FECHA PRESENTE ACTA:	14 DE MARZO DE 2018		

En las instalaciones de la Secretaría de Planeación Departamental de la Gobernación del Putumayo), a los Catorce (14) días del mes de Marzo de 2018, se reunieron: Ing. **ANTONIO JESÚS OSORIO NOGUERA**, Secretario de Planeación Departamental, en calidad de SUPERVISOR del contrato, **JESÚS ANTONIO PABÓN VALLEJO** en calidad de R/L del CONSORCIO PIO XII, CONTRATISTA DE OBRA y el **Arq. JAVIER ANDRÉS CERÓN ALVARADO** en calidad de R/L de la ASOCIACIÓN AMPORA INTERVENTOR DEL CONTRATO, con el fin de celebrar la presente Acta de Recibo Final de Obra; conforme al anexo de ítems de obra, cantidades y costos ejecutados y una vez revisado el informe técnico presentado por el interventor, se reciben a plena satisfacción de las partes las actividades objeto del contrato en mención, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO suscribió el Contrato de Obra No. 125 del 07 de Febrero de 2014, a fin de ejecutar el proyecto denominado: "**MEJORAMIENTO HOSPITAL PIO XII PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", con el Consorcio PIO XII, Representado Legalmente por el Ing. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO y se encuentra vigente.
2. Que a fin de garantizar el seguimiento y control técnico, administrativo y financiero al Contrato de Obra No. 125 de 07/02/2014, la Administración Departamental suscribió el Contrato de Interventoría No. 215 del 26 de mayo de 2014, con la Asociación AMPORA,



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

con Nit. 846.003.012-1, representada legalmente por el Arq. JAVIER ANDRÉS CERÓN ALVARADO, cuyo objeto es: **CONTRATACIÓN DE UN INTERVENTOR EXTERNO AL SUBPROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO HOSPITAL PIO XII PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, y se encuentra vigente.

3

3. Que el día 15 de Julio de 2014 se firmó el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. 125 del 07/02/2014 y el día 26 de junio de 2014 se firmó el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 215 del 26/05/2014.
4. Que el día 04 de Marzo de 2015, se suscribió Modificadorio No 1 al Contrato de Obra No. 125 de 07/02/2014, donde se determinó aprobar las modificaciones de mayores y menores cantidades de obra, la inclusión y creación de ítems no previstos, presentes en el Acta de Modificación No 1, estableciendo un nuevo valor del contrato por TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.446.089.658,00) estableciendo un saldo a favor del Departamento del Putumayo por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$433,00) y en consecuencia no se vio alterado el equilibrio económico y financiero del contrato.
5. Que el día 09 de Noviembre de 2015, se suscribió Modificadorio No. 2 al Contrato de Obra No. 125 de 07/02/2014, donde se determinó aprobar las modificaciones de mayores y menores cantidades de obra, la inclusión y creación de ítems no previstos, presentes en el Acta de Modificación No. 2, estableciendo un nuevo valor del contrato por TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y cinco MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.445.071.569) estableciendo un saldo a favor del Departamento del Putumayo por un valor de UN MILLÓN DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$1.018.523,00) y en consecuencia no se vio alterado el equilibrio económico y financiero del contrato.
6. Que el día 21 de Noviembre de 2016, se suscribió el Adicional No 1 al Contrato de Obra No. 125 de 07/02/2014, donde se determinó aprobar las modificaciones de mayores y menores cantidades de obra y la inclusión y creación de ítems no previstos, presentes en el Acta de Modificación No. 3, estableciendo un nuevo valor del contrato por CUATRO MIL CIENTO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$4.100.485.024.00).
7. Que el día 05 de Octubre de 2017, se suscribió el Adicional No. 2 al Contrato de Obra No. 125 de 07/02/2014, donde se determinó aprobar las modificaciones de mayores y menores cantidades de obra y la inclusión y creación de ítems no previstos, presentes en



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

el Acta de Modificación No. 4, estableciendo un nuevo valor del contrato por CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$4.195.610.930.00), adicional con que se realizó el recibo final de la obra.

8. Que el interventor presentó al DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO un Informe único y Final de Interventoría y en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 215 del 26 de mayo de 2014, de acuerdo a la Cláusula Segunda del contrato ibídem.
9. Que la Interventoría Certifica que el Contratista de Obra cumplió con lo pactado en el contrato en el plazo establecido para ello.
10. Que la Interventoría Certifica que las actividades ejecutadas y descritas en la presente acta se realizaron siguiendo las Normas Técnicas Colombianas aplicables y bajo las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.
11. Que la Interventoría Certifica que el Contratista de Obra cumplió con los aportes a seguridad social y parafiscal de los trabajadores que laboraron en la ejecución del Contrato de Obra No. 125 del 07/02/2014.
12. Que el Hospital PIO XII, representado legalmente por la Dra. CLAUDIA ROCIO MOLINA CAMPIÑO, recibió a satisfacción las obras del contrato de obra No. 125 de 2014, según consta en el acta de entrega, pendientes, operación, mantenimiento, cuidado y vigilancia del nuevo edificio de la E.S.E. Hospital Pio XII municipio de Colón, departamento del Putumayo.
13. Que el contratista e interventoría con el fin de corroborar las cantidades ejecutadas de acuerdo a lo contratado, realizaron una medición de todos los ítem del contrato, obteniendo en la ejecución mayores y menores cantidades de obra que se relacionan en la presente acta.
14. Que de conformidad al Informe Final de Interventoría presentado por el contratista interventor al Departamento del Putumayo en cumplimiento a sus obligaciones pactadas en el Contrato de Interventoría 215 26/05/2014, se reciben las siguientes cantidades de obra ejecutadas:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN ADICIONAL 02

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V/UNIT.	V.TOTAL
1,0	ACOMETIDA				
	1 - TUBERÍA PVC 1 1/2" PRESIÓN RDE 21 Y ACCESORIOS	ML	66,00	\$ 21.607	1.426.062,00
	2 - TUBERÍA HG 1 1/2" Y ACCESORIOS	ML	3,50	\$ 50.552	176.932,00
	3 - REGISTRO PD 1 1/2"	UND	2,00	\$ 109.559	219.118,00
	4 - REGISTRO CHEQUE CORTINA DE 1 1/2"	UND	5,00	\$ 218.889	1.094.445,00
	5 - FLOTADOR MECÁNICO 1 1/2"	UND	1,00	\$ 218.239	218.239,00
	6 - MANÓMETRO 200 PSI / DIAL 2"	UND	1,00	\$ 110.068	110.068,00
2,0	CONEXIÓN TANQUE DE AGUA				
	7 - NIPLE PASAMURO 3"	UND	2,00	\$ 73.247	146.494,00
	8 - NIPLE PASAMURO 1 1/2"	UND	2,00	\$ 38.574	77.148,00
3,0	RED GENERAL DE AGUA FRIA PRESIÓN				
	9 - TUBERÍA 3" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	34,00	\$ 37.982	1.291.388,00
	10 - TUBERÍA 2" RDE 21, INCLUYE ACCESORIOS	ML	6,00	\$ 30.316	181.896,00
	11 - TUBERÍA 1/2", INCLUYE ACCESORIOS	ML	60,00	\$ 7.287	437.220,00
	12 - REGISTRO PD 1/2"	UND	80,00	\$ 44.474	3.557.920,00
	13 - REGISTRO PD 3/4"	UND	8,00	\$ 55.912	447.296,00
	14 - VÁLVULA EXPULSORA DE AIRE 1"	UND	1,00	\$ 202.913	202.913,00
4,0	RED GENERAL DE AGUA CALIENTE				
	15 - TUBERIA CU TIPO L	ML	11,00	\$ 161.238	1.773.618,00

5



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	11/2" Y ACCESORIOS					
	16 - TUBERÍA CU TIPO L 1" Y ACCESORIOS	ML	20,00	\$	103.453	2.069.060,00
	17 - TUBERÍA CU TIPO L 3/4" Y ACCESORIOS	ML	25,00	\$	80.765	2.019.125,00
	18 - TUBERÍA CU TIPO L 1/2" Y ACCESORIOS	ML	338,00	\$	52.863	17.867.694,00
	19 - REGISTRO PD 2" CU	UND	2,00	\$	179.698	359.396,00
	20 - REGISTRO PD 1/2" CU	UND	43,00	\$	77.518	3.333.274,00
	21 - REGISTRO PD 3/4" CU	UND	3,00	\$	100.138	300.414,00
	22 - REGISTRO PD 1" CU	UND	2,00	\$	146.938	293.876,00
	23 - CHEQUE 2" CU	UND	1,00	\$	385.098	385.098,00
	24 - CHEQUE 1/2" CU	UND	5,00	\$	112.618	563.090,00
	25 - CAÑUELA 1 1/2" E/1"	ML	11,00	\$	45.925	505.175,00
	26 - CAÑUELA 1 1/4" E/1"	ML	0,00	\$	42.935	0,00
	27 - CAÑUELA 1" E/1"	ML	13,00	\$	38.450	499.850,00
	28 - CAÑUELA 3/4" E/1"	ML	50,73	\$	37.703	1.912.673,19
	29 - CAÑUELA 1/2" E/1"	ML	338,00	\$	34.713	11.732.994,00
	30 - VÁLVULA EXPULSORA AIRE 1/2" CU	Und	3,00	\$	245.478	736.434,00
	31 - BOMBA CENTRIFUGA_ RECIRCULACIÓN AGUA CALIENTE (instalación, conexión elect e hidr)	UND	1,00	\$	3.024.247	3.024.247,00
5,0	PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA CALIENTE					
	32 - PUNTO HIDRÁULICO CU 1/2"	UND	83,00	\$	40.485	3.360.255,00
	33 - CÁMARA AIRE CU TIPO L 1/2"	UND	83,00	\$	42.418	3.520.694,00
	34 - TAPONES CU TIPO L 1/2"	UND	83,00	\$	4.637	384.871,00
6,0	PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRÍA					

6



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	35 - PUNTO HIDRÁULICO DE 1/2"	UND	158,00	\$	9.597	1.516.326,00
	36 - PUNTO HIDRÁULICO HG 1/2"	UND	10,00	\$	26.111	261.110,00
7,0	RED CONTRA INCENDIOS					
	37 - GABINETE CONTRA INCENDIOS TIPO 1	UND	5,00	\$	2.890.354	14.451.770,00
	38 - TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH 40 - 2" Y ACCESORIOS	MI	115,36	\$	69.310	7.995.602
	39 - VÁLVULA SIAMÉS 3" Y ACCESORIOS CONEX.	UND	2,00	\$	2.341.382	4.682.764,00
8,0	INSTALACIONES SANITARIAS					
	40 - TAPAS PVC SANITARIO 2".	UND	30,00	\$	4.729	141.870,00
	41 - TAPAS PVC SANITARIO 4".	UND	30,00	\$	7.329	219.870,00
9,0	SISTEMA DE AGUAS LLUVIA					
	42 - CANAL METÁLICO C 20	MI	184,00	\$	33.123	6.094.632,00
	43 - TUBERÍA PVC SANITARIA 6"	MI	43,50	\$	37.140	1.615.590,00
10,0	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA					
	44 - TAPAS EN LAMINA TANQUE DE ALMACENAMIENTO	UND	2,00	\$	290.297	580.594,00
	45 - CONOS DE VENTILACIÓN	UND	4,00	\$	39.218	156.872,00
11,0	SUM. E INST. DE APARATOS					
	46 - SANITARIOS TANQUE M/A	UND	48,00	\$	263.994	12.671.712,00
	46A- SANITARIO DISCAPACITADOS + PASAMANOS	UND	1,00	\$	575.994	575.994,00
	47 - ORINALES M/A	UND	1,00	\$	475.588	475.588,00
	48 - DUCHAS M/A	UND	17,00	\$	16.943	288.031,00

7



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	49 - LAVADO QUIRÚRGICO M/A	UND	2,00	\$	4.198.624	8.397.248,00
	50 - POSETA DE ASEO M/A	UND	10,00	\$	218.647	2.186.470,00
	51 - LAVAMANOS M/A	UND	51,00	\$	225.619	11.506.569,00
	52 - LAVAPLATOS M/A	UND	25,00	\$	173.172	4.329.300,00
	53 - REJILLA DE PISO 2"	UND	56,00	\$	5.893	330.008,00
	54 - GRIFOS	UND	11,00	\$	23.903	262.933,00
	55 - IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE AGUA POTABLE / CCO.	M2	100,00	\$	19.508	1.950.800,00
12,0	PISOS					
	56 - GUARDA ESCOBAS EN CERÁMICA	MI	943,69	\$	13.020	12.286.844
	57 - PISO Y PARED EN CERÁMICA CUADRATO BLANCO 20,3 x 30,5	M2	845,87	\$	51.407	43.483.519
	58 - PISO CERÁMICA T5	M2	1.916,00	\$	58.188	111.488.481,48
	59 - MESÓN EN GRANITO PULIDO	M2	98,57	\$	79.646	7.850.387,64
	60 - MESÓN EN CONCRETO REFORZADO	M2	77,27	\$	100.611	7.774.211,97
	61 - MEDIA CAÑA MURO / MURO	MI	455,91	\$	18.849	8.593.448
	62 - MEDIA CAÑA MURO / TECHO	MI	238,64	\$	13.144	3.136.684
	63 - PISO CONDUCTIVO	M2	61,00	\$	191.374	11.673.814,00
	64 - PISO VINILO TARKETT	M2	278,00	\$	123.013	34.197.614,00
	65 - MORTERO 1:4 DE NIVELACIÓN	M2	991,00	\$	17.060	16.906.460,00
	66 - MEDIA CAÑA EN MORTERO	ML	319,62	\$	8.025	2.564.951
	67 - MEDIA CAÑA PISO	ML	926,71	\$	31.821	29.488.839
	68 - ESCALERAS EN GRANITO PULIDO	M2	165,00	\$	135.383	22.338.195,00
13,0	PAÑETES Y ACABADOS					
	69 - REPELLO PARA MUROS	M2	764,22	\$	19.210	14.680.666

8



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

EXTERIORES						
	70 - REPELLO PARA MUROS INTERIORES	M2	3.034,12	\$	16.671	50.581.815
	71 - REPELLO PARA PLACAS	M2	0,00	\$	21.002	0,00
	72 - ESTUCO MUROS	M2	6.622,72	\$	8.408	55.683.830
	73 - ESTUCO CIELO RASO	M2	2.681,12	\$	11.229	30.106.279
	74 - MARMOPLAST HIDROFUGADO FACHADA	M2	0,00	\$	30.867	0,00
14,0	CUBIERTA Y CIELO RASO					
	75 - DOMO ACRÍLICO D=0,60 M	UND	4,00	\$	105.765	423.060,00
	76 - CIELO RASO EN GYPLAC	M2	413,49	\$	52.057	21.525.049
	77 - CIELO RASO EN SUPERBOARD	M2	2.295,00	\$	66.989	153.739.755,00
	78 - VIGA CANAL EN CONCRETO REFORZADO: CUARTO DE MÁQUINAS	MI	8,30	\$	61.614	511.396
	79 - CORREAS METÁLICAS	MI	45,20	\$	34.441	1.556.733
	80 - CUBIERTA EN AC	M2	66,00	\$	36.273	2.394.018,00
	81 - IMPERMEABILIZACIÓN TERRAZA	M2	300,00	\$	17.917	5.375.100,00
15,0	PINTURA					
	82 - PINTURA VINILO INTERIOR	M2	4.280,12	\$	6.093	26.078.786
	83 - PINTURA VINILO EXTERIOR	M2	1.149,22	\$	7.212	8.288.175
	84 - PINTURA MARCO PUERTAS	ML	975,00	\$	1.973	1.923.675,00
	85 - PINTURA EPOXICA MUROS Y CIELO RASO	M2	1.025,00	\$	32.297	33.104.425,00
	86 - PINTURA PARA CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO	M2	1.184,00	\$	8.566	10.142.144,00
16,0	CARPINTERÍA EN MADERA					
	87 - PUERTAS EN TRÍPLEX CON LUCETAS 2,60x0.80m	UND	0,00	\$	352.955	0,00

9



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	88 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10x 0,80m	UND	59,00	\$	326.955	19.290.345,00
	89 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10 x 0,90m	UND	54,00	\$	339.955	18.357.570,00
	90 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10 x 1,10m	UND	0,00	\$	365.955	0,00
	91 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10x 1,30m, vaivén	UND	3,00	\$	529.755	1.589.265,00
	92 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10x 1,50m, vaivén	UND	2,00	\$	568.755	1.137.510,00
	93 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10 x 1,80m, vaivén	UND	12,00	\$	672.755	8.073.060,00
	94 - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10 x 1,40m, vaivén	UND	3,00	\$	568.755	1.706.265,00
	95 - PUERTA DE 2,10 x 0,60m	UND	4,00	\$	281.455	1.125.820,00
	96 - PUERTA ACCESO PRINCIPAL 1,80 x 2,30 (Vidrio de seguridad)	UND	1,00	\$	4.067.213	4.067.213,00
	97 - PUERTA DE 1,10 x 2,10 (Plomada)	UND	0,00	\$	3.513.696	0,00
	98 - MUEBLES ESPECIALES	M2	95,50	\$	143.874	13.739.967,00
17,0	CARPINTERÍA METÁLICA					
	99 - VENTANAS ALUMINIO CON CORREDIZAS	M2	325,46	\$	152.842	49.743.957
	100 - VIDRIO TRANSPARENTE 4mm	M2	342,68	\$	44.524	15.257.484
	101 - MARCOS METÁLICOS PARA PUERTAS	MI	775,00	\$	20.662	16.013.050,00
	102 - PASAMANOS	MI	35,70	\$	211.349	7.545.159
18,0	OBRAS EXTERIORES					
	103 - GRAMA PARA JARDINES INTERIORES	M2	57,00	\$	11.024	628.368,00
19,0	SISTEMA SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES					
	104 - TUB. DE COBRE TIPO K 1 1/2 de diámetro	ML	69,00	\$	143.870	9.927.030,00
	105 - TUBERÍA DE COBRE TIPO K 1 1/4 "de diámetro	ML	70,00	\$	124.794	8.735.580,00
	106 - TUBERÍA DE COBRE TIPO K 1" diámetro	ML	51,00	\$	103.856	5.296.656,00

10



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

107 - TUBERÍA DE COBRE TIPO K 3/4" diámetro	ML	306,00	\$	86.434	26.448.804,00
108 - TUBERÍA DE COBRE TIPO K 1/2" diámetro	ML	344,00	\$	69.375	23.865.000,00
109 - TUBERÍA DE COBRE TIPO K 3/8" de diámetro	ML	0,00	\$	65.434	0,00
110 - VÁLVULAS DE CORTE GENERAL 1 1/4" diámetro	UND	3,00	\$	580.284	1.740.852,00
111 - VÁLVULAS DE CORTE GENERAL 3/4 "de diámetro	UND	4,00	\$	213.164	852.656,00
112 - VÁLVULAS DE CORTE GENERAL 1/2" de diámetro	UND	2,00	\$	174.034	348.068,00
113 - VÁLVULAS DE CORTE GENERAL 1" de diámetro	UND	1,00	\$	367.474	367.474,00
114 - VÁLVULAS DE CORTE DE ZONA	UND	3,00	\$	1.862.474	5.587.422,00
115 - GABINETES QUIRÚRGICOS	UND	2,00	\$	1.889.347	3.778.694,00
116 - TOMAS DE SALIDA_ Cieliticas Oxigeno con manguera extensible	UND	2,00	\$	1.731.560	3.463.120,00
117 - TOMAS DE SALIDA_ Cieliticas Óxido Nitroso con manguera extensible	UND	0,00	\$	1.731.560	0,00
118 - TOMAS DE SALIDA_ Cielitica Vacío con manguera extensible	UND	2,00	\$	1.731.560	3.463.120,00
119 - TOMAS DE SALIDA_ Pared de Oxigeno	UND	34,00	\$	583.010	19.822.340,00
120 - TOMAS DE SALIDA_ Pared de Vacío	UND	34,00	\$	583.010	19.822.340,00
121 - TOMAS DE SALIDA_ Pared de Óxido Nitroso	UND	0,00	\$	583.010	0,00
122 - ALARMAS INCLUIDOS INTERRUPTORES DE PRESIÓN_ Alarma central	UND	1,00	\$	4.156.974	4.156.974,00
123 - ALARMAS INCLUIDOS INTERRUPTORES DE PRESIÓN_ Alarma de zona	UND	3,00	\$	2.747.124	8.241.372,00
124 - CENTRAL DE OXIGENO 2 x 2	UND	0,00	\$	27.819.054	0,00

11



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	125 - CENTRAL DE SUCCIÓN 6 SCFM	UND	1,00	\$	49.924.774	49.924.774,00
	126 - CENTRAL DE OXIDO NITROSO 2 X 1	UND	0,00	\$	18.638.974	0,00
20,0	PROTECTORES DE PARED Y PASAMANOS.					
	127 - GUARDA CAMILLAS CON PASAMANOS	MI	187,75	\$	148.376	27.857.594,00
	128 - TERMINAL IZQUIERDA PASAMANOS 3500	UND	100,00	\$	48.993	4.899.300,00
	129 - TERMINAL DERECHA PASAMANOS 3500	UND	100,00	\$	48.993	4.899.300,00
	130 - RINCONERA PASAMANOS 3500	UND	0,00	\$	48.993	0,00
	131 - SOPORTE PASAMANOS 3500	UND	387,00	\$	19.743	7.640.541,00
	132 - ESQUINERO DE ALTO IMPACTO DE 1,22ML	UND	54,00	\$	68.650	3.707.100,00
	133 - LAMINA DE ALTO IMPACTO DE 15 CMS	ML	58,53	\$	40.476	2.369.060
21,0	SEÑALIZACIÓN HOSPITALARIA.					
	134 - SEÑALES INFORMATIVAS.	UND	261,00	\$	108.521	28.323.981,00
	135 - PANELES INFORMATIVOS	UND	3,00	\$	1.448.821	4.346.463,00
	136 - AVISO EXTERIOR	UND	1,00	\$	4.902.747	4.902.747,00
22,0	OBRAS COMPLEMENTARIAS					
	137 - RETIRO MALEZA	M2	132,00	\$	16.478	2.175.096,00
	138 - LIMPIEZA PISO	M2	2.400,00	\$	1.911	4.586.400,00
	139 - LIMPIEZA CUBIERTA	M2	1.184,00	\$	2.519	2.982.496,00
	140 - REPOSICIÓN CUBIERTA	M2	20,00	\$	36.273	725.460,00
	141 - REPOSICIÓN INS. SANITARIAS	GLB	1,00	\$	659.994	659.994,00
23,0	BLINDAJE SALA RX Y ODONTOLOGÍA					
	142 - BLINDAJE MUROS E/5 MM SALA RX	M2	77,44	\$	190.757	14.771.802,00

12



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	143 - BLINDAJE CIELO RASO E/5 MM SALA RX	M2	0,00	\$	190.757	0,00
24,0	REPOSICIÓN CARPINTERÍA METÁLICA Y VENTANAS.					
	144 - REPOSICIÓN CARPINTERÍA METÁLICA Y VENTANAS	GLB	1,00	\$	2.577.561	2.577.561,00
25,0	LOSA CONCRETO					
	145 - EXCAVACIÓN Y NIVELACIÓN	M3	292,96	\$	19.409	5.686.131
	146 - DESALOJO DE MATERIAL	M3	292,96	\$	52.712	15.442.700
	147 - SUB-BASE GRANULAR E/.12	M3	117,96	\$	86.433	10.195.244
	148 - PLACA DE CONCRETO 1:3:3 E/.10	M2	1.052,82	\$	72.965	76.818.927
	149 - ESCALERAS TANQUE ALMACENAMIENTO	ML	6,00	\$	182.633	1.095.798,00
26,0	MAMPOSTERÍA					
	150 - ICOPOR PARA DILATACIÓN / 3 CM	M2	78,00	\$	23.800	1.856.400,00
	151 - MURO BLOQUE FAROL No. 5	M2	851,06	\$	44.624	37.977.710
	152 - FILOS	MI	1.187,00	\$	5.617	6.667.379,00
27,0	ESTACIÓN DE BOMBEO RED CONTRA INCENDIOS					
	153 - ESTACIÓN BOMBEO CONTRA INCENDIOS - SISTEMA CONVENCIONAL 1 X 10 HP	UND	1,00	\$	11.486.008	11.486.008,00
	154 - ACCESORIOS ESTACIÓN DE BOMBEO	UND	1,00	\$	2.294.886	2.294.886,00
28,0	ESTACIÓN DE BOMBEO SUMINISTRO AGUA					
	155 - ESTACIÓN BOMBEO SUMINISTRO AGUA-SISTEMA VARIBOOSTER 2 X 3,6 HP	UND	1,00	\$	33.899.024	33.899.024,00
29,0	COMUNICACIONES					
	SALIDA TOMA TELEVISIÓN,	UND	20,00	\$	146.673	2.933.460,00

13



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	EMT				
	AMPLIFICADOR BHF-UHF Y ANTENA TV	UND	1,00	\$ 1.027.772	1.027.772,00
	SALIDA TOMA SONIDO, EMT	UND	56,00	\$ 106.154	5.944.624,00
	CONSOLA DE SONIDO	UND	1,00	\$ 1.957.853	1.957.853,00
	SALIDA TOMA ALARMA CENTRAL DE ENFERMERAS, EMT	UND	34,00	\$ 102.096	3.471.264,00
	CENTRAL DE ALARMAS	UND	1,00	\$ 6.478.632	6.478.632,00
	SALIDA TUBO EMT 2", PARA RADIO COMUNICACIONES	UND	1,00	\$ 386.092	386.092,00
	PROYECTOR DE SODIO 400 W	UND	0,00	\$ 552.683	0,00
	UPS TRIFÁSICA DE 20 KVA, INCLUYE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	UND	2,00	\$ 37.355.175	74.710.350,00
	UPS BIFÁSICA DE 8 KVA, INCLUYE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	UND	2,00	\$ 18.908.175	37.816.350,00
	TABLERO BY PASS PARA UPS HASTA DE 10 KVA	UND	2,00	\$ 2.284.588	4.569.176,00
	SALIDA PARA VOZ Y DATOS C6A	UND	80,00	\$ 379.730	30.378.400,00
	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE DATOS	UND	148,00	\$ 81.466	12.056.968,00
	CANALETA 6*4 CM CON DIVISIÓN	ML	0,00	\$ 162.598	0,00
	BANDEJA PARA RED DE DATOS 20*5 cm,	ML	243,00	\$ 208.785	50.734.755,00
	RACK 10R, COMPLETO	UND	0,00	\$ 7.953.807	0,00
30,0	TANQUE TRATAMIENTO DE AGUAS PATÓGENAS				
	168 - DEMOLICION PAVIMENTO EXISTENTE	M2	6,00	\$ 32.409	194.454,00
	169 - EXCAVACIÓN MATERIAL COMÚN	M3	12,00	\$ 16.125	193.500,00
	170 - PISO CONCRETO	M2	1,00	\$ 63.136	63.136,00

14



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	SIMPLE E=15 CMS					
	171 - MURO EN LADRILLO - ESCALONES	M2	28,00	\$	47.223	1.322.244,00
	172 - REPELLO	M2	36,00	\$	19.595	705.420,00
	173 - PLACA MACIZA E=10 CMS	M2	1,50	\$	94.474	141.711,00
	174 - TAPAS EN CONCRETO E= 7 CMS (0,5 X 1.0 M)	UND	12,00	\$	71.889	862.668,00
	175 - TUBO 4" SANITARIO	ML	6	\$	21.342	128.052,00
31,0	SISTEMA SUMINISTRO DE VAPOR					
	176 - CALDERA DE 40 BHP - HORIZONTAL.	UND	1,00	\$	77.406.063	77.406.063,00
	177 - CHIMENEAS LAMINAS ACERO 10" x 10 mts	UND	1,00	\$	7.634.185	7.634.185,00
	178 - TANQUE AGUA CALIENTE LAMINA ACERO 400 GLNS	UND	2,00	\$	23.801.213	47.602.426,00
	179 - TANQUE COMBUSTIBLE DIARIO 100 GLNS	UND	1,00	\$	7.317.213	7.317.213,00
	180 - TANQUE COMBUSTIBLE GENERAL 1200 GLNS	UND	1,00	\$	9.912.622	9.912.622,00
	181 - DISTRIBUIDOR DE COMBUSTIBLE 6" SCHED 80	UND	0,00	\$	2.114.410	0,00
	182 - BOMBA DE RECIRCULACIÓN 8 GPM X 1"	UND	2,00	\$	2.813.607	5.627.214,00
	183 - TUBO ACERO SCHEDULE 40 AISLAM. 1" Y ANCLAJE	ML	48,71	\$	86.694	4.222.865
	184 - TUBO ACERO SCHEDULE 40 AISLAM. 3/4" Y ANCLAJE	ML	0,00	\$	82.144	0,00
	185 - VÁLVULA COMPUERTA ROSCADA 1"	UND	4,00	\$	39.957	159.828,00
	186 - VÁLVULA COMPUERTA ROSCADA 3/4"	UND	3,00	\$	36.057	108.171,00
	187 - MARMITAS Y PURGAS DE 1/2"	UND	0,00	\$	373.407	0,00

15



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	188 - ESTACIÓN REDUCTORA DE PRESIÓN	UND	1,00	\$ 3.864.819	3.864.819,00
	189 - MIRILLA DE 3/4"	UND	4,00	\$ 77.657	310.628,00
	190 - FILTRO DE 3/4"	UND	4,00	\$ 58.491	233.964,00
	191 - TUBERÍA ACCESO COMBUSTIBLE H.G 3/4"	ML	24,91	\$ 37.790	941.349
	192 - TUBERÍA ACCESO COMBUSTIBLE H.G 1/2"	ML	6,00	\$ 22.136	132.816,00
	193 - SOPORTE TUBERÍA COMBUSTIBLE PLATINA 3/16"	GLB	0,00	\$ 247.407	0,00
32,0	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y EXTRACCIÓN				
	194 - UNIDAD TIPO PAQ. AIRE EXT. SIN RETORNO de 23 TR	UND	1,00	\$ 67.815.638	67.815.638,00
	195 - SENSOR DE TEMPERATURA	UND	2,00	\$ 1.448.607	2.897.214,00
	196 - UNIDAD TIPO HONGO EXTRACCIÓN 1100CFM ESTERILIZACIÓN	UND	1,00	\$ 19.789.819	19.789.819,00
	197 - UNIDAD TIPO HONGO EXTRACCIÓN 7000CFM	UND	1,00	\$ 37.079.819	37.079.819,00
	198 - CAMPANA ACERO INOX. CENTRAL ESTERILIZACIÓN	UND	1,00	\$ 4.236.213	4.236.213,00
	199 - DUCTO LAMINA GALVANIZ. CAL 22 AISLADO	M2	248,00	\$ 80.059	19.854.836,95
	200 - DUCTO LAMINA GALVANIZ. CAL 24 AISLADO	M2	377,00	\$ 49.418	18.630.451,58
	201 - ANGULO DE HIERRO 1"x 1" x 1/8"	ML	739,90	\$ 5.712	4.226.308,80
	202 - ANGULO DE HIERRO 1". 1/2"x1". 1/2"x3/16"	ML	495,90	\$ 9.853	4.886.103
	203 - CONDUCTOS FLEXIBLES	ML	38,00	\$ 209.403	7.957.314,00
	204 - AISLAMIENTO TÉRMICO	M2	630,00	\$ 33.452	21.074.760,00
	205 - FILTROS LAVABLES MALLA ALUMINIO 65%	UND	2,00	\$ 725.888	1.451.776,00

16



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

206 - CAJAS BANCOS DE FILTROS 48"x48"	UND	3,00	\$	628.388	1.885.164,00
207 - FILTROS ESPECIALES HEPA 99%	UND	2,00	\$	2.168.888	4.337.776,00
208 - DIFERENCIALES DE PRESIÓN	UND	2,00	\$	1.515.719	3.031.438,00
209 - DIFUSOR SUMINISTRO 15"x15"	UND	2,00	\$	532.290	1.064.580,00
210 - DIFUSOR SUMINISTRO 15"x 12"	UND	2,00	\$	428.290	856.580,00
211 - DIFUSOR SUMINISTRO 15"x 9"	UND	2,00	\$	363.290	726.580,00
212 - DIFUSOR SUMINISTRO 12"x 9"	UND	4,00	\$	322.360	1.289.440,00
213 - DIFUSOR SUMINISTRO 9"x 9"	UND	5,00	\$	296.360	1.481.800,00
214 - DIFUSORES FLUJO EN LAMINA 24 x 4	UND	4,00	\$	1.045.078	4.180.312,00
215 - DIFUSOR SUMINISTRO LINEAL DE 24"x48" CON DOS RANURAS	UND	4,00	\$	2.291.657	9.166.628,00
216 - REJILLAS EXTRACCIÓN 14"x 12"	UND	2,00	\$	335.360	670.720,00
217 - REJILLAS EXTRACCIÓN 14"x 10"	UND	2,00	\$	296.360	592.720,00
218 - REJILLAS EXTRACCIÓN 12"x 12"	UND	4,00	\$	296.360	1.185.440,00
219 - REJILLAS EXTRACCIÓN 12"x 8"	UND	1,00	\$	322.360	322.360,00
220 - REJILLAS EXTRACCIÓN 10"x 8"	UND	2,00	\$	270.360	540.720,00
221 - REJILLAS EXTRACCIÓN 8"x 8"	UND	7,00	\$	322.360	2.256.520,00
222 - REJILLAS EXTRACCIÓN 8"x 6"	UND	6,00	\$	322.360	1.934.160,00
223 - PERSIANA TOMA AIRE EXTERIOR 20" X 40"	UND	1,00	\$	850.078	850.078,00
224 - SENSOR DE FLUJO CON SEÑAL 0-20 AL VARIADOR	UND	1,00	\$	2.773.875	2.773.875,00
225 - INDICADOR DIFERENCIAL DIGITAL	UND	1,00	\$	2.324.157	2.324.157,00

17



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	PLATAFORMA					
	226 - FUENTE SWITCHADA	UND	1,00	\$	2.744.015	2.744.015,00
	227 - FULL GATE UND 3	UND	1,00	\$	1.433.494	1.433.494,00
	228 - CONTROLADOR LOGO B6 PLATAFORMA	UND	1,00	\$	5.358.722	5.358.722,00
	229 - TABLERO DE CONTROLES Y PROTECCIONES ELÉCTRICAS	UND	1,00	\$	10.710.782	10.710.782,00
	230 - AJUSTE Y BALANCEO	GLB	1,00	\$	8.957.813	8.957.813,00
	231 - VARIADOR DE VELOCIDAD	UND	1,00	\$	4.459.975	4.459.975,00
	232 - INSTALACIÓN ELÉCTRICA	GLB	0,00	\$	1.791.563	0,00
33,0	ADECUACIÓN ZONA DE CASETA DE BOMBAS Y CALDERAS					
	233 - CORREAS METÁLICAS TRIANGULO	ML	70,70	\$	34.441	2.434.979
	234 - MURO EN LADRILLO COMÚN	M2	15,00	\$	39.389	590.835,00
	235 - REPELLO Y AFINADO DE MUROS	M2	30,00	\$	39.389	1.181.670,00
	236 - PUERTA METÁLICA 1.2 X 2.10	UND	1,00	\$	476.371	476.371,00
	237 - VIGA AMARRE AÉREA DE 0,20 X 0,2	ML	6,10	\$	61.706	376.407
	238 - CUBIERTA EN AC	M2	86,50	\$	36.273	3.137.615
	239 - CABALLETE FIJO	ML	9,60	\$	28.557	274.147
	240 - CANAL GALVANIZADO CAL 22	ML	12,20	\$	33.123	404.101
	241 - TUBO DE AGUAS LLUVIA 3"	ML	14,00	\$	9.155	128.170,00
	242 - TUBERÍA DESAGÜE TANQUE 4"	ML	20,00	\$	22.209	444.180,00
	243 - CAJILLA DE INSPECCIÓN DE 60 X 60 CMS	UND	4,00	\$	218.642	874.568,00

18



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	244 - RELLENO ZONA ALEDAÑA TANQUE ALMACENAMIENTO	M3	70,00	\$	66.771	4.673.970,00
34,0	CASETA EQUIPOS ELÉCTRICOS					
	245 - LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	ML	29,00	\$	1.671	48.459,00
	246 - DESCAPOTE	M2	29,00	\$	3.396	98.484,00
	247 - EXCAVACIÓN MATERIAL COMÚN	M3	10,62	\$	16.125	171.248
	248 - ZAPATAS 0,80X0,80 M	UND	9,00	\$	143.342	1.290.078,00
	249 - RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	10,62	\$	9.703	103.046
	250 - CIMIENTO CONCRETO CICLÓPEO	M3	4,86	\$	318.651	1.548.644
	251 - COLUMNAS 0,20X0,20 M	ML	29,25	\$	69.748	2.040.129,00
	252 - VIGA AMARRE PISO 0,20X0,20 M	ML	28,00	\$	61.706	1.727.768,00
	253 - VIGA AÉREA 0,12X0,20 M	ML	28,00	\$	40.213	1.125.964,00
	254 - MURO EN LADRILLO COMÚN	M2	45,00	\$	39.389	1.772.505,00
	255 - RÉPELLO Y AFINADO MUROS	M2	90,00	\$	18.890	1.700.100,00
	256 - PORTÓN METÁLICO 1,80X2,10 M	UND	2,00	\$	815.741	1.631.482,00
	257 - PINTURA MUROS	M2	90,00	\$	8.017	721.530,00
	258 - ALISTADO PISO	M2	29,00	\$	24.876	721.404,00
	259 - PISO CONCRETO SIMPLE 1:2:4 E=0,1 M	M2	29,00	\$	49.543	1.436.747,00
	260 - CÁRCAMOS PLANTA Y TRANSFORMADOR	ML	9,00	\$	181.536	1.633.824,00
	261 - PERFIL METÁLICO CORREAS	ML	27,00	\$	68.584	1.851.768,00
	262 - CUBIERTA AC	M2	34,00	\$	36.273	1.233.282,00
	263 - VENTANA METÁLICA Y ANTEPECHO	M2	18,74	\$	199.014	3.729.522,36
	264 - DILATACIÓN ICOPOR	M2	11,70	\$	23.800	278.460,00

19



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	265 - SUB-BASE GRANULAR E/12	M3	4,20	\$	86.433	363.019
35,0	CIERRO PERIMETRAL					
	266 - LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	ML	147,00	\$	1.671	245.637,00
	267 - DESCAPOTE	M2	115,69	\$	3.396	392.883,24
	268 - DEMOLICIÓN Y DESALOJO MURO EXISTENTE	M2	28,99	\$	17.867	517.964,33
	269- EXCAVACIÓN MATERIAL COMÚN	M3	123,66	\$	16.125	1.994.018
	270 - ZAPATAS 0,80X0,80 M	UND	60,00	\$	143.342	8.600.520,00
	271 - RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	108,00	\$	9.703	1.047.924,00
	272 - CIMIENTO CONCRETO CICLÓPEO	M3	27,00	\$	318.651	8.603.577,00
	273 - COLUMNAS 0,20X0,20 M	ML	240,75	\$	69.748	16.791.831,00
	274 - COLUMNAS 0,25X0,25 M	ML	7,50	\$	77.598	581.985,00
	275 - VIGA AMARRE PISO 0,20X0,20 M	ML	147,50	\$	61.706	9.101.635,00
	276 - VIGA AÉREA 0,12X0,20 M	ML	78,50	\$	40.213	3.156.721
	277 - MURO EN LADRILLO COMÚN	M2	226,40	\$	39.389	8.917.669,60
	278 - REPELLO Y AFINADO MUROS	M2	572,20	\$	18.890	10.808.839,11
	279 - REPELLO Y AFINADO COLUMNAS	ML	62,00	\$	14.243	883.066,00
	280 - MURO EN LADRILLO A LA VISTA	M2	50,31	\$	72.149	3.629.816
	281 - ALFAJÍA E=0,05 M	ML	52,95	\$	17.547	929.114
	282 - CUNETAS AGUAS LLUVIAS CONCRETO	ML	16,00	\$	42.142	674.272,00
	283 - ANDEN A=1,0 M	ML	88,00	\$	54.783	4.820.904,00
	284 - MURO CONCRETO REFORZADO 2.5X3,0X0,50M	M3	25,30	\$	906.569	22.936.196
	285 - MALLA ESLABONADA CON MARCO TUB. 11/2"	M2	49,55	\$	132.583	6.569.488

20



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	286 - PORTÓN METÁLICO 4,10X2,50 M	UND	2,00	\$	2.099.297	4.198.594,00
	287 - PORTÓN METÁLICO 3,50X2,50 M	UND	1,00	\$	1.709.297	1.709.297,00
	288 - PUERTA METÁLICA 0,80 X2,10 M	UND	1,00	\$	317.352	317.352,00
	289 - PINTURA MUROS	M2	209,54	\$	8.017	1.679.882,18
	290 - PINTURA ACEITE	M2	209,86	\$	9.610	2.016.754,60
	291 - SUB-BASE GRANULAR E/.12	M3	9,00	\$	86.433	777.897,00
	292 - RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE	M3	50,00	\$	30.567	1.528.350,00
36,0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
	293 - CABLE ACSR 3 No 2	ML	0,00	\$	9.181	0,00
	294 - ESTRUCTURA ICEL 553	UND	0,00	\$	663.436	0,00
	295 - RETENIDA ALTA TENSIÓN	UND	0,00	\$	280.345	0,00
	296 - POSTE DE CONCRETO DE 12 M * 550 KG	UND	0,00	\$	1.498.453	0,00
	297 - ESTRUCTURA PARA EL MONTAJE DE PROTECCIONES INCLUIDOS DESCARGADORES Y CORTACIRCUITOS EN POSTE	UND	1,00	\$	1.213.940	1.213.940,00
	298 - EQUIPO DE MEDIDA EN MEDIA TENSIÓN	UND	1,00	\$	13.173.185	13.173.185,00
	299 - BAJANTE DE ACOMETIDA EN MEDIA TENSIÓN, INCLUYE TERMINALES PREMOLDEADOS	UND	1,00	\$	1.694.750	1.694.750,00
	300 - ACOMETIDA EN 3 XLPE No 2, 15 KV AL 100%, 2 DUCTOS 4"	ML	77,00	\$	138.394	10.656.338,00
	301 - CAJA DE INSPECCIÓN DE 100*100*120 CM	UND	6,00	\$	789.393	4.736.358,00

21



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

302 - TRANSFORMADOR SECO 225 KVA, 13.200/208/120 V	UND	0,00	\$	42.197.188	0,00
303 - TABLERO GENERAL	UND	0,00	\$	10.589.415	0,00
304 - DPS CLASE C	UND	0,00	\$	12.583.675	0,00
305 - PLANTA TRIFÁSICA 300 KVA, CON CABINA INSONORIZADA	UND	0,00	\$	136.625.288	0,00
306 - TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA 750 A	UND	0,00	\$	15.608.288	0,00
307 - APANTALLAMIENTO Y MALLA PERIMETRAL	UND	1,00	\$	11.934.325	11.934.325,00
308 - MALLA DE PUESTA A TIERRA DE SUBESTACIÓN	UND	1,00	\$	5.474.869	5.474.869,00
309 - MALLA DE PUESTA A TIERRA EQUIPOS	UND	1,00	\$	2.890.965	2.890.965,00
310 - CAJA DE INSPECCIÓN DE 30*30*50 CM	UND	20,00	\$	315.518	6.310.360,00
311 - CAJA DE INSPECCIÓN DE 60*60*80 CM	UND	0,00	\$	460.772	0,00
312 -ACOMETIDA EN 3 * Cu THHN/THWN No 4/0 DE TRANSFORMADOR A TRANSFERENCIA Y PLANTA A TRANSFERENCIA	ML	0,00	\$	729.102	0,00
313 -ACOMETIDA EN 4 No 2 + 1 No 6, INCLUYE TUBERÍA EMT 1 1/2"	ML	49,00	\$	256.897	12.587.953,00
314 - ACOMETIDA EN 4 No 4 + 1 No 6, INCLUYE TUBERÍA EMT 1 1/2"	ML	100,00	\$	220.017	22.001.700,00
315 - ACOMETIDA EN 4 No 6 + 1 No 8, INCLUYE TUBERÍA EMT 1"	ML	270,00	\$	196.247	52.986.690,00
316 - FINALIZACIÓN TABLERO TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS	UND	0,00	\$	717.032	0,00
317 - FINALIZACIÓN TABLERO TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS	UND	0,00	\$	589.607	0,00
318 - FINALIZACIÓN	UND	0,00	\$	385.056	0,00

22



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	TABLERO BIFÁSICO DE 8 CIRCUITOS					
	319 - SALIDA ILUMINACIÓN, EMT	UND	539,00	\$	79.888	43.059.632,00
	320 - SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EMT, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	185,00	\$	66.728	12.344.680,00
	321 - FINALIZACIÓN SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EMT, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	0,00	\$	50.991	0,00
	322 - SALIDA INTERRUPTOR DIMER, EMT, INCLUYE DIMER	UND	29,00	\$	71.698	2.079.242,00
	323 - SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA NORMAL, EMT	UND	36,00	\$	108.276	3.897.936,00
	324 - FINALIZACIÓN SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA NORMAL, EMT	UND	0,00	\$	69.614	0,00
	325 - SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE GFCI, EMT	UND	52,00	\$	135.836	7.063.472,00
	326 - FINALIZACIÓN SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE GFCI, EMT	UND	0,00	\$	69.614	0,00
	327 - SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE GRADO HOSPITALARIO, EMT	UND	188,00	\$	122.836	23.093.168,00
	328 - FINALIZACIÓN SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE GRADO HOSPITALARIO, EMT	UND	0,00	\$	69.614	0,00
	329 - BALA 9", CERRADA, BOMBILLO AHORRADOR 35 W	UND	0,00	\$	222.508	0,00
	330 - LÁMPARA 4*8 W, CUADRADA ELECTRÓNICA	UND	96,00	\$	305.448	29.323.008,00

23



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

331 - LÁMPARA 2*32 W, CON ACRÍLICO PUNTA DE DIAMANTE	UND	0,00	\$	305.448	0,00
332 - APLIQUE INCLUYE BOMBILLO AHORRADOR	UND	42,00	\$	241.098	10.126.116,00
333 - APLIQUE EXTERIOR INCLUYE BOMBILLO AHORRADOR	UND	0,00	\$	241.098	0,00
334 - APLIQUE EXTERIOR INTEMPERIE INCLUYE BOMBILLO AHORRADOR	UND	0,00	\$	218.218	0,00
335 - SALIDA TOMACORRIENTE ESPECIAL MONOFÁSICO, EMT 3/4", 3#10	UND	19,00	\$	255.236	4.849.484,00
336 - SALIDA TOMACORRIENTE ESPECIAL MONOFÁSICO, EMT 1/2", 3#12	UND	0,00	\$	156.582	0,00
337 - SALIDA TOMACORRIENTE ESPECIAL MONOFÁSICO, EMT 1", 3#8	UND	4,00	\$	364.914	1.459.656,00
338 - SALIDA LÁMPARA CIELITICA	UND	2,00	\$	225.562	451.124,00
339 - SALIDA TOMACORRIENTE ESPECIAL BIFÁSICO EMT 1"4#8	UND	1,00	\$	529.329	529.329,00
340 - SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, EMT	UND	42,00	\$	85.466	3.589.572,00
341 - FINALIZACIÓN SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, EMT	UND	0,00	\$	86.189	0,00
342 - SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE, EMT	UND	0,00	\$	114.269	0,00
343 - FINALIZACIÓN SALIDA INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE, EMT	UND	0,00	\$	81.756	0,00

24



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

344 - SALIDA INTERRUPTOR DOBLE, EMT	UND	9,00	\$	218.521	1.966.689,00
345 - SALIDA INTERRUPTOR TRIPLE	UND	0,00	\$	152.182	0,00
346 - SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA REGULADO, EMT	UND	105,00	\$	187.316	19.668.180,00
347 - SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA DE PISO, EMT	UND	4,00	\$	120.756	483.024,00
348 - LÁMPARA DE EMERGENCIA	UND	28,00	\$	133.127	3.727.556,00
349 - LÁMPARA SALIDA DE EMERGENCIA	UND	10,00	\$	133.127	1.331.270,00
350 - DESMONTAJE TENDIDO INTERNO EXISTENTE	GLB	1,00	\$	3.359.181	3.359.181,00
351 - CERTIFICACIÓN RETIE (TRANSFORMACIÓN DISTRIBUCIÓN Y USO FINAL)	GLB	1,00	\$	26.126.953	26.126.953,00
352 - REPLANTEO Y PLANOS DEFINITIVOS	GLB	1,00	\$	3.077.344	3.077.344,00
353-PISO ANTIESTÁTICO EN QUIRÓFANO	M2	61,00	\$	321.161	19.590.821,00
354-SALIDA TOMACORRIENTE ESPECIAL TRIFÁSICO, EMT 1",4#6	UND	3,00	\$	792.622	2.377.866,00
LEGALIZACIÓN RETIE Y APAGÓN	GLB	1,00	\$	6.370.000	6.370.000,00
354 - REGATAS	ML	2.100,00	\$	5.075	10.657.500,00
37,0 ASCENSOR Y ESTRUCTURA					
355 - ASCENSOR TIPO CAMILLERO PARA 11 PERSONAS- CAPACIDAD 750 KG DIMENSIONES DE 2 X 2.90 MTS (Instalación-obra civil, conexión eléctrica, pruebas)	UND	2,00	\$	170.647.750	341.295.500,00

25



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	356 - MUROS ESTRUCTURALES PARA REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE	M3	0,00	\$	689.961	0,00
	357 - ACERO PDR 60 ESTRUCTURAL PARA REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE	KLS	0,00	\$	4.932	0,00
	ITEMS NUEVOS Y NO PREVISTOS					
	INSTALACIONES SANITARIAS					
INP-1	REUBICACIÓN PUNTOS SANITARIOS 2"	UND	38,00	\$	59.249	2.251.451
INP-2	REUBICACIÓN PUNTOS SANITARIOS 4"	UND	14,00	\$	100.027	1.400.379
	MAMPOSTERÍA					
INP-3	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS EN CONCRETO. Incluye desalojo	ML	50,74	\$	16.575	841.016
INP-4	RELLENO CON MATERIAL DE PRÉSTAMO	M3	67,70	\$	45.236	3.062.473
INP-5	DEMOLICIÓN Y DESALOJO DE MUROS EXISTENTES	M2	296,51	\$	17.867	5.297.744
	PAÑETES Y ACABADOS					
INP-6	AFINADO DE MUROS	M2	724,00	\$	7.344	5.317.339
	CARPINTERÍA EN MADERA					
INP-7	DESMONTE MARCO PUERTAS	ML	34,50	\$	4.479	154.522,40
	ITEMS NUEVOS Y NO PREVISTOS NOVIEMBRE					
	CONEXIÓN TANQUE DE AGUA					
INP-8	BRIDAS ROSCADAS 3"	UND	2,00	\$	199.505	399.010,00
INP-9	VÁLVULAS DE CORTE GENERAL DE PISO PARA AGUA CALIENTE 1" BRONCE	UND	3,00	\$	167.335	502.005,00

26



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

INP-10	VÁLVULAS DE 1 1/2"	UND	3,00	\$	149.074	447.222,00
INP-11	VÁLVULAS CORTINA DE 2"	UND	1,00	\$	278.875	278.875,00
	RED GENERAL DE AGUA CALIENTE					
INP-12	VÁLVULA DE CORTE GENERAL DE PISO PARA AGUA CALIENTE 1 1/4" BRONCE	UND	1,00	\$	580.284	580.284,00
INP-13	VÁLVULA DE CORTE GENERAL DE PISO PARA AGUA CALIENTE 1" BRONCE	UND	1,00	\$	367.474	367.474,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS					
INP-14	MEZCLADORES LAVAMANOS	UND	18,00	\$	76.465	1.376.370,00
INP-15	MEZCLADOR AGUA CALIENTE DUCHA	UND	17,00	\$	115.465	1.962.905,00
INP-16	POSETA SANITARIA PARA VERTIMIENTOS	UND	3,00	\$	2.391.797	7.175.391,00
	PISOS					
INP-17	REPELLO DE GRADAS	M2	134,44	\$	16.671	2.241.249
INP-18	ALISTADO PARA PISO TARKET	M2	278,00	\$	25.047	6.963.066,00
INP-19	REJILLA DE PISO 6"	UND	2,00	\$	27.431	54.862,00
INP-20	REJILLA DE PISO 4"	UND	4,00	\$	20.281	81.124,00
INP-21	PISO GRANITO PULIDO ENTRADA	M2	26,60	\$	135.383	3.601.188
	CUBIERTA Y CIELO RASO					

27



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

INP-22	SUPERBOARD ALERO	M2	386,50	\$	134.843	52.116.496
INP-23	EXCLUSAS CIELO FALSO EN SUPERBOARD	UND	10,00	\$	121.272	1.212.720,00
	CARPINTERÍA METÁLICA					
INP-24	PUERTA METÁLICA 1,2X2,1M	UND	2,00	\$	515.371	1.030.742,00
	OBRAS EXTERIORES					
INP-25	PERFIL METÁLICO CUBIERTA 0,09*0,04M	ML	5,00	\$	25.034	125.170,00
	OBRAS COMPLEMENTARIAS					
INP-26	DUCTO MANGUERA AIRE PRESIÓN	ML	28,00	\$	18.678	522.984,00
INP-27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN HIDRANTE	UND	1,00	\$	4.632.113	4.632.113,00
	MAMPOSTERÍA					
INP-28	DEMOLICIÓN MESONES EN CONCRETO	ML	5,00	\$	19.718	98.590,00
INP-29	TAPA PLÁSTICAS REGISTROS	UND	200,00	\$	10.167	2.033.400,00
	SISTEMA SUMINISTRO VAPOR					
INP-30	VÁLVULA DE CORTINA DE 1"	UND	1,00	\$	242.735	242.735,00
	CIERRO PERIMETRAL					
INP-31	REPELLO Y AFINADO VIGA AÉREA	ML	78,50	\$	19.482	1.529.337,00
	INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
INP-32	BALA LED 20W CERRADA	UND	355,00	\$	304.370	108.051.350,00
	ASCENSOR Y ESTRUCTURA					
INP-33	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	8,50	\$	1.671	14.204
INP-34	EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO	M3	13,26	\$	44.790	593.915

28



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

INP-35	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL	M2	4,54	\$	74.832	339.737
INP-36	SOLADO DE LIMPIEZA	M2	8,50	\$	26.386	224.281,00
INP-37	CONCRETO 3000 PSI ZAPATA CORRIDA	M3	1,70	\$	468.142	795.841
INP-38	CONCRETO 3000 PSI COLUMNA 0,25X0,25	ML	58,72	\$	73.564	4.319.678
INP-39	CONCRETO 3000 PSI VIGA DE AMARRE 0,20X0,20	ML	58,80	\$	55.544	3.265.987
INP-40	CONCRETO 3000 PSI VIGA RIOSTRA 0,12X0,20	ML	67,36	\$	37.474	2.524.249
INP-41	CONCRETO 3000 PSI COLUMNA DE CONFINAMIENTO 0,10X0,20	ML	13,50	\$	35.903	484.691
INP-42	MURO EN LADRILLO COMÚN	M2	81,02	\$	39.389	3.191.297
INP-43	REPELLO Y AFINADO DE MUROS	M2	196,21	\$	18.890	3.706.407
INP-44	CONCRETO 3000 PSI PLACA E=0,10 CORPALOSA	M2	23,33	\$	142.657	3.327.589
INP-45	CONCRETO 3000 PSI PLACA E=0,20 CORPALOSA	M2	17,00	\$	177.987	3.025.779,00
INP-46	PISO EN CONCRETO SIMPLE	M2	8,50	\$	49.543	421.116
INP-47	FILOS	ML	93,00	\$	5.617	522.381,00
INP-48	DESALOJO MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	13,26	\$	41.315	547.837
INP-49	ESTUCO MUROS	M2	125,41	\$	8.408	1.054.430
INP-50	PINTURA VINILO EXTERIOR	M2	148,00	\$	7.212	1.067.404,85
INP-51	ACERO DE REFUERZO	KG	1.521,00	\$	6.066	9.226.386,00
INP-52	COLUMNA METÁLICA SOPORTE GANCHO ASCENSOR	ML	12,80	\$	119.395	1.528.256,00
INP-53	PLATINA 1/4" SOPORTE ANCLAJE	UND	4,00	\$	90.290	361.160,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	RED GENERAL DE AGUA FRÍA A PRESIÓN					
54	INP - FILTROS PARA FILTRACIÓN DEL AGUA.	UND	1,00	\$	20.564.765	20.564.765,00
	RED CONTRA INCENDIOS					
55	INP - ACCESORIOS GABINETE CONTRA INCENDIOS	UND	5,00	\$	1.635.750	8.178.750,00
	CUBIERTA Y CIELO RASO					
56	INP - REJILLA DE VENTILACIÓN 0,21X0,21	UND	17,00	\$	20.671	351.407,00
	CARPINTERÍA EN MADERA					
57	INP - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10 x 1,20m	UND	12,00	\$	404.955	4.859.460,00
58	INP - PUERTAS EN TRÍPLEX 2,10x 1,0m	UND	11,00	\$	352.955	3.882.505,00
59	INP - PUERTA EN TRIPLEX 2,10 X 1.55m,vaiven	UND	3,00	\$	607.755	1.823.265,00
60	INP - PUERTA EN TRIPLEX 2,10 X 1,45m	UND	1,00	\$	586.955	586.955,00
61	INP - PUERTA DE 1,20 X 2,10 M (Plomada)	UND	1,00	\$	3.643.696	3.643.696,00
62	INP - PUERTA DE 0.90 X 2,10 M (Plomada)	UND	1,00	\$	3.383.696	3.383.696,00
63	INP - PUERTA DE 0.80 X 2,10M (Plomada)	UND	1,00	\$	3.253.696	3.253.696,00
64	INP - PUERTA DE 0,60 X 2,10 M (Plomada)	UND	1,00	\$	3.123.696	3.123.696,00
65	INP - CLOSET	M2	42,00	\$	520.874	21.876.708,00
66	INP - PUERTA ACCESO PRINCIPAL 2,58X2,35M(VIDRIO SEGURIDAD)	UND	1,00	\$	5.887.213	5.887.213,00
	CARPINTERÍA METÁLICA					
67	INP - PUERTA METÁLICA 1,2X2,1M	UND	1,00	\$	515.371	515.371,00
	OBRAS EXTERIORES					

30



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

68	INP - TAPA DE REGISTRO ACUEDUCTO	UND	1,00	\$	84.937	84.937,00
SISTEMA SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES						
69	INP - CENTRAL DE OXIGENO 2X5	UND	1,00	\$	35.221.774	35.221.774,00
70	INP - CENTRAL DE AIRE MEDICINAL 2x2	UND	1,00	\$	31.971.774	31.971.774,00
71	INP - TOMA SALIDA PARED AIRE MEDICINAL	UND	7,00	\$	583.010	4.081.070,00
72	INP - TOMA SALIDA PARED EVACUACIÓN DE GASES	UND	2,00	\$	583.010	1.166.020,00
73	INP - TOMA SALIDA CIELITICA AIRE MEDICINAL	UND	2,00	\$	1.731.560	3.463.120,00
74	INP - FLUJOMETRO ALUMINIO 0-15 LPM CONEXIÓN 1/8" NPT PARA OXIGENO	UND	15,00	\$	162.572	2.438.580,00
75	INP - CONECTOR ADAPTADOR A 1/8" NPT MACHO PARA OXIGENO	UND	15,00	\$	138.528	2.077.920,00
76	INP - CONECTOR ADAPTADOR A 1/8" NPT MACHO PARA AIRE	UND	7,00	\$	141.128	987.896,00
77	INP - CONECTOR ADAPTADOR A 1/8" NPT MACHO PARA VACÍO	UND	15,00	\$	141.128	2.116.920,00
78	INP - CONECTOR ADAPTADOR A 1/8" NPT MACHO PARA GASES	UND	2,00	\$	141.128	282.256,00
79	INP - VACUOSTATO (VACÍO) RANGO DE VARIABLE MARCA DANFOSS CONEXIÓN DE 3/8" NPT	UND	4,00	\$	1.779.554	7.118.216,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS						
80	INP - TUBO GALVANIZADO 1 1/2" BARANDA	ML	31,00	\$	46.860	1.452.660,00
MAMPOSTERÍA						

31



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

81	INP - PARED EN SUPERBOARD	M2	170,80	\$	111.969	19.123.992
	COMUNICACIONES					
82	INP - TUBERÍA EMT DE 2" PARA COMUNICACIONES	ML	30,00	\$	72.541	2.176.230,00
83	INP - RACK EN 2DO PISO CERRADO, PARA 75 PUNTOS DE VOZ Y DATOS, NO INCLUYE SWITCH	UND	1,00	\$	14.888.387	14.888.387,00
84	INP - RACK EN 3ER PISO ABIERTO 2,1x0,48 mts, PARA 73 PUNTOS DE VOZ Y DATOS, NO INCLUYE SWITCH	UND	1,00	\$	15.055.109	15.055.109,00
	INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
85	INP - PLANTA TRIFÁSICA 350 KVA REMAN, CON CABINA INSONORIZADA	UND	1,00	\$	160.078.100	160.078.100,00
86	INP - ACOMETIDA EN 3 No 6 + 1 No 8, INCLUYE TUBERÍA EMT 1"	ML	219,50	\$	180.031	39.516.805
87	INP - TABLERO TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS CET, BRAKER'S Y TOTALIZADOR	UND	9,00	\$	1.009.613	9.086.517,00
88	INP - TABLERO TRIFÁSICO DE 24 CIRCUITOS CET, BRAKER'S Y TOTALIZADOR	UND	2,00	\$	1.051.440	2.102.880,00
89	INP - TABLERO BIFÁSICO DE 8 CIRCUITOS CET, BREAKER'S	UND	4,00	\$	336.960	1.347.840,00
90	INP - PROYECTOR LED 150 W	UND	14,00	\$	525.282	7.353.948,00
91	INP - TABLERO BIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	2,00	\$	759.867	1.519.734,00

32



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

92	INP - TABLERO TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	2,00	\$	779.822	1.559.644,00
93	INP - CAJA MONOFÁSICA DE 3 CIRCUITOS	UND	2,00	\$	158.090	316.180,00
94	INP - GABINETE CON TOTALIZADOR PARA ASCENSOR DE 14.2 HP	UND	2,00	\$	380.410	760.820,00
95	INP - SALIDA ILUMINACIÓN INCLUYE BOMBILLO AHORRADOR	UND	5,00	\$	111.016	555.080,00
96	INP - ACOMETIDA EN 4 No 2/0 + 1 No 2, THHN/THWN, EN DUCTO EMT DE 3"	ML	53,00	\$	257.499	13.647.447,00
97	INP - ACOMETIDA EN 3 No 8, THHN/THWN, EN DUCTO EMT DE 3/4"	ML	43,00	\$	56.411	2.425.673,00
98	INP - TRANSFORMADOR SECO 300 KVA, 13.200/208/120 V, EN CELDA	UND	1,00	\$	53.098.257	53.098.257,00
99	INP - TABLERO GENERAL AMPLIADO CON PROTECCIÓN Y BARRAJE DE 1000 AMP	UND	1,00	\$	36.746.320	36.746.320,00
100	INP - TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA 1.000 A	UND	1,00	\$	37.342.517	37.342.517,00
101	INP - MALLA DE PUESTA A TIERRA DE EQUIPO DE RX	UND	1,00	\$	5.969.097	5.969.097,00
102	INP - ACOMETIDA EN 3 * 350MCM de Cu THHN/THWN DE TRANSFORMADOR A TRANSFERENCIA Y PLANTA A TRANSFERENCIA, EN DUCTO DE 6"	ML	53,00	\$	1.190.628	63.103.284,00
103	INP - SALIDA TOMACORRIENTE ESPECIAL BIFÁSICO, 220V, EMT 3/4", 3#10 AIRE ACONDICIONADO	UND	2,00	\$	751.758	1.503.516,00
104	INP - SALIDA TOMACORRIENTE ESPECIAL TRIFÁSICO, 220V,	UND	1,00	\$	409.933	409.933,00

33



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

	EMT 3/4", 3#10					
	ESTRUCTURA					
105	INP - PESAS CONCRETO REFORZADO ASCENSOR	UND	54,00	\$ 80.714		4.358.556,00
	ÍTEM NO PREVISTO JUNIO DE 2017					
106	INP - DETECCIÓN TEMPRANA DE INCENDIOS	PUNTO	123,00	\$ 1.065.897		131.105.335
TOTAL COSTO DIRECTO						\$ 3.216.635.375,58
DISCRIMINACION DEL A.I.U.		ADMINISTRACION		22%		\$ 707.659.782,62
		UTILIDAD		5%		\$ 160.831.768,78
		IMPREVISTOS		3%		\$ 96.499.061,26
TOTAL COSTO DIRECTO + A.I.U.						\$ 4.181.625.988,25
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN						\$ 13.984.941,75
VALOR SEGÚN MODIFICACION 02						\$ 4.195.610.930,00

15. Que las anteriores cantidades ejecutadas fueron revisadas y aprobadas por interventoría como consta en el anexo del acta de recibo final de obra y pre acta final de cantidades de obra.

16. Que se presenta el siguiente estado financiero del Contrato de Obra No. 125 del 07/02/2014:

VALORES DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO INICIAL:	\$ 3.446.090.092,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

VALOR MODIFICACIÓN 01:	\$	3.446.089.658,00
SALDO A FAVOR DEPARTAMENTO 01:	\$	433,00
VALOR MODIFICACIÓN 02:	\$	3.445.071.569,00
SALDO A FAVOR DEPARTAMENTO 02:	\$	1.018.523,00
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONAL 1:	\$	4.100.485.024,00
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONAL 02:	\$	4.195.610.930,00
VALOR ACTA PARCIAL 1:	\$	1.032.101.531,00
VALOR ACTA PARCIAL 2:	\$	1.297.115.982,28
VALOR ACTA PARCIAL 3:	\$	764.356.098,00
VALOR PAGADO:	\$	3.093.573.611,28
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	\$	4.181.625.988,25
VALOR A PAGAR ACTA FINAL:	\$	1.088.052.376,97
SALDO A FAVOR DEPARTAMENTO:	\$	13.984.941,75
TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO DE TERMINACIÓN: MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS MDA/CTE (\$1.088.052.376,97)		

17. Que el día 14 de marzo de 2018, se suscribe Acta de Imprevistos del Contrato de Obra No. 125 del 07/02/2014, avalada por la interventoría y se calculan en \$ 96.499.061,27 según la presente Acta de Recibo Final de Obra, equivalente al 3% de su costo directo.
18. Que el informe y documentos presentados por Interventoría fueron revisados por la Supervisión y aprobados por la Secretaria de Planeación Departamental.
19. Hacen parte integral de la presente Acta de Recibo Final de Obra los siguientes documentos anexos: Informe Final de Interventoría, Acta Final de Obra y Pre-acta Final de Cantidades de Obra.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL



ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	DEL	14/03/2018	Contrato No.	125	DE	07/02/2014
CONTRATISTA			CONSORCIO PIO XII R. L. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO			

Con fundamento de las anteriores consideraciones, se procede a recibir las obras objeto del Contrato No. 125 de febrero 07 de 2014, a plena satisfacción de las partes, conforme a los anexos y soportes de ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma en Mocoa Putumayo, a los Catorce (14) días del mes de marzo de 2018, por quienes en ella intervinieron.

36

CONTRATISTA	INTERVENTOR
 ING. JESUS ANTONIO PABON VALLEJO R/L CONSORCIO PIO XII CONTRATO DE OBRA No. 125 DEL 07/02/2014	 ARQ. JAVIER ANDRÉS CERÓN ALVARADO R/L ASOCIACIÓN AMPORA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 215 DEL 26/05/2014
SUPERVISOR	
 ING. ANTONIO JESUS OSORIO NOGUERA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL SUPERVISOR DE CONTRATO	

Proyectó:	Arq. Javier Andrés Cerón Alvarado	Interventoría	Contratista Interventor	
-----------	-----------------------------------	---------------	-------------------------	---



CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL RESOLUCIÓN No. 1105 DEL 01-08-07

LA SUSCRITA DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL HACE CONSTAR QUE:

DEJO CONSTRUCCIONES LTDA., con NIT.900.234.282-1, diseñó y construyó un auditorio y seis (6) aulas correspondiente a un área de ciento ochenta y cinco (185) metros cuadrados.

El valor del contrato fue de ciento siete (\$107.000.000,00) millones de pesos. La obra se inició el veintisiete (27) de Octubre del año dos mil once (2011) y finalizó el ocho (8) de febrero del año dos mil doce (2012).

El diseño, la estructura, mampostería, instalaciones eléctricas e hidráulicas y carpintería metálica fueron recibidas a entera satisfacción.

Por alguna información adicional, no duden en comunicarse con nosotros a los

teléfonos: 7313015, 7316922, 7313093, móvil 3173787109, correo electrónico

ruthstellam1@hotmail.com

Para su validez se firma en San Juan de Pasto, a los nueve (9) días del mes de febrero del año Dos Mil Doce (2012).


Esp. RUTH STELLA MONTEZUMA 
 WORLD IN YOUR HANDS
 DIRECCION

40% -
30% + 31.000.000

CONTRATO DE OBRA No. 1.12 / 11

CONTRATANTE : CAMBRIDGE ACADEMY OF ENGLISH
NIT. : 30.733.562
CONTRATISTA : DEJO CONSTRUCCIONES LTDA.
NIT. : NIT. 900.234.282-1
OBJETO : CONSTRUCCION DE SEIS (6) AULAS Y UN
AUDITORIO EN UN AREA DE 130 MTS2
VALOR : \$ 104.000.000.00 M/CTE.
PLAZO : TRES (3) MESES
FECHA : 15 DE JULIO DE 2011

Entre los suscritos a saber RUTH STELLA MONTEZUMA H., mayor de edad y vecina del Municipio de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No.30.733562, expedida en Pasto, en calidad de representante legal de la Academia de Inglés CAMBRIDGE, quien para efecto del presente contrato se denominarán el CONTRATANTE por una parte y por la otra: SEBASTIAN ERAZO ARTURO también mayor de edad, con cédula de ciudadanía No.87.069.136 expedida en Pasto, en calidad de representante legal de la empresa DEJO CONSTRUCCIONES LTDA, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con NIT. 900.234.282-1 quien en adelante se llamara el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de OBRA, consignado en las cláusulas que se pactan a continuación: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: EL CONTRATISTA, se obliga a realizar para con el CONTRATANTE la obra relacionada con: CONSTRUCCION DE SEIS (6) AULAS Y UN AUDITORIO EN UN AREA DE 130 MTS2, ubicados en la dirección Carrera 34A 20-88 Barrio la Riviera en la cual incluye: 1.- Diseño y aprobación en Curaduría. 2.- Estructura: Cimentación, Estructura metálica y escaleras metálicas. 3.- Mampostería, Pintura, cubierta y cielo raso: primer piso; muros en ladrillo común, repello, estuco, Perímetros y exteriores; Muros en ladrillo farol, repello, estuco, Divisiones internas; muro doble en superboard y doble panel de huevo. Pintura en vinilo a tres manos. Cielorrasos en panel yeso. Suministro e instalación de frescasa en cielo raso de auditorio (tercer piso). Teja en asbesto cemento. Canal en PVC. 4.- Pisos: Suministro e instalación de lámina en superboard calibre 20 incluye malla gallinero y repello 2 cm. Instalación de cerámica y/o porcelanato (Suministro de cerámica o porcelanato por parte del contratante). Instalación de guardaescobas (Suministro de cerámica o porcelanato). 5 Instalación eléctrica e hidráulica: Tablero eléctrico, incluye acometida interna. Suministro e instalación de tubo conduit de ½". Suministro e instalación de cable eléctrico n° 12. Suministro e instalación de punto eléctrico. Suministro e instalación de tomas eléctricos. Suministro e instalación de interruptores eléctricos. Suministro e instalación de luminarias de 60*40 para aulas, corredores, cuarto auxiliar y gradas, Suministro e instalación de 12 balas de 20cm para iluminación del auditorio. Adecuación de cuarto auxiliar (Tanque de almacenamiento de aguas plástica con capacidad de 500 litros y poseta). Suministro e instalación de bajantes en 4". 6.- Carpintería metálica y en aluminio: Puertas de 0.90*1,9 mts. Incluye chapas y vidrio en aluminio. Puerta auditorio, incluye chapa en aluminio. Pasamanos, tubo principal en acero inoxidable, con tres divisiones en tubo Cerramiento Negro. Ventanas en aluminio, incluye vidrio liso de 4mm. plano anexo. CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO A PRECIOS FIJOS: El valor del presente contrato es por la suma de CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE., (\$104.000.000,00) Que corresponden a la obra del objeto del presente contrato.**

[Handwritten signatures]

PARAGRAFO: El contratista declara que los precios fijos determinados en el anexo, incluyen todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de la obra. CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en la siguiente forma: El 40% del valor del contrato como anticipo, de los cuales la suma de \$4.000.000 a la firma del contrato para estudios, diseños y expedición de permiso de Curaduría y el saldo del anticipo con la firma del acta de inicio, previa entrega de la aprobación de planos por parte de curaduría. Un avance del 30% cuando se encuentre instalada la estructura metálica y cubierta y el 30% restante a la entrega final de la obra. CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: el contratante concede al contratista para la ejecución de la obra un plazo de TRES (3) MESES contados a partir de firmada el acta de inicio y recibido el anticipo y si lo considera justificado podrá conceder ampliación en el plazo de ejecución estipulado únicamente en caso de fuerza mayor debidamente comprobado, previa solicitud presentada por escrito por el contratista, la cual deberá realizarse con 5 días calendario a la terminación del plazo pactado en el presente contrato. CLAUSULA QUINTA: CONTROVERSIAS: Las divergencias que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente por los mecanismos de conciliación y transacción; o se acudirá al arbitramento que para tal fin tiene funcionamiento en Cámara de Comercio de la ciudad de Pasto y nombrará un árbitro en conformidad con la ley Decreto 2279 de 1991, en la Ley 23 de 1991. CLAUSULA SEXTA: EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL: Se aclara que no hay relación laboral entre EL CONTRATANTE y CONTRATISTA y el personal que este utilice para la ejecución del presente contrato. CLAUSULA SEPTIMA: SEGURIDAD SOCIAL Y POLIZA DE ESTABILIDAD: EL CONTRATISTA se compromete a presentar documentos de afiliación de salud y riesgos profesionales de le personal que emplee en la ejecución de la obra. De igual manera presentará póliza de Estabilidad de la Obra por el 10% del valor del contrato con vigencia de cinco (5) años . DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral de este contrato: Registro de Representación y Gerencia, RUT y todos los documentos que legalmente se requieran y/o los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. CLAUSULA OCTAVA: VIGILANCIA DEL CONTRATO: el representante legal o la persona delegada por él supervisará la ejecución del presente contrato y podrá formular las observaciones del caso con el fin de analizar conjuntamente con el CONTRATISTA y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a que hubiera lugar. CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento de alguna de las partes, de las obligaciones previstas para cada una de ellas, en el presente contrato, dará derecho al pago del 30% del valor total del contrato.

Para su validez las partes suscriben el presente contrato en la ciudad de San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de Julio de 2011.

CONTRATISTA



SEBASTIAN ERAZO ARTURO
C.C. 87.069.136 de Pasto

CONTRATANTE



RUTH STELLA MONTEZUMA H.
C.C. 30.733.562 de Pasto



Roberto Erazo Narváez

CURADOR URBANO PRIMERO - MUNICIPIO DE PASTO

RESOLUCION No. LC-52001-1-11-0666 De: 2.011 Mes: Octubre Día: 24

Por la cual se expide una LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION

El Curador Urbano Primero de Pasto, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las establecidas en la Ley 388 de 1.997 y en el Decreto 1.469 del 30 de Abril de 2.010

CONSIDERANDO

1. Que los señores GERSI REINEL BRAVO ROMO Y RUTH STELLA MONTEZUMA HERNANDEZ, actuando en sus propios nombres y representación, realizaron una solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION sobre un predio de su propiedad, y que después de efectuada la notificación a los vecinos y terceros interesados de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 29 del Decreto 1.469 de 2.010 para que se hicieran parte y pudieran hacer valer sus derechos, no se presentaron objeciones.
2. Que en los planos y documentos aportados bajo el Radicado No. 52001-1-11-0446 en fecha 24 de Agosto de 2.011, se ha verificado el cumplimiento de las Normas Urbanísticas y Arquitectónicas del Plan de Ordenamiento Territorial compilado mediante el Decreto 0084 del 2.003 y ajustado con Acuerdo Municipal 026 de 2.009.
3. Que los peticionarios cancelaron el impuesto municipal de delimitación urbana con recibo de caja No. 2011012452 y las expensas de la Curaduría Urbana con las facturas 2.414 y 1.441.
4. Que de acuerdo con las disposiciones vigentes, el término en que se efectuarán las obras comenzará a correr a partir de la ejecutoria de la presente Resolución. Por lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º. Conceder LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE AMPLIACION para construir un bloque de tres pisos en la parte interna de una construcción existente, que consta de tres aulas en primer piso, tres aulas en segundo piso y un salón en el tercer piso, complementando las instalaciones para el funcionamiento de una academia escolar.				
SOLICITANTES TITULARES DE LA LICENCIA: GERSI REINEL BRAVO ROMO Y RUTH STELLA MONTEZUMA HERNANDEZ				Teléfono: 317378 7109
Identificado con	C.C.	X	NIT.	12.980.485 - 30.733.562
Para el predio No. 01-03-0097-0027	Matrícula Inmobiliaria 240-19412		Escritura: 1.111	Fecha: 03/06/2.011 Notaría Primera de Pasto
Dirección: Cra 34 A No. 20-88		Barrio: La Riviera		Estrato: 5
VIGENCIA: Veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de la ejecutoria. La licencia se podrá prorrogar por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses previa solicitud de la prórroga, la cual deberá formularse dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al vencimiento de la licencia.				
ARTICULO 2º: Para la correcta aplicación de las disposiciones que se establezcan en la presente Resolución, se tendrá en cuenta la siguiente información:				
Concepto Normativo No. 201101072 del 28/07/2011 - Planeación	Suelo Urbano	Area de actividad Residencial	Mixta en Corredores	Tratamiento Mitigación
Arquitecto: HOMERO CORAL ERASO		Mat: A141422009-87062989		Tel: 300 608 1743
Ingeniero Civil: RICARDO MORA SANCHEZ		Mat: 52202-67904		
Suelos: HECTOR FERNANDO FUERTES TORRES		Mat: 52202-38718		Tel: 315 582 1460
Constructor responsable: DEJO CONSTRUCCIONES		Nit: 900.234.282-1		Tel: 7217707

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO CUADRO GENERAL DE ÁREAS

Áreas Proyecto Arquitectónico M2		Área Por Usos M2		Áreas Intervenidas M2	
Área Lote	187.00	Vivienda	-	Obra Nueva	-
Área Libre	-			Ampliación	185.10
Construcción existente	245.00	Comercio y servicios	430.10	Modificación	-
Ampliación en tres pisos	185.10	Industrial	-	Adecuación	-
		Otros	-	Otros - Demolición	-
				Total Área Intervenida	185.10
Total a construir	185.10	TOTAL	430.10	M.L. Cerramiento	-
USOS			EDIFICABILIDAD		
General	Mixto	VOLUMETRIA		AISLAMIENTOS	
Específico	Academia escolar	No. Edificios	1	Posterior	-
ESTACIONAMIENTOS				Lateral	-
Privado / Residenciales	-	No. de Pisos	3	Entre Edificios	-
Visitantes / Públicos	-	Altura (metros)	8.50	Pacios	-
		Índice de Ocupación	-	Voladizos	-
		Índice de construcción	-		
COMPLEMENTACIONES Y PARAMENTOS: Concepto Normativo No. 201101072 del 28/07/2011 de Planeación Municipal y Acuerdo Municipal 026 de Noviembre de 2.009					



Roberto Erazo Narváez

CURADOR URBANO PRIMERO - MUNICIPIO DE PASTO

RESOLUCION No. LC-52001-1-11-0666 De: 2.011 Mes: Octubre Día: 24

HOJA No. 2

ARTICULO 3º. La iniciación de las obras solo podrá efectuarse una vez ejecutoriado el presente Acto Administrativo, que será cuando culmine el proceso de notificación a las personas que se hubieren hecho parte dentro del trámite y se resuelvan los recursos de reposición y/o apelación que se llegaren a presentar.

ARTICULO 4º. OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE O TITULAR DE LA LICENCIA Y DEL CONSTRUCTOR RESPONSABLE DE LA OBRA: Según el Art. 39 del Decreto Nacional 1.469 del 30 de Abril de 2.010, son obligaciones del titular de la Licencia:

1. Ejecutar las obras de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas, y de los elementos constitutivos del espacio público.
2. Cuando se trate de licencias de urbanización. Ejecutar las obras con sujeción a los proyectos técnicos aprobados y entregar y dotar las áreas públicas objeto de cesión gratuita con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público, de acuerdo con las especificaciones que la Entidad competente expida.
3. Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente
4. Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 5041 de 1.994 del Ministerio del Medio Ambiente, para aquellos proyectos que no requieran licencia ambiental, de conformidad con el Decreto 1220 de 2.005 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
5. Cuando se trate de licencias de construcción, solicitar el Certificado de Permiso de Ocupación al concluir las obras de edificación en los términos que establece el Art. 53 del Decreto 1.469 de 2.010.
6. Someterse a una supervisión técnica en los términos que señalan las normas de construcción sismorresistente, cuando la licencia autorice una construcción con estructura mayor de tres mil metros cuadrados (3.000 M2) de área.
7. Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales estructurales y elementos no estructurales que señalen las normas de construcción sismorresistente, cuando la licencia autorice construcciones con estructura menor de tres mil metros cuadrados (3.000 M2) de área.
8. Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua establecidos en la Ley 373 de 1.997 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.
9. Dar cumplimiento a las normas vigentes de carácter Nacional, Municipal o Distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida.
10. Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismorresistente vigentes.
11. El titular de la licencia de parcelación, urbanización o construcción está obligado a instalar un aviso durante el término de ejecución de las obras, cuya dimensión mínima será de un metro (1.00 mt) por setenta centímetros (0.70 mt), localizado en un lugar visible desde la vía pública mas importante sobre la cual tenga frente o límite el desarrollo o construcción que haya sido objeto de la licencia. La valla o aviso deberá indicar al menos la clase y número de identificación de la licencia, y de la autoridad que la expidió, el nombre o razón social del titular de la licencia, la dirección del inmueble y la vigencia de la licencia. (Art. 29, Parágrafo 1 del Decreto 1.469 de 2.010).
12. Asumir bajo su responsabilidad los daños ocasionados a terceros, redes eléctricas, telefónicas, tuberías de acueducto, alcantarillado y otros.
13. Solicitar a la oficina de Planeación Municipal el permiso de ocupación de espacio público en andenes y vías cuando la ejecución de la obra lo requiera.
14. Cumplir con las obligaciones contenidas en el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE y en el Código Eléctrico Colombiano NTC 2050 contenidas en la Resolución No. 180396 de Abril de 2.004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía.

ARTICULO 5º. Corresponden a la Oficina de Control Físico de la Secretaría de Gobierno las funciones de control y vigilancia de la obra objeto de la presente resolución. (Art. 63 del Decreto 1.469 de 2.010).

ARTICULO 6º. La presente resolución se notificará personalmente al titular de la licencia, y a las personas que se hubieren hecho parte dentro del trámite, tal como lo establece el Art. 40 del Decreto 1.469 de 2.010

ARTICULO 7º. Contra el presente acto proceden los recursos de reposición ante el Curador Urbano y el de apelación ante la Oficina de Planeación Municipal de Pasto, dentro de los cinco días siguientes a la diligencia de notificación personal.

Los planos aprobados y la información consignada forman parte integral de la Licencia. La Curaduría Urbana no asume responsabilidad alguna por la inobservancia de lo expuesto en esta Resolución y por las consecuencias que de ello se deriven.

Notifíquese y Cúmplase

Dada en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de Dos mil once (2.011)

**ROBERTO ERAZO NARVAEZ
CURADOR URBANO PRIMERO DE PASTO**

**ACTA FINAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO Y SEIS AULAS PARA LA
ACADEMIA DE INGLÉS CAMBRIDGE**

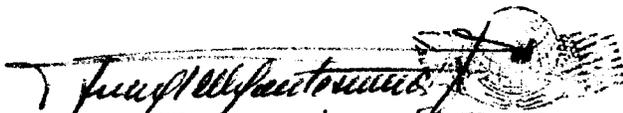
En San Juan de Pasto, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos doce (2012) se reunieron ESP. RUTH STELLA MONTEZUMA H. y el Ingeniero SEBASTIÁN ERAZO ARTURO, representante legal de DEJO CONSTRUCCIONES LTDA., con el fin de recibir la primera y entregar el segundo la obra correspondiente la contrato de obra No. 112/11 del 15 de Julio de 2011, con las siguientes cantidades ejecutadas a satisfacción, así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V. UNITARIO	V.TOTAL
1 DISEÑOS Y APROBACION EN CURADURIA					
1.1.	DISEÑOS	GLOBAL	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
1.2.	PERMISOS Y DOCUMENTACION	M2	130	\$ 4.500	\$ 585.000
2 ESTRUCTURA					
2.0	CIMENTACIÓN INCLUYE ZAPATAS Y VIGAS DE AMARRE	GLOBAL	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
2.1	ESTRUCTURA METALICA: VIGAS IPE 330 PARA VIGAS Y COLUMNAS	ML	348	\$ 125.000	\$ 43.500.000
3 MAMPOSTERIA, PINTURA, CUBIERTA Y CIELO RASO					
3.1.	MUROS EN LADRILLO COMUN	M2	81	\$ 20.000	\$ 1.620.000
	Muro en ladrillo Farol	M2	135	\$ 25.000	\$ 3.366.000
3.2.	REPELLO 2CM APROX	M2	216	\$ 14.000	\$ 3.018.960
3.3.	ESTUCO	M2	216	\$ 4.500	\$ 970.380
3.4.	MURO DOBLE EN SUPERBOARD 10MM CON LAMINA INTERNA EN 6MM Y DOBLE PANAL DE HUEVO	M2	18	\$ 114.400	\$ 2.059.200
3.5.	PINTURA EN VINILO A 3 MANOS	M2	216	\$ 5.000	\$ 1.078.200
3.6.	CIELO RASOS EN PANEL YESO	M2	174	\$ 35.000	\$ 6.090.000
3.7.	SUMINISTRO E INSTALACION DE FRESCASA EN CIELO RASO AUDITORIO	M2	56	\$ 18.000	\$ 1.010.880
3.8	TEJA EN ASBESTO CEMENTO INCLUYEN CORREAS	M2	67	\$ 30.000	\$ 2.021.760
3.9	CANAL EN PVC	ML	16	\$ 25.000	\$ 400.000
4 PISOS					
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA EN SUPERBOARD CAL 20 INCLUYE MALLA GALLINERO Y REPELLO 2CM	M2	112	\$ 90.000	\$ 10.080.000
4.2	INSTALACION DE PORCELANATO	M2	175	\$ 10.000	\$ 1.750.000
4.3	INSTALACION DE GUARDA ESCOBAS	ML	145	\$ 5.000	\$ 724.000
5 INSTALACIONES ELECTRICA E HIDRAULICAS					
5.1	TABLERO ELECTRICO, INCLUYE ACOMETIDA	UND	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO CONDUIT DE 1/2"	ML	325	\$ 2.500	\$ 812.500
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ELECTRICO N 12	ML	650	\$ 1.800	\$ 1.170.000
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO	UND	25	\$ 20.000	\$ 500.000
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS ELECTRICOS	UND	12	\$ 6.000	\$ 72.000
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS	UND	11	\$ 6.000	\$ 66.000
5.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS DE 60*40	UND	26	\$ 145.000	\$ 3.770.000
5.8	ADECUACION DE CUARTO AUXILIAR	GLOBAL	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES EN 4"	ML	14	\$ 20.000	\$ 288.000

6 CARPINTERIA METALICA Y EN ALUMINIO					
6.1	PUERTAS DE 0.90*1.9MTS, INCLUYE CHAPAS Y VIDRIO	UND	7	\$ 525.000	\$ 3.675.000
6.2	PUERTA AUDITORIO, INCLULLE CHAPA	UND	1	\$ 722.120	\$ 722.120
6.3	PASAMANOS, TUBO PRINCIPAL EN ACERO INOX VENTANAS EN ALUMINIO, INCLUYE VIDRIO LISO	ML	28	\$ 145.000	\$ 4.060.000
6.4	4MM	M2	14	\$ 135.000	\$ 1.890.000
TOTAL EJECUTADO					\$ 107.000.000
ANTICIPOS					\$ 76.800.000
SALDO					\$ 30.200.000

SON: TREINTA MILLONES DOS CIENTOS MIL PESOS

Para constancia se firma en San Juan de Pasto por los que intervienen.


ESP. RUTH STELLA MONTEZUMA H.
 REPRESENTANTE LEGAL
 ACADEMIA DE INGLÉS CAMBRIDGE


ING. SEBASTIÁN ERAZO ARTURO
 REPRESENTANTE LEGAL
 DEJO CONSTRUCCIONES LTDA.

Pasto, 01 de Agosto de 2022

Señores
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCA TÉCNICA FINDETER
 FIDUCIARIA BOGOTÁ**

**BANCOLOMBIA S.A.
 CERTIFICA**

Que la sociedad DEJO CONSTRUCCIONES SAS con Nit 900234282 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS_ M/CTE. (\$419.655.489,00), destinado para la Convocatoria Pública No. **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-069-2022** que tiene por objeto LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (DOCE) 12 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ICBFGS-O-069-2022

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad DEJO CONSTRUCCIONES SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en PASTO a los (01) un días del mes de AGOSTO del año 2022

Cordialmente,



MARIA CRISTINA SAMUDIO DORADO
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
 C.C. 3712377 de IPIALES

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: MARIA CRISTINA SAMUDIO DORADO
Cargo: GERENTE DE SUCURSAL
Correo electrónico: msamudio@bancolombia.com.co
Teléfono: 3173727494
Dirección: Calle 19 No. 24-52 parque Nariño